LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3762—BUENOS AIRES, VIÉRNES 2 DE JUNIO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Marcelino y comp. mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 2 DE JUNIO DE 1882

Doctrina peligrosa

A PROPÓSITO DEL DEBATE DE LA CÁMARA DE DD. NACIONALES

El abuso no reprimido entraña dos géneros de lesiones al derecho y á la justicia: el agravio presente, y las consecuencias ulteriores que genera con el precedente que deja.

La culpa busca siempre su refugio, su égida protectora, en culpas anteriores que pasaron sin represion.

Cuando se acusa una falta, su autor, convicto y confeso de ella, esclama: "¿qué estraño es eso? ¿Acaso es la primera vez que esto acontece? ¿No sucedió igual cosa en los casos de Fulano y Mengano, en tal ó cual época y situacion?"

Y por desgracia ese género de raciocinios suelen tener aceptacion generalmente, y por ese camino se relajan las nociones de la moral, se deprime la magestad de la ley y hasta se encallece la conciencia pública, habituándola á transigir con la irregularidad y el abuso.

Hé ahí porqué somos tan duros en la censura de los malos precedentes—y debemos confesarlo, cuando atacamos á los funcionarios públicos por motivos de inconducta, perseguimos no su castigo, sinó la estirpacion de raíz de la jurisprudencia nociva que forma la impunidad de sus culpas.

El debate en que está empeñada la Cámara Nacional de Diputados, por segunda vez nos coloca la pluma en la mano.

El miembro informante de la minoría de la Comision de Poderes, distinguido miembro del parlamento, ha sentado doctrinas, sin pesar seguramente sus consecuencias, que debemos recoger y combatir con la energía de una conviccion profunda en contrario.

No tocaremos para nada la eleccion misma, que bien podria influir en la enunciacion de aquella doctrina, y nos contraeremos á considerar á esta en la última del doble punto de vista teórico y práctico.

Sostiene el ilustrado Diputado, que los partidos gobernantes tienen perfecto derecho para ocupar en el movimiento electoral á sus hombres constituidos en autoridad pública, pues de lo contrario, se suicidarian—y agrega, que los comandantes militares pueden llevar regimentada la Guardia Nacional á cumplir sus deberes cívicos con la emision del sufrágio.

Nos aventuramos á pensar que si el orador encontrase su meditacion friamente, comparando su doctrina con los principios constitutivos de los partidos políticos en las democrácias, la abandonaria como contraria al régimen de la libertad.

Qué son los partidos en el juego del gobierno? El resultado de la contradiccion de las opiniones de los ciudadanos, que buscan la felicidad pública con propósitos determinados de Gobierno.

Es la antítesis de esas unanimidades automáticas, contrarias á la naturaleza humana, que imperan bajo el régimen de las tiranías ó en las monarquías, en donde las masas populares son espectadoras de la formacion y de las funciones del gobierno.

En la república democrática, los partidos constituyen el sistema combinado de frenos, para contener á los gobernantes dentro de los límites de lo justo y de lo legal, y su ascencion al Poder no les da ese sello peculiar, que marca su origen y su mision.

La historia atestigua que cuando los partidos [illegible], posesionados del mando, se entregan á los goces sensuales del Poder, rompen su disciplina, pierden su cohesion moral, se enagenan la respetabilidad pública y son depuestos por los partidos opositores, que mediante los estravíos del rival se han captado las simpatías de las mayorías.

Ese es el fenómeno constante que se produce en el flujo y reflujo de las luchas democráticas: las mayorías se convierten en minorías, y estas toman el lugar de las primeras.

El gran secreto que encierra la sávia vital de los partidos, está en la altura de sus procederes, en la elevacion de sus miras, en sus propósitos levantados de gobierno, que realizan cuando poseen el Poder.

Cuando se encuentra con el mando un partido, es muy razonable que lleve á la vida pública á sus [illegible] hombres, batiéndose en lucha leal con su adversario, y como algo es necesario conceder á las flaquezas humanas, no es posible evitar que haga un uso de las ventajas de su posicion; pero de ahí á colocar en la balanza de la contienda popular todo el peso enorme de la influencia oficial, manejada á cielo abierto y á cara descubierta por los funcionarios públicos, hay la distancia que media entre la verdad probada y la falsedad confesada.

Ese embanderamiento franco é impúdico de los empleados en la querellas de los ciudadanos, ha sido y será siempre el verdadero suicidio de los partidos gobernantes.

La opinion serena se les distancia y los condena; se quiebra la energía de su espíritu, y reducido á los estrechos límites del personal activo de la Administracion, viven de una vida artificial, raquítica y desprestigiada. Este es el momento en que las mayorías plegadas á la oposicion, operan con éxito y triunfan.

La lucha política de los partidos entre sí, cualquiera que sea su posicion, es un pleito trabado en el seno de la opinion, en presencia del Poder Público, en el que este último no es, ni debe, ni puede ser parte, si se mantiene lealmente en la esfera de sus atribuciones.

De donde sale entonces esa teoría estraña, de que los partidos gobernantes tienen derecho para movilizar en la contienda popular á los empleados públicos, cuyo alto encargo es cumplir con el mandato de ejecutar las leyes en beneficio comun?

No: esa teoría debe ser condenada por los partidos, y cuando penetra al recinto del parlamento y es proclamada desde lo alto de la tribuna mas elevada y augusta de la democracia, su condenacion debe ser hecha con todo el vigor de las almas templadas al calor fecundo del amor á la libertad.

Afortunadamente todas nuestras leyes políticas prohiben terminantemente la entromision del oficialismo en los actos electorales.

No desconocemos el hecho constante en nuestros anales electorales, de la influencia inmoderada del elemento oficial en las luchas de los partidos, pero esto es precisamente el motivo que obra con mayor fuerza en nuestro espíritu para protestar contra la consagracion de esos abusos que vician nuestra democracia, aceptados, patrocinados y reducidos á sistema permanente de combate y de gobierno desde la tribuna de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Si un grupo de ciudadanos quisiese congregarse para formar un partido político, escribiesen en su bandera como lema la síntesis de la teoría que combatimos, no reclutarian un solo adepto y caerian desde el primer dia envueltos en el mas abrumador de los desprestigios.

Y cómo ha de ser lícito á un partido gobernante, con mas razon que tener el Poder en sus manos, practicar como recurso predilecto y necesario de existencia, lo que la sociedad rechaza por un sentimiento espontáneo de honradez?

Se dice que un partido triunfante, ocupando sus miembros mas prominentes en los puestos públicos, se suicidaria si fuese obligado á privarse de su concurso en la lucha electoral.

Omitiendo consideraciones de otro órden para desautorizar fundamentalmente el argumento, nosotros observaríamos, que un partido que de tal manera arguyese, no merece el nombre de tal: será un círculo estrecho, por su número, y una faccion por su manera de operar, y que por consiguiente, carece de aptitudes y de poder popular para gobernar á un pueblo libre.

La facultad de convocar y regimentar á la Guardia Nacional, para que ejecute los actos electorales, no es mas que una estension lógica de aquella doctrina liberticida, cuya aparicion en el Congreso condenamos alarmados.

Si tal escuela política prevaleciese, la arena de los comicios tornaríase en teatro de un acto ó evolucion militar, y no sería mas revuelta por las masas populares, en el ejercicio de la funcion mas augusta y trascendental de los pueblos libres.

No es ese el ideal noble de nuestras instituciones, que establecen el gobierno nacido del pueblo é instituido para felicidad del pueblo.

Haced que el Congreso declare oficialmente que los Gobiernos generales y locales tienen derecho para asistir á las urnas con todos sus empleados civiles y militares, y que es lícito llevar á los ciudadanos, formados por batallones y por compañías, con sus gefes á la cabeza, á egercer las funciones de electores, y habreis dado el golpe de gracia al sufragio popular, habreis consagrado todas las corrupciones dándoles la forma de sistema lícito, y habreis, en fin, destruido por sus fundamentos el régimen de la libertad asegurado por la constitucion y las leyes del Congreso, para uso y felicidad del pueblo argentino, constituido en república democrática.

Se esplica que los partidos, en el difícil y espinoso ensayo del gobierno propio cometan sus estravíos: deplorémoslos y procuremos devolverlos al centro constitucional de accion; pero cuando llegue el caso de juzgarlos, señalémosles sus faltas, reprochémosles sus errores y enseñémosles la ruta derecha y luminosa del derecho, para que se corrijan, regeneren y dignifiquen, levantando sus propósitos y ensanchando sus filas con los elementos sanos que sus prestigios recluten en el seno de la opinion.

Esa es la gran mision que cumple llenar al Congreso, cada vez que se le presente la oportunidad de asumir el rol de juez de los actos electorales de los pueblos.

El oficialismo, desenvuelto al amparo de la teoría que rechazamos, ha sido siempre la máquina neumática que ha hecho el vacío al rededor de los partidos gobernantes, derribándolos exhaustos y desacreditados bajo la accion letal de la asfixia, y dejando el campo á las oposiciones.

políticos, ya se encuentren estos en el Poder ó fuera de él.

Déjese que los partidos librados á sus propias fuerzas, dilaten su potencia espansiva y nutran su organismo con la sávia enérgica de la conciencia de su personalidad: un partido que lucha, es un partido que trabaja y se esfuerza por hacerse digno del Poder ante el concepto del país, y de esa manera llena su mision constitucional y democrática, justificando su razon de ser.

Salvando hidalgamente la persona del distinguido Diputado cuyas opiniones motivan estas consideraciones, pues estamos muy léjos de considerarlo adversario de las libertades de su pátria, siendo acaso arrastrado por las corrientes dominadoras del debate parlamentario, condenamos las doctrinas que sustenta con todas las fuerzas de nuestra alma, por reputarlas contrarias, radical y fundamentalmente, á la Constitucion de la República, y protectoras de los grandes y profundos vicios que trabajan la esencia de la democrácia argentina.

La incomunicacion con las costas patagónicas

De tiempo en tiempo refrescaremos la memoria del Gobierno, y con particularidad la del Ministro del ramo, respecto de la inejecucion de un precepto del Congreso sobre la comunicacion con las costas patagónicas.

Repetiremos en esta ocasion, que en el presupuesto hay una partida mensual con aquel humanitario fin, y de acuerdo con ella han ocurrido al Ministerio del Interior hace cuatro meses por lo menos varios solicitantes, proponiendo hacer el servicio con la subvencion autorizada por la ley.

¿Porqué no se resuelve la facilísima cuestion?

No lo sabemos, y es por esto precisamente que insistimos en la demanda.

El capitan Moyano realizó una valiosa esploracion á lo largo de la Patagonia, que justamente ha sido elogiada por propios y estraños, mereciendo la conquista los honores de ser consignada en documentos públicos solemnes.

¿Y cuales son los actos oficiales que indican el aprecio y uso que se han hecho de la atrevida y feliz esploracion?

Esos actos parecen no haber salido aun de la mente de Dios.

Hasta ahora los pocos pobladores del lejano territorio patagónico, no han logrado despertar ni los sentimientos de caridad y conmiseracion, y viven aislados del mundo, completamente incomunicados.

Y téngase presente que la mayor parte de esos cristianos condenados á barbarizarse, con riesgo de verse obligados á vivir de la caza y de la pesca como los indígenas, son nada menos que empleados nacionales costeados por la ley de presupuesto.

Hay descuidos que jamás tienen una esplicacion satisfactoria, y uno de ellos es el que señalamos.

Estudiemos esa incomunicacion [illegible] punto de vista.

En las últimas semanas el Ministro Argentino en Montevideo denunció al Gobierno, que cuatro ó seis cutters cargados de huano y otros productos de las costas patagónicas, esplotados fraudulentamente, venian en camino, de viage para Europa.

El público conoce las providencias gubernativas á que el aviso dió lugar, habiendo resultado estériles todas las pesquizas.

Lo mas probable es que cuando fué conocido, las embarcaciones piratas pasaran ya [illegible] estar muy cerca, fué fácil anticiparles una prevencion desde Montevideo, á fin de burlar cualquier persecucion que se les hiciese.

Si el Gobierno sostuviese una comunicacion regular y periódica con aquellas regiones, no habría acontecido suceso tan desfavorable para nosotros, pues las autoridades argentinas de la Patagonia habrian tenido oportunidad de trasmitir la denuncia, y entonces hubiese tenido tiempo sobrado para castigar la osadía de los piratas.

Pero en el abandono en que viven los empleados nacionales de la Patagonia, no pueden prestar ese servicio: los ladrones hacen su botin á sus barbas con la mayor audacia, porque saben que tienen tiempo para ir, cargar sus naves y regresar sin que al Gobierno lleguen ni noticias de su presencia allí.

Antes de ayer el Ministro del Interior ha dirigido una nota al de Marina, pidiéndole estableciera cruceros en los mares del Sud, para evitar la radicacion de los intrusos en la Patagonia.

La indicacion es saludable, pero lo es mucho mas que el Gobierno instale una comunicacion regular con toda la costa hasta la última poblacion civilizada del estremo del Continente, pues la presencia constante de la autoridad nacional en esas comarcas solitarias, por cualquier medio que se manifieste, influiria eficazmente para evitar los avances de los intrusos.

La frecuencia de las comunicaciones retraeria á los culpables, inseguros de la impunidad de que hoy disfrutan, y el Gobierno tendria, cuando menos cada dos meses, noticias de lo que ocurre en toda la costa patagónica.

Los cruceros serán muy útiles, pero aparte de que no llenan el objeto económico y administrativo de una comunicacion civil, importaria muchos gastos al Tesoro.

Con esta observacion no nos oponemos al establecimiento de cruceros en los mares del Sud, sinó que hacemos notar que si por razones de economía no se instala una navegacion regular de aquí á esas regiones, las mismas militarian en contra de la vigilancia permanente de las costas por buques de la Armada.

EXPOSICION CONTINENTAL

Las Secciones Europeas en la Exposicion

FRANCIA

La casa de *Laurent frères et Collot*, de Dijon exhibe un buen número de máquinas muy interesantes, y que se aplican á diferentes usos, principalmente á la agricultura.

Entre estas máquinas figuran dos pequeños modelos, perfectamente trabajados una prensa para hacer aceite y otra para hacer vino; estos dos trabajos han sido ejecutados con mucha precision y firmeza.

Finalmente, la *Sociedad anónima de aceros y fundiciones*, de Firminy, presenta una numerosa coleccion de útiles, herramientas y artículos de todas clases, como ser elásticos, rieles, tarrajas, llantas para ruedas, tornos, martillos, alambres de acero y de cobre, trozos de hierro doblados y formando nudos para demostrar la buena calidad y la ductilidad del metal; pero, á pesar de ser estos productos de una calidad bastante superior, no alcanzan, así mismo á igual grado de perfeccion como los del Creusot y de la *Sociedad Industrial y Comercial de metales*, de que ya hemos hablado, no tienen ese pulido tan brillante y tan fino, que hace aparecer nikeladas las piezas mas groceras de máquina que exhibe el Creusot.

En la Exposicion de la Sociedad, que tiene su asiento en Firminy, figura tambien una pieza de artillería de acero, de retrocarga y rayada; es de mayor calibre que la pequeña pieza de montaña de que anteriormente nos ocupamos, pero ha sido construida con tan poco cuidado y esmero, que deja muchísimo que desear al respecto, como esta montada sobre una especie de cureña de madera, y, ademas, como faltan muchas piezas para que sea completa, hace muy mala figura en el lugar que esta expuesta, y como carecemos de otros datos para ilustrarnos sobre sus cualidades, como máquina de guerra, nos concretamos únicamente á expresar la impresion que ha causado en nosotros, la vista de ese inválido, pues le faltan sus piernas, que con las ruedas.

La casa de la *Vieille Montagne*, que produce variadas clases de zinc para techos, clavos galvanizados, etc., ha enviado dos pequeños modelos de depósitos ó estaciones para que figuren en nuestra Exposicion.

Antes de terminar nuestra visita á la Seccion francesa, vamos á reparar un olvido involuntario, que hemos cometido al ocuparnos de las máquinas de la casa de Hermann Lachapelle. Quisiéramos simplemente señalar una de ellas, y la que mayormente llamó la atencion: un *molino* para trigo, cuyo mecanismo sencillo y bien distribuido, en un espacio reducido, posee incontestables ventajas para los trabajos á que se le destina; es de hierro fundido y puede ser instalado en cualquier parte con la mayor facilidad.

Tal es en resúmen y rápidamente bosquejada la seccion francesa en nuestra Exposicion Continental; hubiera podido extendermo mucho mas y hasta no hubiera cometido omisiones en que solamente la falta de espacio y de tiempo me han hecho incurrir, pero como es fácil conocerse, la Francia es la nacion europea mejor representada en nuestra Exposicion, no solamente por la exelente calidad de sus productos metalúrgicos manufacturados, sinó por el gran número de máquinas, útiles, herramientas, etc., que se aplican á los diferentes ramos de todas las industrias, y que son todas exelentes.

La Francia ha respondido con decision al llamado del Club Industrial, á ambos cábeles el honor del éxito obtenido por la primera, á nuestros industriales se les abren nuevos horizontes donde poder ir á buscar los elementos que necesiten para elaborar los productos de nuestro rico suelo, con mayor economía y con plena confianza en los resultados que deben alcanzar; la competencia que señalé al empezar á escribir estos artículos es un hecho y un bien para nosotros. Adelante!

SUIZA

Aunque pocos son los productos que ha enviado á nuestra Exposicion la República Helvética, bastan sinembargo para demostrar que esa nacion tan pequeña, tan amante de sus libertades, tampoco se ha quedado atrás en el camino de los adelantos y de los progresos modernos; la patria de Guillermo Tell tenia necesariamente que estar bien representada en este torneo del trabajo de todas las naciones civilizadas, y así ha sucedido.

La Seccion Suiza está, en su mayor parte, ocupada por una gran maquinaria, destinada á un molino; despues de los aparatos para el ingenio del Sr. Germes, esta máquina es la de mayores dimensiones que figura en la seccion de máquinas; no hace aun mucho tiempo que se estaba montando y estábamos impacientes por verla lista; su fuerza es de 60 caballos nominales, segun se nos ha informado; llaman la atencion los dos grandes volantes que por medio de cables, de una mesa respetable ponen en movimiento á todas las demas partes accesorias, que componen este gran molino.

Todas las piezas acusan un trabajo esmerado y la calidad de los metales, que se han empleado en su construccion, es de la mejor clase.

Apesar de sus grandes dimensiones, este molino afecta una sencillez estremada, unida á otras condiciones no menos recomendables.

Varios molinos de menor capacidad y, como es consiguiente, tambien de menor tamaño figuran en derredor, y algunos motores horizontales y verticales, de un mecanismo sencillo y de muy fácil manejo.

Un elegante pabelloncito, adornado con los colores suizos y con los escudos de los cuatro cantones principales de la confederacion Helvética, ocupa un pequeño espacio, á un costado de la seccion; en el centro, está colocado un elegante escaparate, donde figura un buen número de relojes y cronómetros de bolsillo, desde las mayores dimensiones hasta las mas pequeñas; la casa expositora es la muy conocida de *Girard-Perregaux*, en *Chaux-de-Fonds*.

Esas verdaderas exposiciones artísticas y de un lujo extraordinario, los canales y dibujos de algunas [illegible] delicadas, tan finas y de un trabajo tan extraordinariamente artístico, que solamente sonrosados y delicados dedos pueden tocarlas y apreciarlas debidamente.

La fama que en todo tiempo han adquirido los trabajos de relojería, que se ejecutan en Suiza, no ha sido tampoco desmentida esta vez.

En conjunto, esta Seccion Europea está poco representada, por los escasos artículos y objetos que figuran en su local; pero apesar de ello, nada deja que desear: poco pero bueno.

ALEMANIA

La Alemania no es una nacion únicamente guerrera, por el contrario, es esencialmente industriosa y esto, tenemos el placer de constatarlo en nuestra Exposicion, es una verdad que nadie puede desconocer.

De un lado, esa gran nacion nos ofrece políticos como Bismark, guerreros como de Molke; haciendo contraste con estos grandes hombres, que han levantado la preponderancia de su patria á su apogeo en cuanto á su situacion política, figuran simples industriales que no ganan batallas sangrientas ni maquinan planes diplomáticos que arruinan á otras naciones, pero que con su trabajo constante y pacífico atraen sobre su pátria las miradas del mundo y propenden á la union y solidaridad de las naciones por medio de las relaciones comerciales, mas grandes en sus resultados benéficos que los que se adquieren en la guerra y en los gabinetes diplomáticos.

La mayor parte de las máquinas alemanas que se ven en la Exposicion, son de coser; nada mas pacífico realmente, nada mas sencillo y, al parecer insignificante, pero fijándonos en el trabajo manual que economizan, en lo que esas máquinas producen, dando el pan de cada dia á muchas familias, ¿cómo no hemos de admirar mas la industria alemana, que su táctica y su estratégia?—como no hemos de quedar sorprendidos ante los resultados ya obtenidos, cuando ayer puede decirse la industria de esa gran nacion se encontraba en un estado embrionario?

Luchando con las preocupaciones mas absurdas en su mismo país, la industria alemana en el ramo de máquinas de coser como sucede en nuestro país con la nuestra, naciente recien y poco protegida pudo por fin vencer á la importacion americana de los Estados Unidos y, en el dia, 8000 obreros se ocupan en la construccion de esas máquinas, el número de estas alcanza anualmente á 350,000, que representan un valor de 16.000,000 de marcos, y vá aumentando progresivamente con no poca rapidez.

Entre nosotros mismos puede juzgarse la importancia que han adquirido ya las máquinas de coser alemanas, por los nombres de las casas constructoras que las envian á nuestro mercado, donde tienen muy buena acojida.

Las principales casas que exhiben productos industriales de la clase de que nos ocupamos son *Antigua Fábrica de máquinas de coser de Frister y Rossman, de Berlin, la Sociedad anónima, los señores Seidel y Naumann, Gritzner, Natalis y Ca. de Brunswick*; la mayor parte de los sistemas [illegible] han sido estudiados detenidamente por los alemanes y los han perfeccionado con resultados espléndidos; las máquinas que estan expuestas en el palacio de la Exposicion se destinan á diferentes usos, desde la costura y el bordado mas delicados en las telas mas finas, hasta los trabajos mas groseros en el cuero; no hay duda alguna que en este ramo de industria los alemanes estan [illegible] y dificilmente pueden rivalizar las otras naciones europeas con ellos.

Entre los objetos y artículos mas curiosos que figuran en la seccion alemana, debemos hacer mencion especial de un *motor á gas*, de fuerza de dos caballos nominales, construido por Otto, en Deutz, es sumamente sencillo y económico.

La máquina que descuella por sus dimensiones y buena construccion, es un gran aparato para destilería, cuya importancia no puede desconocerse y que honra sobremanera á sus constructores.

Ademas de las máquinas de coser, hay un sin número de fabricantes y constructores de diversos artículos industriales, que estan igualmente bien representados, por los productos que han expuesto.

Una máquina á vapor para coser bolsas, de Otto Klog, en Berlin; un molino, construido por Lauz y Ca., muy sencillo es cierto, pero inferior al que figura en la seccion francesa, de la casa Hermann-Lachapelle, Oscar Kropff, presenta una coleccion de aparatos para cerveza, para medir kerosene un armario para guardar hielo balanzas, bombas, etc., todos ellos muy bien construidos, Ph. Swiderski, de Leipzig ha enviado una magnífica prensa para imprimir, que no carece de importancia, á pesar de ser algo inferior á las de Marinoni, al lado de esta, figura otra mas pequeña, tambien muy bien construida y muy manuable finalmente se ven filtradores, aparatos de estereotipia, cinchos y otros artículos y objetos de diversas clases, cuya nomenclatura sería fastidiosa.

En pocas palabras, la nacion alemana esta perfectamente representada en nuestra primera Exposicion Continental, y todos los productos industriales que ha enviado denotan el adelanto y el progreso de los diferentes ramos de su industria.

El arreglo y ornamentacion de esta seccion aunque bastante variado y lujoso, no nos gusta tanto como el de la seccion francesa, mas severo es cierto, pero en perfecta armonía con la clase de productos que de las naciones europeas figuran en la Exposicion; y al hablar de la seccion francesa, [illegible] á su arreglo, lo hago especialmente de la instalacion del Creusot, que es la que dá brillo y vista por sí sola á esa seccion.

De todas maneras, los alemanes pueden y con razon—estar orgullosos de su representacion en la Exposicion.

A.

SECCION LITERARIA

Un drama de Grecia

TRADUCCION DEL FRANCES

Conocíamos á Luisa Michel como oradora, como agitadora, como periodista y como mujer, nos faltaba para completar el conocimiento de esa vírgen del petróleo, conocerla como autora dramática.

Guardaba ese monstruo de genio con enaguas varios tesoros literarios, de diversos géneros, desde el libro de ópera hasta la *féerie*, pasando por el drama, el *vaudeville* y la *zarzuela*.

Y esa mujer superior habia recorrido varios teatros de Paris, ofreciendo las primicias de su alma literaria por supuesto á los directores que la rechazaban.

Pero un director de fuerza, un hombre superior, Mr. Lasbonne, director de los "Bufos del Norte", comprendió el negocio y dijo:

Montar la obra costará una friolera, eso de los países nevados y las selvas y tal cual salon pueden arreglarse fácilmente. El estreno de una obra de Luisa Michel es un negocio redondo admito el drama.

Es lo que hizo un empresario en Málaga [illegible] una compañía [illegible] dramática de [illegible] y ofreció al público un drama indígena y [illegible].

El teatro se [illegible] la [illegible] y [illegible] los espectadores al autor [illegible] y papas naturales.

Mr. Lasbonne ensayó la obra y se anunció el estreno en letras del tamaño de [illegible] de diez á doce años.

Nadine, de Luisa Michel.

Aunque, como las letras en que se leia el nombre de la autora eran mas gordas que las de *Nadine*, parecía que el título era

Luisa Michel, por *Nadine*

El anuncio produjo honda sensacion.

Llegó la noche, todo el mundo esperaba heridos, luchas en la escena, muertos y heridos de acompañamiento y heridos y contusos de veras en la sala.

No se oia mas que diálogos como este:

—¿A dónde vas?
—Al estreno.
—¿Llevas armas?
—Sí.
Pues adios, chico, hasta la eternidad.

Las familias de los espectadores derramaban llanto, mientras ellos se divertian en los *Bufos del Norte*.

La sala estaba llena.

No cabia ni una interrupcion de Cassagnac [illegible], dice *Le Voltaire*.

Mr. Lasbonne habia calculado el cuadruplo del número de asientos del coliseo.

"Si V. me lo permite me sentaré sobre sus rodillas" decía cierta actriz del Palais Royal á un crítico, y "honni soit qui mal y pense."

Un periodista reaccionario pidió á Luisa Michel una localidad para el estreno, recibió una carta en la que decía la autora:

"Dejad que pase Mr. Mermeix, partidario del rey—29 de Abril de 1882. Luisa Michel."

El agraciado encontró acomodo en el palco de Rochefort.

Empieza el drama.

La accion en Kracovia en 1846.

El príncipe de Varsovia Parkeswitch domina á Polonia: *ademas* posee una hija Nadine, la protagonista de la obra, y una querida intitulada Sofía la traidora.

Las dos aman á Bakounine, que se dedica á gefe de insurrectos, y prefiere á la chica, pero la chica prefiere á Sergio.

Empieza la lucha.

Sofía, que es "fea de cara y lasciva como una mona," como decia *Don* [illegible] del traidor de su drama, se apodera de los planes de los conjurados, los cuales sufren una derrota sangrienta en el campo de batalla.

Sin embargo, para atenuar este mal efecto *realista*, Bakounine asesina á Sofía, el padre de Sergio á su propio niño, y Nadine se despacha sola.

Entonces el príncipe *telegrafía* al emperador. "El órden reina en Varsovia."

Se cree generalmente que este es el asunto; por que en la noche del estreno apenas se dió á conocer, ni pudo el público enterarse.

No cabe aquí aquello que decía Larra. "Terminando el drama empezó la silba", porque fueron simultáneas.

El decorado á la altura de la obra; el vestuario como el decorado.

Se vé un telon de foro y algunos trastos imitando un país nevado; la nieve es postiza, accidental, fingida con lienzos blancos, parece aquello un lavadero del Manzanares.

Muebles hay que aparecen en todas las decoraciones de sala que se suceden, son muebles trashumantes.

En trages, bien; los conspiradores visten á capricho; allí se vé desde un torero hasta un chino en paños menores, soldados de todos ejércitos y de todas las épocas; húsares, hulanos, bomberos, cazadores, peones camineros y gendarmes.

Desde la salida de unos soldados rusos, en el primer acto, persiguiendo á los insurrectos polacos, empezó la *bronque* en la sala.

—¡Sin traiciones!—gritaron algunos individuos del gallinero.

Una carcajada general siguió á tan leal advertencia.

Un oficial habló al oido del príncipe *perro*, para que ni el público se entere de los planes antirevolucionarios, y varias voces de entrada general, dicen:

—¡Mas alto! ¡Mas alto! ¡Aquí no se nos engaña, bribones!

Sale del escenario una patrulla, y los espectadores marcan el compás con los piés.

De cuando en cuando se oye alguna frase por casualidad, gritada por algun personage del drama, por ejemplo:

—No hay sexo para el honor.
—¡Vamos á sucumbir por la libertad
—Aquí es necesario, ó mucha paciencia, ó hacer un escarmiento.
—Hay momentos horribles.
—¡Acabemos con esto!

Y otros pensamientos de esos que no se ocurren mas que á los autores sentenciados á silba.

De repente, como suceden siempre esas cosas, un pelotazo en la nuca de un calvo total, sirve de señal para la diversion: los señores de los pisos altos arrojan pelotas de papel y cáscaras de naranja sobre los del patio.

—¡Afuera los periodistas!—vocea un ciudadano de piso cuarto con entresuelo.

Aparece un cadáver conducido por la justicia, y al intentar ocultarlo entre bastidores, figurando que le llevan á enterrar (segun parece), se vé obligado á ponerse en pié, porque el féretro, que parece un baul mundo, no cabe por la *caja*.

—Qué hacemos con este muerto? pregunta uno de los conductores.

Y antes de que conteste el gefe, vocean los espectadores:

—Puedes llevarlo á la salchichería.

La lluvia de cáscaras de naranja crece y se dirige al escenario y al patio; los espectadores de este piso abren los paraguas que llevan á prevencion; los actores [illegible] los proyectiles como el espanta[illegible]ran á las moscas.

Un jóven entra en el palco donde se halla Rochefort, y le dice:

—La sonrisa de Vd. produce muy mal efecto entre los ciudadanos libres.

Aplausos: llaman al proscenio á Luisa Michel, que no sale.

Tocan á banderillas de fuego: es decir, llega el momento de un incendio, figurado con bengalas: el humo provoca la tos en el público.

Se generaliza la alegría.

Un ciudadano se abraza á una jóven á bailar en el paso de las butacas. Se oye un coro poderoso y nutrido, que entona la *Marsellesa*.

Una voz de fagot krupp prorumpe en gritos.

—¡Muera Leon XIII!
—Para castigar al príncipe de Varsovia no hay remedio tan eficaz observan algunos.
—¡Viva el petróleo!
—¡Abajo el petróleo!

Se oye de cuando en cuando el silbido del tranvía de la Chapelle.

Los actores toman parte en la diversion general.

—Voy á morir dice uno, y se acuesta.

Un naranjazo en la nariz le resucita.

—Aquí se viene á morir deveras—le gritan.

Pues á pesar de todo esto, se han vendido las localidades á precios fabulosos.

SECCION DE EXTERIOR

ESTADOS-UNIDOS

Cuestion Blaine

ACUSACIONES DE MR. SHIPHERD

De "Las Novedades" de Nueva York

Tocó esta vez á los respetables señores de la comision aguardar la llegada de Mr. Shipherd, que no compareció hasta las once y media de la mañana del dia Miércoles ante aquellos investigadores de oficio. No perdió su tiempo la comision, pues el *chairman* Mr. Williams la entretuvo, despues de enviar un mensagero en busca del retrasado, con la lectura de una carta al *chairman* dirigida por el malogrado Mr. Hurlbut, fechada en Lima el 15 de Marzo último y que dice así:

"Muy señor mio: Me embarco el 6 de Abril y espero estar en Nueva York para el 25. Pasaré en seguida á Washington. Lea usted mis últimos despachos.

En cuanto á reputacion, muy mal parados andan por aquí los Estados Unidos. Suyo, etc. S. A. Hurlbut."

Mr. Blount propuso que se pidiera á la Cámara cópias de los telegramas aludidos, y mientras se discutia la propuesta se presentó el flamante aunque convaleciente presidente de la "Peruvian".

Comenzó presentando otra de las cartas perdidas y vueltas á encontrar, y que como plato delicado se complace en ir facilitando á la comision por dosis. Es la epístola de Marzo 21 y dirigida al Presidente Garfield, anunciándole que se anulaba el nombramiento de Mr. Grant para la presidencia de la Compañía peruana, á consecuencia de su famosa carta al senador Jones, de Nevada.

Añadió el declarante que iba para hacerse plena justicia á sí mismo, á tratar á los muertos como si estuvieran vivos y sanos, y á fe que lo cumplió, porque el pobre señor Hurlbut salió de sus manos con nuevos cargos y repetidas alusiones nada favorables á su integridad. Bien pudo dejar en paz la memoria de aquel cuyos restos [illegible] de recibir la tierra y contentarse con su declaracion inicial, que estaba pronto á repetir y sostener todo cuanto del finado y de Mr. Blaine dijo y se hizo público en sesiones anteriores de la Comision. Interesante [illegible] la declaracion cuando al referir Shipherd que en una entrevista con Mr. Blaine hablaron de [illegible] cargos contra Mr. Hurlbut, añadió que el secretario se rió de sus escrúpulos y le dijo: "¡No sea Vd. niño! Yo he pasado ya por esos años y años atrás y sé cuanto hay que saber: tribunal, informe, todo. Y por mi parte jamás he podido ver irregularidad alguna en todo ese asunto en hallarse Mr. Hurlbut, segun se dijo, á sueldo del Crédito Industrial y otros cargos. De todos modos, el hecho no tiene importancia porque Steve Mr. Hurlbut fué elegido diputado tres ó cuatro veces despues de haberse publicado la relacion completa de lo ocurrido."

"Como de costumbre, uno de los comisionados, Mr. Rice, trató de tantear el terreno preguntando á Mr. Shipherd si se proponia á sostener con pruebas sus últimas declaraciones, y el "investigado" puso término á la sesion con sus respuestas de las grandes ocasiones "Preguntadme y contestaré esto y mucho más, lo sé todo [illegible]."

Es inútil decir que en seguida se suspendió la investigacion hasta el Jueves. Una de las personas citadas para declarar, el Sr. Don Francisco Suarez agente de la Compañía del Crédito Industrial fué buscado inútilmente por los ugieres encargados de la notificacion, y la investigacion hecha en sus oficinas dió el resultado de que aquel señor se embarcó para Francia así que oyó hablar de investigaciones del Congreso de Washington.

[illegible]

Del "New York World" para LA PRENSA

El Ministro de Relaciones Esteriores está ahora en el deber de tomar activas é inmediatas medidas, á fin de esclarecer el origen é historia del reclamo de Landreau. No es de dudar que si Shipherd ó cualquier otro hubiese presentado una queja particular al Presidente Garfield, se hubiera puesto de manifiesto indudablemente que Mr. Blaine no habia mezclado sus consideraciones particulares, en sus instrucciones escritas ó verbales al general Hurlbut hasta que pasó aquella memorable nota del 4 de Agosto de 1881, á nuestro Ministro en Lima. Si esa importancia dada á los negocios estrangeros no autorizaba al Ministerio para investigar el origen del asunto Landreau su posesion legítima en 4 de Agosto 1881 y lo que se había hecho respecto á él desde esa fecha, debió la Cámara autorizar al Ministerio á hacer cuanto era necesario á fin de averiguar lo que se habia hecho en 1874 para llevar adelante el asunto Landreau.

El testimonio dado el Jueves ha venido á probar que recien el 4 de Agosto de 1881 tomó participacion directa el gobierno sobre su diplomacia sud-americana, presentando el Perú y Chile fuertes reclamos contra el primero. Cual fue esa clara y digna actitud de la diplomacia americana, cambiada por Mr. Blaine en Agosto de 1881 en la época en que se mostraba tan confidente como lo prueban los hechos, cuando la debilidad del Presidente era mortal y cuando debió imaginarse que un cambio en los ministerios no podia continuar despues de la sancion del presidente Arthur, á no ser que algun acontecimiento imprevisto hubiese hecho dimitir al sucesor de Garfield? Si el reclamo de Landreau estaba investido en parte de una poderosa influencia, por una poderosa influencia, el país podria ver fácilmente el motivo porque Mr. Blaine sostuvo el reclamo de Landreau, puesto que esa misma influencia podia haberlo continuado en su representacion.

Tenia, pues, algun pretexto [illegible] influencia en Agosto 4 de 1881. Es de notar que Shipherd se manifestaba estar al cabo de este predominio real y de las influencias que rodeaban al reclamo de Landreau, y había dado á entender que los intereses de los peruanos en el reclamo, habian sido arreglados satisfactoriamente en 1881.

La opinion de que la Cámara de Representantes, á fin de llegar á una conclusion sobre las instrucciones dadas por Mr. Blaine, en Agosto 4 de 1881 al general Hurlbut y á Mr. Trescott aumenta y muestra que las instrucciones de Mr. Blaine eran prolongar el asunto hasta despues de la muerte del Presidente Garfield, á fin de conservar sus prerogativas en el ministerio y especialmente lo que hizo á fin de cubrir en todo lo posible el dia malo que le ocasionaba la llegada de Mr. Frelinghuysen.

Es casi probable que el señor Camacho sería un buen testigo si quisiera dejar pasar sus inmunidades diplomáticas. Chile insultó de hecho á los Estados Unidos en Noviembre 4 de 1881 cuando [illegible] á Calderon, y el general Hurlbut comunicó al Secretario Blaine este hecho en Noviembre [illegible] por telégrafo.

El Secretario Blaine esperó hasta el 26 de Noviembre para comunicar al general Hurlbut por telégrafo, que debia continuarse reconociendo al gobierno de Calderon. Habiendo, por esta demora, el Gobierno Chileno excusádose y manifestado que no habia tratado de inferir ninguna ofensa á los Estados Unidos al elegir á Calderon, el Secretario Blaine entonces envió á Mr. Trescott á Chile, con una clase de instrucciones que bien podian llamarse provocativas.

Los Senadores republicanos y la Cámara tratan ahora de averiguar lo que dice é hizo el Secretario Fish en 1874, sobre el reclamo de Landreau. Es verdad que Mr. Blaine tenia en sus notas oficiales y en sus cartas de instrucciones, órden de continuar los trabajos de su predecesor, quien en 1874 rechazó á M. J. C. Landreau y sus pretensiones. ¿Porqué M. Blaine reservó este actor?

Hay personas actualmente en el Senado y en la Cámara, que deben recordar que una poderosa y enérgica influencia en 1874 se manifestó en favor de J. Landreau.

Entre el telégrafo y los tipos, fue necesario decir en el *World* que este diario habia hecho repetidas insinuaciones, de que el motivo que Mr. Blaine tuvo para ponerse de acuerdo con Mr. Shipherd era solo la vulgaridad de seis peniques, dicho que la opinion pública acoge ahora tan fácilmente y se hace materia de los políticos.

Dijimos que este no era el motivo. No hay nada que podamos alcanzar á comprender que nos muestre que en los asuntos de [illegible] y el Perú Mr. Blaine se ha degradado hasta ponerse al nivel vulgar á que llegó Mr. Schurz en el asunto del Ferro-Carril del Pacífico.

Es la degradacion de oficio y de poder que hace de cualquier consistencia personal, guardar poco respeto y fidelidad á sus amigos y asociados, que principia nuevamente á cernirse como la influencia superior, por lo que la representacion de Mr. Blaine en el Ministerio se mantuvo desde el 4 de Agosto de 1881 hasta el dia en que las puertas de este augusto edificio fueron cerradas detrás de él con estrépito.

NOTICIAS DE WASHINGTON

El secretario de Estado Mr. Frelinghuysen ha enviado al Presidente una comunicacion en respuesta á la nota que le fué remitida de una resolucion de la Cámara, pidiendo "la lista de todos los ciudadanos americanos, nativos ó naturalizados, que se hallen presos por órden del gobierno inglés, con expresion de la causa ó causas de su prision, y especialmente de aquellos que hallanse detenidos en virtud de la suspension del *habeas corpus* en Irlanda." En su comunicacion, hace constar, el Secretario de Estado, que desde hace algun tiempo se han seguido negociaciones en ese sentido entre ambos gobiernos, siempre en el espíritu mas amistoso, y que el 2 del corriente se recibió en el departamento la noticia de que todos los ciudadanos americanos presos en Irlanda han sido puestos en libertad, excepto cinco, los llamados O'Connor, Hart, Walsh, Dalton y White. Las negociaciones continúan con el objeto de llegar á una solucion y acuerdo, igualmente satisfactorios para ambos gobiernos.

El secretario del Tesoro, Mr. Folger, ha publicado el 113 llamamiento para la rendicion de bonos del empréstito de 17 de Julio y 5 de Agosto de 1861, convertidos en bonos 3 1/2 p% desde el 1º de Julio de 1881. Los llamados ahora á rendicion importan $ 15.000,000 y el principal y los intereses acumulados se pagarán en tesorería el 7 de Junio próximo, cesando de producir interés desde aquella fecha.

El secretario de la Guerra, en su informe al Presidente sobre la peticion en favor del sargento Mason, opina contra el parecer del fiscal general del ejército, que la sentencia es válida, y legal la constitucion del consejo de guerra que la formuló. Ignórase todavía los fundamentos en que apoya Mr. Lincoln su decision, por no haberse publicado el texto del informe. Se asegura que el *attorney-general* Brewster está conforme con su colega de gabinete, y desaprueba, por tanto, la decision fiscal.

Mr. Miller, de California, presentó al Senado un proyecto de ley que suspende la inmigracion china en los Estados Unidos, por el término de diez años. Ha llegado á la capital noticia del terrible efecto producido en la costa del Pacífico, por el veto presidencial al proyecto de ley anterior contra los chinos. Toda la prensa californesa protesta contra la decision de Mr. Arthur, que ha sido bien recibida, en general, en los demas Estados. En la votacion de ayer en el Senado para aprobar la ley apesar del veto del Presidente, no pudo aprobarse aquella. Votaron en favor de la ley 29 senadores y 21 en contra, [illegible] la resolucion de Mr. Arthur.

Dos nombramientos importantes fueron sometidos el Miércoles á la aprobacion del Senado: el de Mr. James R. Partridge para la legacion [illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

DISCURSO DEL DR. DEL VALLE

IMPORTANTES DECLARACIONES

La política actual

Sesion de ayer

Se reunió el Senado con asistencia de 27 de sus miembros y del Ministro del Interior, Dr. Irigoyen.

Presidia el señor Madero.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á la órden del dia por no haber asuntos entrados.

Se principió por el siguiente despacho de las comisiones encargadas de estudiar el proyecto del Senador Gomez.

Vuestras Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion han estudiado detenidamente el proyecto de ley del Senador Gomez desaprobando el acuerdo del P. E. que estableció la Lotería de Beneficencia de la Capital, y por las razones que manifestará el Miembro informante os aconsejan en mayoría la sancion del adjunto.

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires, Mayo 29 de 1882. *Tiburcio Padilla—Pablo Carrillo—F. C. Lucero—Aureliano Argento.*

En disidencia —*Rafael Igarzábal—José R. Baltoré—Manuel J. Navarro.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art 1º Declárase prohibido el juego y venta de billetes de toda lotería en la Capital de la República, hasta tanto se dicte una ley que espresamente lo autorice.

Art 2º Comuníquese, etc.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.—*P. Carrillo—Padilla—Argento—Lucero.*

En disidencia.—*Rafael Igarzábal—Manuel J. Navarro—José R. Baltoré.*

Era miembro informante el senador Carrillo.

Fundó las razones que habia tenido la mayoría para aconsejar la aprobacion del proyecto presentado.

Al confeccionar este proyecto no se habia pretendido reprobar ni aplaudir actos del P. E., sinó solamente dejar á salvo las prerogativas del Congreso.

Contestó en nombre de la minoría el Senador por San Juan, Dr. Igarzabal.

Creia que el despacho de la mayoría era infundado. Estudió el carácter de las municipalidades, sus atribuciones y derechos exclusivos. Estudió tambien las obligaciones y derechos del Congreso y del P. E.

Citó muchas leyes y constituciones patrias que apoyaban las opiniones de la minoría.

El Congreso no tenia derecho á censurar los actos del P. E.

Este obraba en el rádio de sus atribuciones interpretando la Constitucion á la luz del derecho y de los precedentes históricos.

Las municipalidades tienen derechos propios y exclusivos.

Entre estos está comprendido el de [illegible] las loterías.

[illegible] dispone en uno de sus artículos que el derecho de legislar sobre loterías y rifas, cuando fueren permitidas, corresponde á las municipalidades.

Por último, creia que el despacho de la mayoría importaba un cargo al P. E. y que si esta era la intencion al aconsejar el despacho, no se habian observado los trámites legales.

Concluyó pidiendo el rechazo del despacho de la mayoría de la Comision y que el Senado continuara con la órden del dia.

Habló en seguida el Senador Argento. Dijo que queria esplicar algunos puntos y doctrinas que habia enumerado el miembro informante de la minoría, que á su juicio eran erróneos.

Habia citado multitud de casos que no hacian á la cuestion y que eran completamente inoportunos.

Los derechos y atribuciones de las municipalidades, no son originarios, son simplemente delegados como lo son todos los poderes en nuestro Gobierno, cuya autoridad originaria solo reside en el pueblo.

Los derechos y atribuciones de los diferentes poderes tienen que ser expresamente conferidos por ley, á diferencia de los derechos de los particulares que existen siempre que no estén expresamente prohibidos por la Constitucion. Agregó que sobre este particular, el Senador Igarzabal habia inventado las teorías mas raras y originales.

Dijo que los móviles que habian llevado á los diferentes miembros de la mayoría á aconsejar el despacho eran diferentes.

Unos lo habian hecho porque creian este juego inmoral. Otros porque entendian que quedaban vigentes las leyes provinciales en la Capital, mientras no dicta el Congreso. Y otros, en fin, porque sostienen que las leyes que crean fuentes de rentas y determinan la manera de su inversion, no pueden ser dictadas sinó por el Poder Legislativo.

El P. E. ha interpretado á su modo la Constitucion, creyendo que tiene derecho á dictar leyes sobre materias que la Constitucion [illegible].

Esto lo hacia presente el Ministro del Interior, diciendo que no había ley del Congreso que lo prohibiese.

Y la mayoría ha hecho el gusto al señor Ministro aconsejando la aprobacion de una ley que lo prohiba.

Y el era de opinion que se prohibiese este juego inmoral, que al presente era un garito nacional con sucursales en todas las provincias.

Concluyó haciendo una pregunta al miembro informante de la minoría: si la Municipalidad [illegible] crear loterías porque pidió autorizacion al P. E.?

Senador Igarzabal—Y no soy el Presidente de la Municipalidad para contestarle.

Senador Argento—Entonces el P. E. es un comedido de afuera que se mete en las funciones de otros poderes.

Tomó la palabra el Ministro del Interior.

Dijo que las esferas de accion que la Constitucion habia creado á los diferentes poderes eran suficientemente claras, para que dentro de ella pudieran moverse sin chocarse, á menos que no hubiera voluntad de evitarlo. Agregó que á su parecer el proyecto envolvia algo trascendental, que ofendia las facultades del P. E., extendiéndose en algunas consideraciones sobre el particular.

Entró á debatir las opiniones que la mayoría alegaba.

No creia de que fuera cierta la afirmacion de que estaban aun vigentes las leyes provinciales, y en prueba de [illegible] una pregunta ¿por qué [illegible] existian, se aconsejaba la sancion de otra nueva ley?

El comprendia que no era cierto que Buenos Aires hubiera venido como una masa informe al centro de la Nacion, aunque habia venido perfectamente constituida, es cierto tambien que [illegible].

Negó que el Congreso tuviera derecho para [illegible] los actos del P. E. y negó tambien la tendencia invasora y centralizadora [illegible].

Previó el caso en que se aprobara el despacho de la mayoría.

Nada se conseguiria con una prohibicion que no se podria hacer efectiva, pues nadie podria [illegible] á la propia casa.

En cambio, quedarian sin auxilio los desgraciados que serán directamente beneficiados por esta institucion.

Le siguió el Senador por Buenos Aires, Dr. Del Valle.

Estando conforme en muchos puntos con el Ministro del Interior, queria plantear la cuestion en el terreno que debia serlo.

No discutia las conveniencias ó inconveniencias de esta institucion, porque esto no era oportuno.

Queria solamente contestar afirmaciones inexactas que se habian hecho en el curso de la discusion.

Expuso con mucha extension las doctrinas que habia sentado el Senador Dr. Argento.

Esplicó los fundamentos y razones de todas las disposiciones sobre esta materia.

Necesitariamos mucho espacio para seguirlo en todos sus detalles.

Hizo presente que iba á contestar la rectificacion que había hecho el Sr. Ministro del Interior, apropósito de las afirmaciones del Senador Pelegrini sobre las tendencias absorventes del Gobierno.

El P. E. habia invadido las atribuciones del Congreso dictando leyes que importaban la creacion de impuestos indirectos, pues, no era otra cosa el juego de la lotería.

La esencia de nuestro sistema de gobierno consiste en estos avances.

El sistema republicano de gobierno se halla constituido por la coexistencia armónica de los diferentes poderes que crea.

Los avances del uno son contenidos por la tendencia natural de propia conservacion de los otros.

La representacion está calculada de modo á dar cabida á todos los intereses del país á todos los partidos que son los órganos de ellos.

Para hacer esta representacion efectiva los ciudadanos tienen el derecho del sufragio.

Los intereses siempre contrarios de los partidos son una garantía eficaz de la conservacion del órden y de la buena administracion.

Era necesario, era imprescindible para que el sistema pudiera producir efectos benéficos que en la representacion de todos los partidos fuera verdadera.

En el gobierno actual el partido de la oposicion no tiene un solo representante.

El Congreso puede llamarse un Congreso unánime, porque un amigo político nunca reprueba con energía los actos de un amigo.

El P. E. necesita una oposicion que le reprima en cara sus malos actos, una oposicion que contenga la tendencia natural de extender el radio de las atribuciones que tienen todos los poderes.

¿Y quién tiene la culpa de que esto suceda?

Juzgando las cosas con imparcialidad, tendremos que echar la mitad de la culpa al Gobierno y la otra mitad al partido de oposicion.

Es cierto que este partido está sufriendo el castigo merecido por haber precipitado al país en una revolucion.

Es cierto tambien que hace mal en abstenerse y no poner todo lo que esté á su mano para conseguir una participacion en el gobierno, que por derecho le pertenece.

Pero veamos cuales son las razones porque este partido se abstiene.

Si fuera á las urnas á luchar, no encontraria al partido gubernista su legítimo competidor, nó.

Encontraria á la autoridad haciendo las elecciones, con gran desprestigio del partido que impera y que tolera esta participacion ilegal.

Ese partido no encuentra ó no cree encontrar las garantías suficientes para ir á los comicios á depositar su voluntad y que esta voluntad sea respetada.

En estas condiciones, nuestra responsabilidad, dijo, es doble, porque tenemos que observar las faltas de nuestros enemigos políticos y las nuestras mismas.

Sé que esta declaracion inspirada en el patriotismo, herirá susceptibilidades particulares que le atribuirán otro móvil que el que realmente tiene.

Conozco el poco efecto que producen los llamados *sermones políticos*, pero tendré al menos la satisfaccion del deber cumplido con mi deber.

El Ministro del Interior se ha reservado para la sesion próxima el contestar las observaciones del Senador Dr. Del Valle.

A las 7 menos 1/4 se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Mayo 31 de 1882—Asegúrase en los círculos bien informados, que las grandes potencias se han puesto de acuerdo para celebrar dentro de poco una conferencia internacional en Constantinopla.

Esta conferencia tendrá por objeto de determinar la accion del Gobierno turco en Egipto, de regularizar la situacion de aquel país, y de resolver definitivamente la aplicacion de ciertas cláusulas del tratado de Berlin, dejadas sin efecto hasta ahora.

VALPARAISO, Junio 1º de 1882—Tuvo efecto la apertura del Congreso Nacional.

El Mensage del Presidente no ofrece interés de ninguna especie.

Limítase á narrar la situacion del país, que es bien conocida.

[illegible] testa colectiva sobre el atropello de que ha sido víctima el Fiscal del Crímen.

Abordo de la corbeta "Consuelo" se celebró un banquete, al que asistieron los ministros de España en esta y Buenos Aires, y el gefe de la "Africa".

JUNIN, Junio 1º de 1882—(A las 5 y 55 p. m.)—Pocos detalles mas se conocen de la invasion á Lincoln, que anuncié ayer.

Sábese oficialmente que la invasion se componia de 50 indios.

Llevaron yeguas de Romero y un niño.

Se supone que los moradores del establecimiento del Dr. Cabral, han sido muertos por los salvages.

JUNIN, Junio 1º de 1882—Los detalles de la invasion de indios son poco conocidos.

Sabese que penetraron por muy cerca del Fortin Timote.

En el arreo que hicieron va un número considerable de yeguas y caballos.

Ha desaparecido, supónese que por haber caido en poder de los indios, un sobrino del encargado del Establecimiento de D. Manuel N. Romero.

El sub-comisario de policía con los vigilantes de que podia disponer y algunos vecinos, ha salido en persecucion de los indios, que se calculan en número de cincuenta.

MONTEVIDEO, Junio 1º de 1882—Llegó el vapor "Valparaiso" con fechas hasta el diez del pasado. Adelantan un dia á las que trajo el "Congo".

La proclama del comité nihilista dice que el asesinato del general Strelnikoff hízose necesario á causa de los malos tratamientos dados á los presos políticos y tambien para que sirviera de aviso á otros servidores del Czar.

Las cámaras portuguesas se ocupaban de la discusion del tratado de comercio con Francia y del presupuesto de obras públicas.

Las cámaras irlandesas rechazaron el tratado de comercio con Francia.

En Grecia se realizó la apertura del istmo de Corinto.

Turquía aprobó el convenio de indemnizacion que debe pagar á Rusia por causa de la guerra.

Tropas egipcias mataron al falso profeta gefe de los revolucionarios del Sudan, dispersando la partida que aquel capitaneaba.

Se pidió á la Municipalidad de Londres el local para celebrar un meeting pidiendo á la reina la disolucion de la Cámara de los Comunes.

[illegible] poder elegir el pueblo representantes [illegible] medidas contra el régimen del asesinato planteado en Irlanda, que no reprimen [illegible] falta de energía.

MONTEVIDEO, Junio 1º de 1882—Las noticias del Brasil llegadas por el "Valparaiso" alcanzan al 28 del pasado.

En la sesion de las cámaras brasileras correspondiente al 26, el diputado por Rio Grande señor Maciel, hizo una esposicion de antecedentes de la política brasilera esplicó el orígen de las prevenciones que hay en estas repúblicas contra el Imperio, agregando que esas prevenciones acumuladas desde hace años dan lugar á temer que en la actualidad las combinaciones de la política sean mas detenidas que la explosion de los odios populares.

El orador preguntó si convenia anexionar el Estado Oriental al Brasil ó á la República Argentina.

Respondiendo á su propia interrogacion dijo que no le parecia conveniente al Brasil mientras tenga las actuales instituciones la anexion del Estado Oriental.

Sería Montevideo dijo una ciudad teatro de grandes agitaciones políticas un foco de ideas subversivas.

Rio Janeiro se convertia capital del imperialismo y Montevideo de las ideas republicanas.

Tampoco le conviene la anexion á la República Argentina y no tiene el orador que [illegible] aprovecharse para esto del estado infeliz porque pasa la República Oriental.

El Ministro de Relaciones Esteriores lo contestó.

Tenemos reclamaciones graves [illegible] la banda oriental y cuestion de límites con la Argentina, pero confío en que seremos atendidos sin que se perturben la paz y la union de dos pueblos.

Hasta ahora no hay la menor alteracion.

Las publicaciones hechas no parten de buena fuente ni tienen importancia alguna.

Es natural que en el Plata produzcan sensacion el armamento importante que [illegible] y que fué discutido en la tribuna.

[illegible]

Puedo garantir que el Gobierno no por un solo instante ha dudado [illegible].

[illegible]

La reciente Exposicion Continental de Buenos Aires demuestra que el Gobierno argentino solo procura el progreso de su país y no la destruccion de los vecinos.

Respondiendo á varias hipótesis hechas dijo que no creia que las fronteras [illegible] abandonadas. [illegible]

PATAGONES, Junio 1º de 1882—[illegible]

ROSARIO, Junio 1º de 1882—[illegible] Se perdió casi totalmente el estado [illegible]. Hubo algunas personas con [illegible] la familia salvó con alguna dificultad.

[illegible] pesos bolivianos.

[illegible]

Monte—[illegible]

C. Keen—[illegible]

Navarro—Desde ayer [illegible]

Saladillo—[illegible] tiempo compuesto.

25 de Mayo—[illegible]

Tapalqué—[illegible]

San Antonio—[illegible]

Pergamino—[illegible]

C. Sarmiento—[illegible]

Rauch—Llovió ayer [illegible]

Chivilcoy—Desde ayer [illegible] hasta [illegible] á intervalos.

Alberti—Despacio de [illegible]

Giles—Llueve regular [illegible] hasta 12 que sigue.

Chacabuco—[illegible] lentamente.

Arrecifes—Despacio de [illegible]

Carmen—Anoche [illegible] intervalos.

Alvear—Anoche despacio [illegible]

Junin—Desde anoche [illegible] regular. Sigue mal tiempo.

Ranchos—Dejó de llover hoy [illegible] tiempo regular.

Castelli—Desde [illegible] drogada.

San Vicente—Lento de 11 30 [illegible]

Rojas—Desde anoche á las 10 [illegible] lluvia regular.

Mercedes—Sigue á intervalos hasta hoy [illegible] Buen tiempo.

Bragado—[illegible] de 7 á 11.

Ferrari—[illegible] de 6 30 á 12.

Ajó—Desde [illegible] á 12 p. m. de ayer. Llovió fuerte.

Las Flores—Llovió ayer de 4 30 p. m. á 7.10 p. m. fuerte.

Dolores—Siguió hasta 10 p. m. de ayer. Mal tiempo.

Chascomus—[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Antecedentes y consecuentes—A fines de Diciembre del año ppdo. tuvieron lugar algunos ataques llevados por los indios á las poblaciones al Sur del Rio Negro, asesinaron al sub-teniente Maza, á un ingeniero francés y á varios peones en San Antonio; atacaron las guardias de las caballadas en los alrededores de "Villa Roca" en diferentes ocasiones, y finalmente al fortin que se encuentra cerca de la confluencia del Limay y del Neuquen, en este último ataque venian en número de 800, pero como en los anteriores fueron escarmentados, distinguiéndose en esta última ocasion el capitan Gomez del 7º de caballería, quien con 16 soldados y 14 peones de los carros de Lopez, no solamente defendió el fortin sinó que rechazó á los invasores, haciéndoles sufrir la pérdida de un buen número de salvages.

En el ataque llevado á los "Primeros Corrales", el sargento mayor Vidal hizo prisionero á un indio durante la persecucion, y este declaró que se preparaba una gran invasion, en la que tomarian parte los indios de Sayhueque, Renque-Curá y Namuncurá, y agregó que los indios chilenos les ayudarian tambien; como consecuencia de esto, tuvo lugar dias despues el ataque al fortin guarnecido por el capitan Gomez.

Mas tarde hánse venido produciendo diversos hechos lamentables entre el Rio Negro y el Colorado; ahora los indios invaden el partido de Lincoln; esto no es de estrañar, porque es una zona tan inmensa y desierta como es la que ántes ocupaban las tribus desaparecidas en las diversas espediciones que se hicieron desde 1878 hasta el establecimiento de las líneas actuales, estos indios han escapado y como en la parte interior de esos territorios la policía del desierto ha sido algo descuidada—no así la de la línea militar del Rio Negro—porque se tiene plena confianza en que esos indios son pocos y tarde ó temprano caerán en manos de nuestros soldados, esos grupos aparecen de tiempo [illegible] acosados por la necesidad, por la falta [illegible]

Esto desaparecerá así que se haga una policía muy activa de la pampa y sin descanso, en todas direcciones; los resultados serán la captura de los desertores y de los pocos indios que aún habitan el desierto.

En cuanto á la invasion de la cual se han recibido noticias ayer y que los telégramas de hoy confirman, ha sido poco numerosa relativamente, y los indios han podido penetrar sin ser sentidos, burlando la vigilancia de las guarniciones de los pocos fortines que están ocupados por nuestras fuerzas en la línea interior; no creemos que esta invasion tenga atingencia con la anunciada de Chile, y mucho menos con la que llevó el ataque al Capitan Gomez; no creemos tampoco que de Chile se pueda pasar impunemente sin encontrarse con las fuerzas que se encuentran desde Mendoza hasta Uñorquin, apesar de ser tan grande la estension de esa línea; lo que sí es posible, es que algunos de los grupos que andan errantes en la Pampa se hayan reunido, y entonces hayan invadido, como lo han hecho.

Capital de la Provincia—El P. Ejecutivo de la Provincia ha aprobado la traza de la nueva capital hecha por el Departamento de Ingenieros, y ya se vá á dar principio á la tasacion y espropiacion de los terrenos.

Han convenídose los principales propietarios de esas tierras, señores don Leonardo Pereira y don Alejandro Ocampo con el Gobierno, en el nombramiento de los tasadores. Por parte del primero ha sido nombrado don Gregorio Torres, y por parte del segundo á don Agustin Vidal.

El Sábado se dará principio á la tasacion.

Para la espropiacion de los terrenos de don Jorge Bell, ha sido nombrado tasador por parte del Gobierno don Reynaldo Otero y por parte del propietario don Gregorio Torres.

Hé aquí la comunicacion pasada al Gobierno por el Departamento de Ingenieros.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1882. *Sr. Ministro de Gobierno Dr. don Cárlos D'Amico.* Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el plano de la traza de la nueva capital de la Provincia, encomendada á este Departamento por resolucion superior de fecha Mayo 7 del año ppdo.

El proyecto comprende una estension de una legua de frente sobre las Lomas de la Ensenada, por 4360 metros de fondo. Esta superficie ha sido dividida por una red de calles de 18 metros de ancho que se cortan en ángulos rectos; diez avenidas de 30 metros paralelas á las calles anteriores y [illegible] que las cortan á 45 grados. Tiene ademas otras calles en el mismo sentido, poniendo en comunicacion directa los estremos de la traza con la parte central.

[illegible]

Salúdo atentamente á V. E.—[illegible]

Ferro-Carril del Sur—[illegible]

Legislatura Provincial—[illegible]

Seguridad de los campos fronterizos—El proyecto del Gobierno Nacional, referente al avance de fronteras, ha motivado una nota del Gefe de ella, Sr. Dantas, al Gobierno de la Provincia en la cual se propone la traslacion de la Comisaría actualmente con asiento en Fortin Lavalle á Trenquelauquen.

[illegible]

El Centro Naval—[illegible]

El Centro Naval, con las miras elevadas que ha desplegado como programa, que no son otras que la comunidad del estudio y del saber, por la forma de su desenvolvimiento, [illegible] fomentará el compañerismo y [illegible] á los miembros, desarrollando simpatías mutuas y dando reposo y amplitud á las inteligencias, mediante el roce social que la comunidad establece.

Y sobre todo nadie puede alarmarse con el hecho de que nuestra oficialidad naval se reuna para estudiar é ilustrarse es una tendencia que merece apoyo, como se lo ha prestado gustosamente el Gobierno, y como se lo ofrecemos nosotros en la esfera de nuestra accion moral.

Promesa—En la visita que el 26 del corriente hizo el Gobernador de la Provincia al pueblo de Lujan, una comision de vecinos le pidió que contribuyera á la construccion del gran mercado que se piensa construir allí.

El Gobernador prometió coadyuvar con los elementos que le fuera posible á la realizacion de esa idea, conceptuándola de importancia y muy justa.

Es en efecto una obra que merece la proteccion del gobierno.

Teatro Colon—Anoche, como estaba anunciado, se representó en este coliseo la gran partitura de Meyerbeer, "los Hugonotes".

Una concurrencia como pocas veces asiste á Colon, llenaba completamente todas las localidades y galerías.

Desde el tiempo de Cavarro no ha oido el público de Buenos Aires "Hugonotes" mas completo.

Los principales artistas de la compañía de Ferrari, estaban encargados de los primeros papeles.

La Borghi, la Scalchi, Tamagno, Batistini, la Gargano, Sparapani, Castelmary, cuerpo de coros y orquesta, han contribuido con éxito á realizar lo que podemos llamar un acontecimiento musical.

La señorita Borghi-Mamo y Tamagno fueron llamados quince veces á la escena, tal fué el entusiasmo que inspiraron en el público, en la terminacion del cuarto acto.

A pesar de hallarse un poco indispuesta, la Sra. Gargano hizo una buena reina Margarita.

El Sábado se repetirá esta preciosa partitura del maestro aleman.

Urge el remedio—No [illegible] se levanta cada vez que [illegible]

Los señores Biat empezaron el 18 del pasado á poblar unos campos en Salina Chica, partido de Tres Arroyos.

La primera semana fué de tres mil ovejas puestas al cuidado de seis peones.

Preparando estaban unas dos mil vacas proximamente para enviarlas, así como otras tantas remesas que otros mas se disponian á efectuar, animados con el ejemplo de los Biat, cuando la invasion hecha por Chasicó, de la que fué víctima el mayordomo de D. Ramon Lopez Lecube ha venido á enfriar, con razon, el entusiasmo q' les había hecho concebir la bondad del negocio, que lo es grande si se atiende que los campos que iban á poblar son de primera clase.

Afortunadamente, como ya lo hemos indicado, el Poder Ejecutivo se preocupa del asunto y es de esperar, por mas que tiempo hace que debia haberse obtenido la seguridad que se busca, que esta vez será la última en que tales escenas se repitan, por lo menos con la frecuencia ó intensidad que en estos últimos meses.

Víctima del espiritismo—Anteanoche se recibió en la Comisaría de la Seccion 16ª, la denuncia de que un individuo español intentaba poner fin á su existencia del modo mas terrible y atroz: prendiendo fuego á sus vestidos y á los muebles y ropas de su habitacion.

El Auxiliar de la Comisaría trasladóse inmediatamente al domicilio del presunto suicida, al que halló protestando á gritos "que lo dejaran libertarse de los espíritus que lo rodeaban" tratando al mismo tiempo de acercar á la ropa que cubria su cuerpo la vela que alumbraba su pobre vivienda.

Comprendiendo que de lo que se trataba era de un infeliz alienado, el Auxiliar tomó las medidas necesarias para evitarle todo mal hasta tanto fuera conducido al Manicómio.

Despues se supo que su nombre era Manuel Lopez, soltero, oficial cigarrero, atacado de enagenacion mental desde hacen 15 dias.

Se presume que la causa que le ha producido el trastorno de su razon sea el haberse entregado últimamente, con demasiado entusiasmo, á la lectura de obras espiritistas.

Lopez no tiene aquí familia ni bienes de fortuna.

Si bien su demencia no es furiosa, no deja de ofrecer peligro para su vida.

Los muebles y ropas que se hallaron en su habitacion fueron inventariados por el Auxiliar y quedaron en depósito del inquilino principal de la casa, don Joaquin Novo, primo hermano del alienado. Este fué ayer remitido al Departamento por el Comisario Martinez y prévio reconocimiento del Médico de Policía será pasado al Hospicio de San Buenaventura.

Incendio—Uno se produjo ayer á las cinco y media de la mañana en la casa habitacion del Dr. D. [illegible] de Alvear, calle 25 de Mayo esquina á Cuyo.

El fuego se produjo y terminó en la habitacion del hijo de aquel señor, llamado Diego tambien.

Este jóven se habia acostado algo tarde y habia dejado una vela ardiendo al lado de su cama.

A la hora que mencionamos, se recordó cuando su cama y el cielo raso de su habitacion estaba envuelto por las llamas y hacia sentir su terrible influencia en partes de su cuerpo.

Felizmente consiguió abrir la puerta de la habitacion que da al patio y á las voces que dió en demanda de auxilio, concurrió en el acto un sirviente y mas tarde treinta gendarmes y varios [illegible] de guardia en la Capitanía.

Con toda esta ayuda el fuego fué estinguido al momento.

El jóven Alvear ha sufrido sérias quemaduras en las piernas, que le obligarán á guardar una buena temporada de cama.

El señor Alvear avalúa las pérdidas ocasionadas por el incendio en 8,000 pesos m/c.

Triste perspectiva—Los que cometen la falta, si se nos permite la espresion, de ir á habitar por cuenta y órden del Gobierno las regiones patagónicas, situadas mas al Sur de Patagones, parecen estar condenados á sufrir toda clase de padecimientos.

La [illegible] que desde el principio de su partida [illegible] no termina hasta su regreso, tales son la cantidad de sufrimientos á que estan condenados por el olvido ó negligencia de algunos funcionarios.

LA PRENSA se ha ocupado con predilecto interés de estos asuntos, dadas las tristes noticias que en frecuentes ocasiones se han recibido de allí.

Se recordará el período que últimamente pasaron las Subdelegaciones de Santa Cruz, Puerto Deseado y otras reparticiones, careciendo de víveres y esperimentando todo género de necesidades.

[illegible] ahora de que por allí se teme con profunda desconfianza que tengan que lamentar una segunda edicion de aquellos sucesos.

Solamente se tienen víveres para pasar todo el presente mes de Junio. Se ignora si se cará alguna nueva remesa.

Anúnciase que el único buque que estará disponible para esa comision será el "Rossetti", pero este buque ha entrado al dique, bastante averiado [illegible] males orgánicos y crónicos.

Tendrá que sufrir reparaciones sérias y su permanencia en [illegible] ha de ser muy corta, segun se asegura.

Témese pues con fundamento, que cuando el Rossetti salga en condiciones para navegar, ya todos los víveres hayan sido consumidos y los infelices [illegible] una buena temporada de abstinencia y necesidades.

[illegible] en la Seccion Edictos [illegible] respecto.

Tramitacion de espedientes—Hemos recibido [illegible] que publicamos en seguida [illegible] la atencion del Presidente de la Contaduría.

Señor Director de LA PRENSA—Me permito llamar la atencion de Vd. sobre la demora que con generalidad sufren los espedientes en algunas de las mesas de la Contaduría Nacional.

[illegible] declarar que no sucede [illegible] las secciones de esa reparticion, pues algunas de ellas se distinguen por la actividad en su despacho.

[illegible] la mesa atendida por el [illegible]

[illegible]

Por si interesa—Con el título de "Capturas de [illegible]" [illegible]

Robo en un templo—Ampliamos la noticia que [illegible] al templo parroquial de San Nicolás, con los siguientes detalles [illegible] *El Heraldo*, de aquella localidad.

[illegible]

Exposicion Continental—Para hoy Viernes [illegible] los siguientes Jurados [illegible]

[illegible]

Datos negados—Nos vemos hoy en la necesidad de omitir la publicacion de los datos estadísticos que publicamos diariamente sobre la mortalidad habida en la ciudad.

Acudió ayer á sacarlos, como de costumbre, un empleado de esta imprenta, de la mesa de la Contaduría de la Municipalidad que recibe de los cementerios los cuadros correspondientes, y el empleado que los tiene á su cargo, D. N. Acevedo no permitió tomarlos, fundándose en que ya los tenia guardados á causa de lo avanzado de la hora.

Nuestro empleado esperó el reloj y mostróle que aun era hora de oficina y que tenia el deber de facilitar los cuadros.

A pesar de todo, insistió aquel en su negativa.

Una víctima mas—Uno de los descuidos de siempre, en los que manejan armas, ha ocasionado la muerte de un niño, llamado Juan Valenzuela.

[illegible]

al remate
PLANTAS
[illegible] surtido de camelias
[illegible]VENIENTES

PIANOS
De Blondel y Chikering
ALFOMBRADOS, PLANTAS
Arañas de cristal y bronce &
En nuestra casa Alsina N. 78
[illegible] de Junio á las 12 del dia, remataremos á [illegible] gran cantidad de muebles por cuenta [illegible]

República Oriental—Los directores de periódicos se debieron reunir anoche, con el propósito de cambiar ideas sobre los últimos sucesos de que ha sido teatro la ciudad de Montevideo.

Uno de los incidentes que han llamado la atencion en estos dias, ha sido el que se refiere á si un juez puede tomar parte activa en las manifestaciones de opinion pública que se produzcan, y si puede ser redactor de un periódico político.

De la sentencia recaida en esa cuestion, entresacamos los siguientes párrafos que merecen ser conocidos:

Manifestando el Ministerio Público en la vista precedente no encontrar mérito para promover juicio de responsabilidad contra el mencionado señor Juez, aunque su conducta no se ajusta á los principios que establece en la espresada vista.

Considerando que por falta de acusacion del Ministerio Público no hay base para el juicio de responsabilidad judicial, con arreglo al art. 1329 del Código de Procedimiento Civil.

Considerando sin embargo:

1º Que en defecto del juicio de responsabilidad judicial el hecho de que se trata, cae cuando menos bajo la jurisdiccion disciplinaria y correccional que corresponde al Tribunal.

2º Que la incompatibilidad á que se refiere el Sr. Fiscal de Gobierno en su vista de fojas 3, entre el desempeño de la magistratura judicial y la direccion y redaccion de un periódico político, si bien existe en principio, á juicio del Tribunal, como consecuencia de la consagracion que deben dedicar los jueces al desempeño del cargo y la circunspeccion con que en todos los momentos les incumbe proceder á efecto de no comprometer su imparcialidad ni hacerse sospechosos á las partes, no ha sido sin embargo declarada por la ley, ni puede reputarse incluida en las establecidas en los artículos 12 y 143 del Código citado.

3º Que aunque esa incompatibilidad no exista por la ley, ni pueda ser declarada por acuerdo para lo futuro, no obstante solicitarlo el señor Fiscal de lo civil, sin tener presente que tal acto importaria asumir el Tribunal facultades que no le corresponden, es fuera de duda que al suscribir el señor Juez doctor Zorilla la protesta de la referencia en que se contiene el gravísimo aserto de que "las instituciones son una fórmula vana en la República" [illegible] la circunspeccion é imparcialidad á que se ha hecho referencia y que debió haber guardado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1134 [illegible] del Código de P. Civil, pues [illegible] sus opiniones individuales el decoro del puesto y de su propia posicion le aconsejaban [illegible] hacer en acto público y solemne declaraciones [illegible] afectan al Poder Público de que forma parte [illegible] uno de los mas importantes [illegible] comprometiendo tambien [illegible]

4º Que esa actitud del doctor Zorilla [illegible] Martin producia además el efecto de [illegible] por hecho propio, para [illegible] estaba [illegible]

[illegible]

Contrabandos [illegible]

A la llegada del paquete se trasladó [illegible] estableció una severa vigilancia para [illegible] personas que podian dar algo [illegible]

Desde el principio llamaron [illegible] mugeres, á causa de los grandes [illegible] ban y que seguramente [illegible] mas distraido.

Inmediatamente fueron ellas el objeto de sus desconfianza, y en un momento oportuno [illegible] Rodriguez [illegible] de los vestidos á una de las [illegible] pudo confirmar su primera creencia.

Se esperó que bajaran á tierra y fueron [illegible] en circunstancias que ya se creian [illegible] salvo.

Se les condujo á la casilla que sirve de despacho al empleado comisionado y una vez en esta [illegible] principio á la revision [illegible]

El costo de las mercaderias que [illegible] se calcula en 7000 francos.

Consejo de Educacion [illegible] nota al Presidente del Consejo Nacional de Educacion, comunicándole que la Contaduria General ha liquidado la suma de $ [illegible] destinados á los fondos de [illegible] Capital.

Esta cantidad [illegible]

Colegio Nacional—El Ministerio de Instruccion Pública, ordenó ayer se [illegible] Rector del Colegio Nacional de Tucuman, de la suma de 780 $, que se empleará en la adquisicion de útiles y materiales que completen el mobiliario del Gabinete de Física y Laboratorio de Química del espresado Colegio.

Cuerpo Diplomatico—El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer en su despacho al Cuerpo Diplomatico.

No ha faltado á esta visita ninguno de los Ministros extrangeros.

Catedráticos interinos—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se ha espedido un decreto disponiendo que ocupen interinamente, hasta tanto se nombre los titulares, las cátedras de [illegible] Economía Política é Instruccion Cívica en el Colegio Nacional de Tucuman, los siguientes profesores: para la primera materia á D. Oswaldo Gonzalez, para la segunda á D. Francisco Marcos y para la última á D. Javier Frias.

Mayordomo—El Ministerio del Interior dispuso ayer que el mayordomo ecónomo de la Escuela Nacional de Agricultura en Mendoza, continúe durante el presente año prestando sus servicios en el mencionado establecimiento.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se espidieron ayer tres decretos, haciendo los siguientes nombramientos.

Profesor de Geometría Práctica, Algebra y Dibujo lineal 1ro. y 2º curso, en la Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza, al profesor normal D. Santos Bustos.

Secretario y contador en la Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza á D. Maximo Walsh, con el sueldo mensual de $ 60.

Escribiente en el Departamento Nacional de Agricultura, á D. Benjamin Baldez.

El "Argentino"—La Comandancia ha ordenado al Comandante del vaporcito "Argentino" zarpe con destino al Tigre, á fin de proceder á las reparaciones que son necesarias hacer abordo.

Estas reparaciones son de poca importancia.

Departamento de Higiene—Los miembros que forman el Consejo Nacional de Higiene, están citados para reunirse mañana á las 3 de la tarde.

Los asuntos que están á la órden del dia son los mismos que entraron para ser tratados en la semana pasada, que no hubo reunion.

La "Enossis"—Como lo dejamos anunciado ayer á la 1 de la tarde se embarcó el Juez de Seccion Dr. Virgilio Tedin en el "Resguardo", que lo condujo abordo de la barca griega *Enossis*.

Despues de haber hecho ratificar en sus declaraciones á los tripulantes, regresó pasadas las 3 de la tarde.

Banderas de los buques de cabotage—La Prefectura Marítima elevó ayer una nota al Ministro de Marina.

En ella hace presente que con desagrado ha observado que la mayor parte de los buques de cabotage ostentan banderas en estado tan miserable que mas que banderas argentinas parecen trapos inmundos.

Con este motivo, pide se le autorice para multar en la cantidad de un patacon á todo el que no ponga en su buque una bandera decente.

"La Opinion"—Con este título apareció ayer un nuevo diario, que viene á compartir con los que existen las tareas del periodismo.

Devolvémosle el saludo en la parte que nos toca, deseándole todo género de prosperidades.

Cereales—Diversas estaciones del Ferro-Carril del Oeste se encuentran abarrotadas de bolsas de cereales, que aguardan la posibilidad de ser traidas á la capital.

Es tal la abundancia de productos y el movimiento comercial iniciado en la campaña, que se han hecho ineficaces los elementos que poseia bastantes.

Afortunadamente en breve llegarán wagones en número de quinientos, que ya están contratados en Europa para el servicio de esa línea.

Presupuesto de Marina—El Ministerio de Marina pasó ayer al de Hacienda, el presupuesto correspondiente al año de 1883.

Escuela Naval—Ayer se dió principio en la Escuela Naval á los exámenes de ingreso.

Los exámenes de ingreso durarán probablemente hasta el sábado.

Plana Mayor—Por la Comandancia General de Armas de la Nacion, se concedió ayer al Capitan Saturnino Castro ingrese en la Plana Mayor Disponible.

Colonizacion—La Oficina de Tierras y Colonias [illegible] ayer la propuesta presentada por D. Santia[illegible] que solicita se le concedan para [illegible] cuadrados en [illegible] de la República [illegible]

Que [illegible]

CALLE SAN MART[illegible]

Y UN CAR[illegible]

—El producido que ha dejado el baile que últimamente dió en el Club del Progreso la Sociedad "Damas de Caridad", ha sido satisfactorio.

Los gastos hechos han ascendido á la suma de 50,000 ps. mjo., los cuales han sido abonados ya.

Hasta ahora la cantidad cobrada llega á 150,000 m/c y faltan por cobrar mas de 30,000, que no consiguen recogerlos la Sociedad.

El "Buque-Escuela"—Con ocasion de las denuncias hechas por LA PRENSA sobre las reformas introducidas por el comandante del "Buque-Escuela" en la arboladura de la nave y respecto de un [illegible] que falló por sí mismo, se han mandado hacer las averiguaciones del caso.

La Comandancia ha dispuesto se levante un sumario, nombrando Fiscal al Teniente-coronel Goldriz.

De esta manera se hará la luz sobre los cargos formulados.

Baile—La Sociedad italiana "Patria é Lavoro", dará en la noche del 10 del corriente, un baile en el local de la Sociedad "Stella d'Italia", calle de Victoria y [illegible]

Se destina el producto de la fiesta á la instalacion de una escuela.

[illegible] Departamento de Agricultura [illegible]

El nuevo puerto—Los estudios de los trabajos del nuevo puerto del Sud en Bahia Blanca [illegible]

Sociedad Geográfica [illegible]—La Junta Directiva [illegible] viernes 2 á las 8 [illegible]

Dormitorio—Una cama de jacarandá [illegible] con espejo, 1 gran lavatorio id. con piedra [illegible] 1 mesa de luz id. con piedra mármol, 1 [illegible] de porcelana celeste, 1 lámpara de [illegible] 1 caja de oro para rapé, 1 rosario de filigrana [illegible] alfombrado etc.

Comedor—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, [illegible] sofá, 2 sillones y 10 sillas asiento esterilla, 1 sofá forro reps color almendra, 1 araña de bronce [illegible] gas, 1 reloj péndulo antiguo, [illegible] alfombrado y demás objetos [illegible]

[illegible] plaza—Con varios artículos [illegible]

Exportacion de maiz—En un período que no alcanza á dos meses, sabemos que una sola casa ha intervenido en negocios de exportacion de maiz por mas de cien mil fanegas de ese grano.

Como aun quedan muchas mas operaciones á realizarse, lo hecho sirve para dar una idea ligera del gran incremento que ha tomado este ramo de la produccion agrícola.

Provision—El Ministerio de Instruccion Pública, dispuso ayer se provea á la Escuela Normal de Mugeres de Mendoza, de todos los útiles que son necesarios á este establecimiento.

Becas—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se otorgaron ayer las siguientes becas:

A D. Ramon Ayala, en la Escuela Normal del Paraná.

A D. Flavio Navarro, en la Escuela Normal de Tucuman.

Encargado de Negocios—El señor Durand presentó ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores, las credenciales que lo acreditan como Encargado de Negocios de España en esta República.

El decreto acreditándolo como tal no se dictó ayer, por no haber asistido á la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Aumento de Policia—Hoy el Gefe de Policía de la Provincia debe pasar una nota al Gobierno, proponiendo aumento de Policía en algunos pueblos de campaña. No sabemos con fijeza cuales sean los pueblos agraciados, pero en nuestro próximo número lo haremos conocer.

Politeama Argentino—Se pondrá en escena esta noche en el Politeama las zarzuelas "El Lucero del Alba" y el "Sacristan de San Justo".

Licencia—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha concedido permiso por [illegible] dias al Asesor de menores del Departamento [illegible] para ausentarse de [illegible]

La nueva revista de Buenos Aires—Ha [illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Píldoras de Mandrágora [illegible]

Parches Porosos [illegible]

La Americana [illegible]

Fosfatina [illegible]

Polvos dentríficos alcanforados de Brown [illegible]

Precocidad [illegible]

Barros Erupcion cutánea y aspereza del cutis. [illegible]

Arbol medicinal de Méjico [illegible]

Barnices Americanos [illegible]

Jabon de alquitran de Vaselina [illegible]

Bibliografia—Continuacion de la lista de las obras recibidas últimamente de Europa [illegible]

Correa y Palavecino [illegible]

Craven (A.) Relato de una hermana. Recuerdos de familia. Montevideo 1880, 2 t.

D'Alg[illegible] Madame, La sociedad y la familia. Barcelona 1881, 1 t. tela 25.

Daudet (Alfonso) El Nabab, traduccion de J. Sarda, ilustraciones de José L. Pellicer (Biblioteca "Arte y Letras") Barcelona 1882, 1 t. tela de lujo 40.

Daudet (Alfonso) Numa Roumestan. Madrid 1882 30.

D'Exauvillez (M. B.) Meditaciones religiosas. Madrid 1882, 1 tela 15.

Espronceda (José) El Diablo mundo (poema) Madrid 1882 [illegible]

Feuy[illegible] Historia de Sibila. Madrid 1 t. tela 15.

Fonvielle (W. de) Las maravillas del mundo invisible. Barcelona 1880 10.

Frontaura (C.) Un ramo de violetas, cuentos para niños y niñas ilustrado con 71 grabados. Barcelona 1882, 1 t. tela 35.

Garcia Lopez (Marcelino) Manual del Tintorero ó arte de teñir toda clase de tejidos y fieltros, nuevos ó usados, seguido del arte de quitar manchas. Madrid 1881, 1 tomo tela ps. 40.

Godoy (Emilio R.) Tabla de reduccion de pesos fuertes á moneda nacional desde 1 hasta 10,000 fuertes. Buenos Aires 1882. 10.

Humboldt (A.) Cosmos, ensayo de una descripcion física del mundo. Madrid, 1874, 4 ts. en tela 310.

Humboldt (A.) Cuadros de la naturaleza. Madrid 1876 1 t. tela 85.

Jonveaux (P.) animales útiles y dañinos á la agricultura. Barcelona 1882, 20.

Mangin (Fulgencio) Las maravillas de la vegetacion. Barcelona 10.

Monlau (F.) Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa. Madrid 1 t. tela 15.

Mundina, Milallave (El libro del artesano) Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica. Castellon 1882. 20.

Oms, Vera y Gonzalez. Estudios sobre las revoluciones. Revolucion francesa de 1789. Madrid 1881, 3 ts. 30.

Palacio y Alas. La literatura en 1881. Madrid 1882. 20.

Pigault Lebrun Los barones de Felsheim. Madrid 1883, 10.

Pigault Lebrun Mi tio Tomás, Madrid 1883, 10.

Rodriguez Tojera—Album de campaña, croquis del natural, curso militar de paisage y figura. Madrid 1881, 40.

Romero (Emilio) Lecciones progresivas de composicion. Montevideo 1880, 12.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 1º—La liquidacion de Mayo se terminó al fin sin ningun entorpecimiento; el liquidador ha entregado durante el dia la mayor parte de los saldos.

El nuevo mes empieza con muy regular actividad en las operaciones; en oro no figura nada anotado, pero se han hecho negocios abajo de 25.05 al contado.

Las Cédulas Hipotecarias série E abrieron algo mas firmes con una operacion á 83 1/4 fin del mes, pero no tardaron en aflojar hasta cerrar con vendedores á 82 3/4.

Hubo una regular oferta de estos títulos al contado, habiéndose hecho á 83 todas las operaciones en esta forma.

El total de las ventas anotadas en estos títulos ascendió á cerca de cien mil pesos fuertes.

En Acciones del Banco Nacional tuvimos un movimiento bastante activo para un principio de mes pues las ventas anotadas para fin del mes alcanzaron á tres mil acciones.

Estos títulos abrieron en alza á 112 para fin del mes [illegible] en seguida fluctuaron en sentido de baja y cerraron [illegible] á las 3 de la tarde [illegible]

Empréstitos del [illegible] Primitivo se anotó un pequeño [illegible]

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	$ 7000	série B	á 100
Id	10000	" A	á 100 1/2
Id	27800	" "	á 83
Junio 2	4500	" "	á 82 1/2
Id 30	58000	" "	á 83 1/4 83 1/2
	$ 99000		

Acciones del Banco Nacional—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	50 acciones	á 110 1/2
Junio 2	100 "	á 111
Id 30	3000 "	á 112-111 1/4-112-111 1/4-112 111 1/2 111 1/4-111 1/2-111 1/4-111 3/4 111 1/2-111 1/2-111 1/2
	3150 acciones	

Primitiva Compañia del Gas—Se anotaron 20 acciones á 1400 pesos al contado.

Fondos Públicos Nacionales—Ultima cotizacion á 69 ojo emision de 1863; la última cotizacion para los de 2 1/2 ojo de amortizacion fué á 96 ojo.

Gas Argentino—Ultima venta á 92 0/0 con el dividendo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 93 ojo.

Puentes y Caminos—Se anotaron [illegible] 2000 al contado á 103.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 11 1/4.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 185.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á [illegible] pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 11 ojo.

Tranvía Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro Carril Central—Vendedores á 21 3/8 est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable argentina—Sin operaciones, en Montevideo se han hecho por á 49 3/8.

Ultima hora—El oro sellado [illegible] 25.05 las Cédulas Hipotecarias Serie A [illegible]

En Acciones del Banco Nacional se ofreció [illegible]

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Londres [illegible]

Descuentos [illegible]

Fijacion del tipo [illegible]

Monedas [illegible]

Venta de propiedades [illegible]

Telégramas comerciales [illegible]

Movimiento de vapores [illegible]

Movimiento de vapores en Montevideo [illegible]

Frutos del pais [illegible]

Corrales de Abasto—Junio [illegible] de 1882. Introduccion de haciendas vacunas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Marcha	A. Hardo	Castelli	140
[illegible]	M[illegible]	Lucas	60
[illegible]	F. Meneses	Ramayo	70
S. y Marcha	J. Aramburu	Las Flores	48
Ernesto Diaz	[illegible] Gomez	Lobos	174

[illegible]

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto [illegible]

MARITIMA—ULTRAMAR, Mayo 1º—*Tridente* vapor inglés de 500 tons cap. Vucassovich de Rosario á Clack con, P. Christophersen 5 fd cs. M. Ocampo 200 suelas 1 cj quesos Brokerman C. 75 suelas, J. A. Gil 20 rotobos quesos, H. y Peltzer 6 bord. [illegible] Marengo Ca. 75 brds 7 Vario 4 cj frutas 35 cj pasas, á varios 27 btos encomiendas.

Cosmos vapor inglés de 392 tons cap Backar de Montevideo á P. Rissó con, Sinollo 40 btos plantas, J. Rodio 23 canastos frutas; á varios 15 btos encomiendas. De tránsito 1340 btos merca[illegible]

Domenica M. Bca italiana de 490 tons capn C. Marchetti de Valencia el 23 de Marzo á F. Ochoa con 892 pipas 132 1/2 1364 vino tinto (Pujol).

Gleaner Bca inglesa de 849 tons cap. Wood de Hull el 5 de Abril á la órden con: Ferro carril del Sud 6246 rieles.

CABOTAJE—*Luisa* Bdra de 9 tons pat. A. Bianche de Helvecia á S. y Marraspin con órden 300 bolsas harina.

Comercio de Goya Gta de 24 tons pat. Lande de Goya á A. Nuñes con 10,000 picantillas 388 quesos del pais.

Carmen pcho de 16 tons pat Luques de [illegible] á S. y Marraspin con órden 17 pipas 20 brds sebo derretido 4120 cs lunares 65 cs va 12 cs potro 6 cs becerro 30 cs nonatos 172 cs nutria 5 bsas lana.

El Telégrafo pcho de 63 tons pat Masone de Baradero á S. y Marraspin con órden 1285 cs potros salados 20 pipas aceite de potro 7 pipas 5 brds id 12 bsas cerda 58 cs vs 5 1/2 cs lunares 10 cs potro secos 9 cs va 48 kilos cerda 5 [illegible] nonatos 830 kilos [illegible] cordero.

SALIDAS "Cosmos" para Uruguay "Pingo" id Rosario "Proveedor" id id "Tridente" id id "Galileo" Amberes "Uruguay" Asuncion.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Junio 1º de 1882.

Hé aquí el precio de la verdura en el dia de ayer: Coliflor desde 1 á 4 pesos una—Tomates grandes 10 á 14 ps docena, chicos 3 á 4 ps—Ajies chicos 2 y 3 ps docena, grandes colorados 5 á 8 ps docena—Chauchas 3 ps libra—Habas 3 pesos—Alberjas á 3 pesos libra—Zapallitos de 6 á 12 ps docena, siendo estos últimos los mejores—Ajos porros 2 ps el atado—Rabanos 2 rls atado—Batatas 2 y 4 rls la—Papas 1 ps y 12 rls lb—Repollos 1 peso y 4 reales uno—Cebolla 2 y 3 reales atado—Nabos chicos 2 y 4 rls atado, muy grandes 1 peso—Lechuga 2 reales atado—Ajos del pais 9 pesos ristra—Remolachas 3 y 4 pesos docena—Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos manteca 12 reales libra—Zapallo, la tajada 1 peso—Zanahorias, muy grandes de 3 á 4 ps docena—Porotos balines 2 ps lib—Porotos colorados 3 ps libra—Ajies combari 4 reales docena—Espinacas 2 y 3 ps la docena de atados—Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 y 3 pesos docena.

Carne de carnero—Un carnero gordo con pella y riñonada 28 pesos—Uno id. gordo con pella á 24 y 25 pesos—Uno id gordo sin pella 22 pesos—Uno id regular 18 ps—Un cuarto de los primeros y segundos 5 ps. Un id de los terceros 4 ps—Una paleta con pella 12 reales, regular 1 peso—Una docena costillas con pella 4 ps—Una id sin pella 3 ps—Una docena riñones de 4 á 5 ps—Una id de lenguas de 3 á 9 ps—Un pichuto 12 rls—Una cabeza 1 ps—Una docena de sesos 6 pesos.

Cordero—Se vendia: Un cordero gordo 30 ps; medio de 10 pesos—Un cuarto gordo 7 á 8 ps; uno regular 5 á 6 ps—Un espinazo 12 rls y 2 ps—Una pata 9 ps—Una docena patitas 5 ps—Un mondongo [illegible]

Carne de vaca—Chorizo del medio [illegible]—Una cuadra de [illegible] 9 [illegible] pesos—Cola en pedazo de [illegible] pulgadas de ancho por media vara de largo á 3 pesos—Una media cola grande y gorda 6 á 7 ps; regular 5 pesos—Un puchero de aguja grande gordo 3 ps. uno mas chico 2 pesos—Una aguja del cogote 12 rls á 1 peso—Media cabeza de vaca 12 rls—Una lengua 3 á 4 ps—Un hueso del tuétano grande 3 pesos—Un pedazo grande de lomo 3 pesos; uno id chico 2 pesos—Falda 4 libras 4 pesos—Riñones 1 peso uno—Carnaza 1 peso libra—Una chiquizuela grande 3 pesos, chico 2 ps—Seso de vaca, la bolsa 1 peso y 12 rls—Matambres el precio varia segun el tamaño y gordura, los hay desde 2 ps hasta 6, siendo los de este último precio los mas grandes y gordos—Tripa en Tabla 2 pesos libra—Corazon de vaca 1 peso uno.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Sábado 3 de Junio—25ª funcion del 2º abono—Con la ópera en 5 actos **Ugonotti**, por las señoras Borghi Mamo, Gargano, Schalchi-Lolli, Tortazo y los señores Visconti, Tamagno, Battistini, Castelmary, Ramini, Travero, Capelli, Pertrasan, Faletti y Erpi—Alas ocho.

TEATRO NACIONAL—Compañía lírica italiana; empresa L. Moreno. El Sábado 3 de Junio de 1882, á las 8 en punto, estreno de la compañía; primera funcion de abono. Direccion: Maestro [illegible]—Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del M. G. Gounod **Fausto**

REPARTO

Margarita	Sta	Olimpia Trebbi
Siebel	"	Luisa Lablache
Marta	"	Nina Pedrettini
Fausto	Sr.	Octavio Nouvelli
Valentino	"	Federico Salvati
Mefistófeles	"	Enrique Dondi
Wagner	"	Arquimedes Meinardi

Coro de ambos sexos, banda de música y comparsas. Para solemnizar la apertura de la temporada, antes [illegible] la orquesta ejecutará la gran obertura de la ópera Tannhauser del maestro Wagner [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa [illegible] Compañía de Zarzuela Española [illegible] El Viernes 2 de Junio de 1882 [illegible] **El Lucero del Alba** y **El Sacristan de San Justo**. A las 8 1/2.

TEATRO VARIEDADES—Director [illegible] **Perro 3º 3º izquierda**, comedia [illegible] **Robinson** [illegible]

CONCIERTO RIVADAVIA—Calle Rivadavia núm. 254—[illegible]

LA FLORIDA—Domingo 4 de Junio á la 1 [illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

AL COMERCIO LOS QUE FIRMAN PARTICIPAN al comercio que desde la fecha [illegible]

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO [illegible]

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS PARTICIPAN [illegible] Santiago Gonzalez.

ATENCION ESPECULADORES SE VENDE un terreno en la calle Santa Fé [illegible]

AL COMERCIO. AVISO QUE HE VENDIDO Á los Sr. Pablo Chevalier y Cárlos Guasco, todas las existencias del café restaurant situado en la calle Rivadavia 420 y 481 entre Santiago del Estero y San José. Prevengo á todas las personas que tengan algun reclamo que hacer los efectuen dentro del término de tres dias á contar desde hoy, pasado los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Junio 1 de 1882. *Charles Hartmeyer.*

OTRO—Prevenimos que hemos comprado á D. Charles Hartmeyer su negocio de café restaurant situado en la calle Rivadavia 480 y 482. Si algunos tienen algo que reclamar, se presentarán dentro del término de tres dias despues de los cuales no se oirá reclamo alguno. *Pablo Chevalier y Ca.* jn 1 v3

BARBERO MEDIO OFICIAL. SE NECESITA uno para la campaña, ocurrir Buen Orden 43. m31 v3

BOTICA SE VENDE SITUADA EN UNA DE las calles principales y comerciales de esta capital y de un gran porvenir. Para informes ocúrrase á la drogueria del Indio, Rivadavia núm 327 al 331. m3 v3jn

BANCO ARGENTINO. LAS PERSONAS QUE tengan asuntos pendientes con este establecimiento, pueden ocurrir á la calle San Martin núm 90, escritorio 16, de 12 m. á 2 p. m. *El Síndico provisorio.* m24 v6

BUENA GRATIFICACION AL QUE ENTREGUE una pulsera de oro, perdida en el tramway de Paraná hasta Corrientes y Garantías 101, en dicha casa se gratificará, perdida el Domingo. m30 v2

BENIGNO CABO DE VILA. BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros balances, liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial. Reconquista 400 altos. m27 v27jn

BOLETA CORRAL NATURAL DE LA PROVIN[illegible]

OFICIAL SASTRE PARA COMPLETAR SE NECESITA [illegible]

OFICIAL CARPINTERO [illegible]

OFICINA DE ASUNTOS [illegible] **SAN MARTIN** [illegible] compra acciones [illegible] derechos hereditarios, honorarios, créditos y derechos litigiosos. 2º facilita capitales sobre títulos de crédito á cargo la gestion de asuntos.—3º presta fondos para la compra de casas y campos [illegible] 4º adelanta dinero sobre hipoteca ó con pacto de retroventa. 5º se reciben comisiones para comprar ó vender fincas, campos ó terrenos [illegible] en la ciudad. 6º se encarga de cobros de capitales ajenos en hipoteca ó con pacto de retroventa garantiendo el reembolso mediante una comision [illegible] 7º se encarga de la redaccion de contratos de cualquier género y corre con los trámites de escritura [illegible] 8º emite juicio sobre títulos de propiedad [illegible] cuando si son perfectos ó defectuosos. 9º se encarga de cobrar cuentas pertenecientes á casas de comercio y del cobro de los intereses de los capitales que se colocan [illegible]
NOTA—Por el intermedio de la oficina no se admiten proporciones sino sobre asuntos serios y limpios. Horas de oficina de 1 á 5 [illegible]

PIANO VIOLIN Y FLAUTA SE DAN LECCIONES garantiéndose su enseñanza ocurrir Santiago del Estero 222. jn2v8

PARA HOMBRES SOLOS. SE ALQUILA UNA sala á la calle con dormitorio que sigue, sin muebles, en casa de una familia estrangera. Cerrito 437. jn2 v6

PICHINCHA SE VENDE UNA CASITA EN LA calle de Comercio. Tiene 8 vs. de frente por 67 de fondo, 5 piezas, en 85 mil pesos, gana 600 pesos mensual [illegible] Alsina 50 [illegible]

PIEZAS SE DESEAN ALQUILAR DOS EN CASA de familia decente, que se encuentren al Sud de la Plaza Victoria y cuando mas á 5 cuadras de distancia de esta plaza. Dejar carta en esta Imprenta, bajo esta direccion: "Matrimonio". jn2 v6

PLANTAS POR LIQUIDACION COMPLETA á 3 cuadras de la estacion Ituzaingo, sobre la via férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion y quieran honrarnos con su confianza, se les garante las plantas por 2 años, á precio muy módico, que nadie puede hacerlo. Depósito Buen Orden 818. jn2 v2jlio

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA, calle Callao núm. 68. jn2 v6

SIRVIENTA Ó SIRVIENTE SE NECESITA EN la calle Estados Unidos núm 37. jn2 v6

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE SOLO, con ó sin servicio, calle Lorea 63. jn2v8

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA QUINTA para familia decente, 9 piezas, recien pintada, Pozos núm. 321. Para tratar calle Belgrano 1189. jn2 v6

SE OFRECE UN COCINERO español, SABE SU obligacion y tiene buenos informes. Chile núm 694. jn2 v6

SE OFRECE UNA COCINERA Y PLANCHADORA, persona formal y aseada, con recomendaciones; cocina al estilo del pais; para tratar de 10 á 5, calle de Entre Rios núm 260. jn2 v6

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS CON pension, en casa de familia decente, Cangallo No. 907 con tramway á la puerta que vá á la Exposicion. jn2 v6

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ANTONIO Gonzalez Silva, español, para entregarle una carta recibida de su familia. Puede ocurrir calle de Temple 175. jn2 v6

SE HA PERDIDO UNA BOTA MELIE EN EL trayecto de la calle Perú hasta Cuyo por Florida, el que la hallara se le agradecerá la entregara en la zapatería Suiza, calle Perú 10. jn2v6

SE NECESITA UNA señora PARA EL CUIDADO y educacion de unas niñas, para la campaña, Moreno 270 de 10 á 12. Preguntar por O. J. jn2v0

TERRENO EN VENTA—MAGNIFICA OPORTUNIDAD para comprar barato y hacer un magnifico edificio. Se vende uno ubicado en la calle de Cuyo núm. 1247, de 9 3/4 varas de frente por 67 de fondo. Todo el terreno está ocupado con árboles frutales y plantas de todas clases. Los títulos son garantidos sin gravámen de ninguna clase. La calle está empedrada y con líneas de tramways en todas direcciones. Para tratar en la misma casa ó Rivadavia 165. jn2v7

URGENTE. UN HOMBRE SOLO DESEA ENcontrar una habitacion amueblada, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales P. S. detallando precio. jn2 v6

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA DE 17 años de edad, se ofrece, calle Piedad No. 647. jn1 v4

APRENDICES, SE NECESITAN EN LA ENCUadernacion Alsina 531. jn1º v4

AYUDANTE INTERNO. SE NECESITA UNO inteligente. Santiago del Estero 173. jn1v4

APRENDIZ SASTRE QUE SEPA COSER ALgo, se precisa en la calle Piedras 573. m31 v3

AMA DE LECHE, SE NECESITA PARA EL campo. Cuyo [illegible] m30 v2jn

A LOS PROPIETARIOS DE CABALLOS. SE [illegible] caballos á precios muy baratos, ocurrir calle Belgrano núm 286, cuarto 7. m30 v3

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA CON BUEnas recomendaciones, ocurrir calle Cochabamba 400.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana, con buenas recomendaciones leche fresca y abundante, calle Defensa 535. m30 v2

APRENDIZ LITÓGRAFO DE 15 Á 18 años SE necesita, será preferido siendo francés. Litografía F. Castro y Ca. Belgrano 131. m30

[illegible]

AMA DE LLAVES Ó MUCAMA SE OFRECE una señorita (francesa muy) capaz y trabajadora, pudiendo dar los mejores informes. Dirigirse Piedad 517.

[illegible]

COCINERA, SE PRECISA UNA CALLE DE Garantías núm. 543, con cama. m31 v3

COCINERA. SE PRECISA UNA MUJER FORmal, con cama, calle Belgrano 802. m30 v2

CIGARRERO. SE PRECISA UN OFICIAL DE PApel, confitería Defensa 66. m30 v2

COCINERA Y niñera. SE PRECISAN RIVADAvia 420. m30 v3

COCINERA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes se precisa en la calle del Perú 305. m28 v2jn

COCINERA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Piedad 653 (altos). jn1 v4

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones; calle Venezuela 274. jn1 v4

COCINERA. SE PRECISA UNA, CALLE CORRIentes 130, entre Florida y San Martin. jn1º v4

COSTURERAS BUENAS, QUE SEPAN COSER bien se precisan, calle Piedad 684, entre Rio Bamba y Callao, para trabajar en la misma casa. jn1 v4

COCINERA. SE OFRECE UNA DE NACIONAlidad francesa, formal y con buenas recomendaciones. Calle General Lavalle 125. jn1 v4

COCINERO. SE PRECISA PARA UN ESTABLEcimiento de campo en el partido de Las Flores, para tratar Cangallo 824. jn1 v4

CAMPO EN LINCOLN SE VENDE UNA LEgua, de muy buenos pastos. Santiago B. Guban, Reconquista 78. jn1 v7

COCINERA Y MUCAMA, CON RECOMENDAcion, se necesitan calle Suarez 20 Santa Lucia. jn1 v4

COCINERA SE NECESITA UNA COCINERA con cama para una corta familia, con buenos informes de su conducta, calle Temple 705. jn1 v4

CIGARRERO DE HOJA. SE PRECISA UNO EN la cigarrería de la Juventud del Plata. Buen Orden [illegible] jn1 v4

CHACAREROS SE VENDEN Ó SE ARRIENdan [illegible] cuadras, cerca de una de las Estaciones del ferro-carril del Sud. Ocurrir [illegible] Maipú [illegible] m28v6jn

COCINERO español SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, calle Defensa 95, tercer patio cuarto 10. m30 v2

[illegible]

MUCHACHO español [illegible]

MIL CUADRAS DE CAMPO [illegible]

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE PREFIERE [illegible]

MUCAMA SE PRECISA PARA EL SERVICIO de una familia que tenga recomendacion de su conducta, para tratar Cangallo 824. m30 v2

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE PRECISA [illegible]

MAQUINISTAS Ó HILVANADORAS SE PREcisan [illegible] Moreno [illegible]

MUCAMO DE COMEDOR QUE CONOZCA SU oficio. Se le pagará un buen precio. Uruguay 237. m31 v4

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 Á 14 años para un almacen [illegible] Cochabamba 389 [illegible]

MOZO SE PRECISA EN LA TINTORERIA ARgentina calle Salta núm 625, que tenga alguna recomendacion. m31 v3

MUCAMO, SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones ocurrir á la calle Florida 134 de 9 á 11 de la mañana solamente.

MUCHACHA DE 12 Á 14 años PARA CUIDAR una niñita de un año [illegible] Se necesita en la calle Pichincha 160. m31 v3

MUCHACHA PARA MUCAMA y niñera, SE PREcisa, ocurrir Belgrano [illegible] se prefiere extrangera [illegible] recomendaciones.

MUCHACHA DE 12 Á 15 años. SE PRECISA una con buenas recomendaciones. Lorea 200. m31 v6

MUCAMO. SE PRECISA UNO QUE SEPA SU obligacion y servir bien el comedor; Belgrano 570. Se piden recomendaciones. m31 v3

MUCAMO Y MUCAMA SE NECESITAN QUE tengan buenas recomendaciones. Belgrano 354. Se previene que el mucamo vaya de la 1 para adelante. jn1 v4

MUCHACHOS PARA VENDER DIARIOS, SE necesitan varios, se les garante que ganarán un sueldo de 10 y 15 pesos por dia, calle de Buen Orden 408. jn1 v6

MUCHACHOS QUE SEPAN TRABAJAR EN cigarros italianos de todas clases, y aprendices, se precisan de la edad de 12 á 18 años en la fábrica calle Moreno 664. Se les pagará bien. m30 v12 jn

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE EL hombre como buen jardinero ó quintero, y la mujer para mucama ó sirvienta con buenas recomendaciones. Dirigirse á esta imprenta bajo sobre á las iniciales X. O. jn1 v4

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesitan de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 410 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12 Obre

MAQUINISTAS, REIMAN, HILVANADORAS y costureras. Se precisan buenas maquinistas [illegible]

ESCUELA NAVAL Y MILITAR. ESMERADA preparacion de ingreso para los jóvenes que deseen obtener becas en los referidos establecimientos. Las clases para los aspirantes son dictadas por los mismos catedráticos de la Escuela Naval. Liceo-Preparatorio, Rivadavia 801 [illegible] m31 v2

EL CONSEJO ESCOLAR DEL 25 DE MAYO llama á propuestas á los Arquitectos y albañiles por el término de treinta dias, para la construccion de un edificio para una escuela Infantil. Por plano y demas datos, pueden ocurrir á la Secretaria del Consejo General de educacion de la provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. 25 de Mayo Mayo 15 de 1882. *Antonio M. Islas*, Presidente—*V. Lima*, Secretario. m16 v10jn

FARMACIA. SE VENDE UNA, SITUADA EN la calle de Reconquista esquina Gral Lavalle. m23 v10jn

FOTÓGRAFOS Y AFICIONADOS, OJO AL REMAte de artículos de fotografía. Por Mataldi hnos, el lúnes 5 y Mártes 6 á las 7 1/2 de la noche, esquina de Cuyo y Florida. jn1º v3

FEDERICO J. OLIVENCIA, AGENTE JUDIcial y comisionista—Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en el estudio del doctor Rayces, Bolivar 94 altos ó en su domicilio Moreno 1012. m2 v2jn

FARMACIA. SE VENDE UNA MUY ACREDItada, en un pueblo muy interesante de la Provincia. Dirigirse drogueria del Leon, Rivadavia 138 y 142. m24 v10 jn.

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO y azul, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—**Delwye, Hnos. y Ca.**, Fábrica en Roulers (Bélgica). Depósito, Buenos Aires, Cuyo 220.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc.

GANADO SE COMPRA MIL VACAS DE VIENtre, de campo al Sud de la Provincia, para tratar Cangallo 92 1º piso ó en Guamini con Pedro V. Pacheco.

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 600 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ella se distingue.

GRAN SOMBRERERIA PERISSE SOMbreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas [illegible] pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades.

Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.

Calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

HERRERIA RURAL DE FRANCISCO MERLO [illegible]

[illegible]

JARDINERO CON BUENAS RECOMENDAciones [illegible]

LA TAPICERIA DE LA CALLE GENERAL LA[illegible]

LA FOTOGRAFIA SAN MARTIN [illegible]

LIBRERIA HISPANO AMERICANA [illegible]

[illegible]

EN LA CALLE DE VENEZUELA [illegible]

EN LA FABRICA DE [illegible] **CIGARRILLOS** [illegible] se precisan [illegible] Belgrano 289. m28 v3jn

EN CASA DE FAMILIA [illegible] **SE ALQUI**[illegible]

ESPLENDIDO NEGOCIO SE VENDEN DOS cuartos de tierra [illegible]

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País calle Reconquista [illegible] Plaza Constitucion [illegible]

ESTANCIA [illegible] **COMPUESTA** [illegible] partido de Las Flores [illegible]

ESTANCIA EN EL MONTE SE ARRIENDA una compuesta de 1 1/2 legua de campo, con casa de altos de 10 piezas, [illegible] Tierras, Piedad 68. m31 v3jn

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SE AVISA á los suscritores de las Repúblicas del Plata que vá á procederse á la liquidacion definitiva de esta Sociedad. Santiago de Chile, Mayo 8 de 1882. *La Direccion General.* m28 v5jn

EXPOSICION AVISAMOS AL PUBLICO, QUE hemos puesto en venta un gran surtido de zapatos para hombre garantido de cuero francés de 1ª clase y á la moda con ó sin género, desde 80, 90, 100 $ arriba. Botines elásticos de recorte ó lisos con puntera, desde 100, 110 $ arriba. Botines y zapatos para señoras, niños y niñas de todas clases. Atencion, todo nuestro calzado es garantido hecho con material francés de 1ª clase, recibido espresamente para la venta. Se hacen sobre medida en 24 horas, á precio convencionales—300 Cangallo 300. perm.

EUGENIO GERLACH—37 1/2 CUYO 37 1/2—Comisionista y Rematador—Se ocupa de todas clases de transacciones comerciales, dá dinero á interés, compra y vende fincas y campos.

Las cuotas de corretaje son las siguientes:

UNO POR CIENTO por venta de mercaderias, frutos, ganado vacuno, yeguarizo y bienes raices.

DOS POR CIENTO por venta de ganado lanar al corte.

UN PESO MONEDA CORRIENTE por cabeza de ganado lanar á eleccion.

UNO POR CIENTO por dinero sobre hipoteca por el término de ella, habiendo derecho á nuevo corretaje por cada renovacion.

Las comisiones referidas serán satisfechas, mitad por el comprador y mitad por el vendedor.

UN CUARTO POR CIENTO por venta ó compra de oro títulos de renta y acciones pagadero sobre el importe real de la transaccion.

El descuento de letras será convencional.

GASTON WORMS

cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 278

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas dañados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos.

MUCAMA ESTRANGERA. SE PRECISA UNA Artes 310, se le dará el mejor trato y buen sueldo. jn1 v4

MENSURA. COMISIONADO POR EL SUPErior Gobierno para medir un terreno de propiedad de Dn. Eduardo Casey, ubicado en la seccion 10, lindando por el N. E. con Sefferries, por el S. E. con Newton y Plaza montero, al S. O. con Onagoity y Garat, al N. O. con el estado; hago saber á todos los que puedan tener interés en ello que daré principio á la mensura el dia 7 de Junio del corriente año. Buenos Aires Mayo 30 de 1882—*Cornelio Baca.* jn1 v3

MENSURA. COMISIONADO POR EL SUPErior Gobierno para medir un terreno de propiedad de Dn. Domingo Goyenetche, ubicado en el partido de los Tres arroyos; hago saber á todos los linderos que daré principio á la mensura el dia 9 de Junio próximo. Dicho terreno linda por el N. E. con Dn. Walter Congreve, por el S. E. propiedad pública, por el S. O. Plaza Montero y por el N. O. con Norton. Buenos Aires Mayo 30 de 1882. *German A. Kuhr.* jn1 v3

MENSURA. COMISIONADO POR EL SUPErior Gobierno para medir un terreno de propiedad de Dn. Genaro Iranzo, situado en el partido de los Arroyos hago saber á todos los que puedan tener interés en ello que daré principio á la mensura el dia 10 de Junio próximo. Dicho terreno linda por el Norte con [illegible] al E. con Emiliano Pisado, al S. O. con D[illegible] y al N. O. con el Sr. Iranzo. Buenos Aires Mayo 30 de 1882. *Cornelio Baca.* jn1 v3

MENSURA COMISIONADO POR EL SUPErior Gobierno para medir un terreno de propiedad de Dn. Felipe Fontau, ubicado en el partido de Olavarría, hago saber á todos los que puedan tener interés en ello que daré principio á la mensura el dia 21 del próximo Junio. Dicho terreno linda por el N. E. con Aquiles Peyssegur, por el S. E. con Dn. Justo Gaitan, por el S. O. con Dn. Esteban Lonje y por el N. O. con terreno del Estado. Buenos Aires Mayo 30 de 1882. *German A. Kuhr.* jn1 v3

MENSURA COMISIONADO POR EL SUPErior Gobierno para medir un terreno de propiedad de Dn. Juan Fair y Dn. Alejandro Henderson, ubicado en la seccion 10, hago saber á todos los que puedan tener interés en ello que daré principio á la mensura el [illegible] del entrante Junio. Dicho terreno linda por el E. con Onagoity y Larsen, por el S. E. con la [illegible] Plaza Montero, por el S. O. con el arroyo Pigüé y [illegible] con propiedad pública. Buenos Aires Junio 1 de 1882. *German A. Kuhr.* jn1

MOLINO DE LOREA. SE VENDEN 2 MOLINOS á vapor de 12 caballos de fuerza cada uno, sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar juntos ó separados. Ademas una Locomóvil de [illegible] de fuerza, montado sobre ruedas, todo [illegible] Se venden tambien todas las maquinarias y útiles de molino y herreria necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Entenderse con Lorea. Lorea 16, de 1 á 3 de la tarde. m27 v1

MAQUINAS DE COSER MORENO 320 FRENTE á la plaza Monserrat gran rebaja—hay de [illegible] para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, [illegible] de las mejores fabricantes de Europa y Norte-América se venden todas á [illegible] especial para compostura. Siendo el dueño de profesion puede apreciar de lo que es [illegible] buen material—J. Reynard—Moreno [illegible] Monserrat. e28

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 [illegible] entre Cangallo y Cuyo, [illegible] persona que compra toda clase de muebles, [illegible] y menages completos de casas, por [illegible] Antes que sean. Advierte al público que no es [illegible] particular: pues solo compra para mas [illegible] por eso puede pagar mejores precios [illegible] Ninguna persona debe vender sus muebles [illegible] ni mandarlos á remate, sin antes avisar á [illegible] seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE SUScribe comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Adolfo Heredia para medir y dividir un campo perteneciente á la testamentaria de D. V[illegible] Sosa, situado en el partido de la **Mar Chiquita**, cita á los señores linderos D. Nicanor, D. Teófilo José Ma. Ezcurra D. Juan Anchorena y D. Gerónimo Barbosa, y á los que tuvieren interés en ello, que [illegible] del entrante mes de Junio daré principio á dicha operacion.

El espediente tramita por la Secretaria á cargo de D. Eduardo Casal. Buenos Aires, Mayo 31 de 1882. [illegible] m. 31 v

NIÑERA SE NECESITA UNA JOVEN DE 14 á 16 años. Lima 21 altos. jn1 v4

NIÑERA Y COCINERA SE PRECISAN CALLE de Alsina núm 606 altos. m31 v3

NIÑERA SE NECESITA UNA LIMA 143. m30 v2

NUEVA SASTRERIA CASA DE CONFIANZA de [illegible] Lacrampe, gran surtido en géneros de [illegible] novedades, franceses é ingleses. Liquidacion de trajes para niños con un 50 0/0 de rebaja. Se hacen trajes [illegible] sobre medida, con prontitud y exactitud [illegible] de Esmeralda. m15 perm

NO SE COBRA COMISION AL PROPIETARIO [illegible] ofrecer sus propiedades, para que sean alquiladas [illegible] la mayor seguridad posible, como ser las casas de familia, [illegible] conventillos, terrenos, casa quinta, [illegible] para escritorio, piezas amuebladas. [illegible] con el encargado Francisco Frates, oficina [illegible] 6 altos, pieza núm 7. m3

NEGOCIO VENTAJOSO EN EL PUEBLO [illegible] de Dolores se venden dos negocios [illegible] de almacen, tienda, merceria y ferreteria [illegible] y de un gran porvenir. El local de ambos [illegible] el primero se halla situado en [illegible] esquina de la plaza y el segundo en el barrio comercial y transitado. El dueño los vende por no [illegible] Para informes y trato, en la calle Potosí 290 de 10 á 3 de la tarde. m3

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN [illegible] Alsina 501

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN [illegible] calle Perú 577. m31

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN [illegible] calle Cangallo 334. m3

OFICIAL MEDIO OFICIAL BARBERO SE [illegible] calle Chacabuco 475.

OFICIAL PARA HACER ESCOBAS SE NE[illegible] bueno para tratar calle Paraná 380 [illegible]

OFICIALES PARA FUNDICION DE FIERRO se necesitan en la calle de Charcas núm 18[illegible] jn1

OFICIALES ZAPATEROS Y APRENDICES [illegible] 10 de cada clase en la calle Junio 2[illegible]

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS nuevas se precisan en la esquina Cochabamba [illegible] darán razon.

OFICIALES HOJALATEROS SE PRECISAN. Para aprender el oficio se precisan [illegible] 600 Hojalatería del Globo.

OFICIALES CARPINTEROS CON BANCO [illegible] que sepan bien su oficio, son para [illegible] en la calle Moreno 1004.

OFICIALES CARPINTEROS DE OBRA [illegible] calle Moreno 1067. Fábrica de co[illegible]

OJO, ATENCION GALLETITAS BAG[illegible] gran rebaja de precio [illegible] Depósito por mayor y menor [illegible] calle Belgrano núm 465 entre Salta y Santiago del Estero. a19 v

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL [illegible] Se reciben propuestas en la [illegible] de esta Comision, para la compra de la leche [illegible] en el Establecimiento de Filtros [illegible] hasta el 1 de Junio próximo. Buenos Aires, Mayo 29 de 1882. m30

PROFESOR SE PRECISA UNO INTERNO [illegible] 749

PORTERO Y UNA niñera SE NECESITAN buenas recomendaciones ocurrir á casa de [illegible]

PEON PRACTICO PARA FABRICA DE GA[illegible] y un muchacho de 12 años se necesitan [illegible] darán razon. jn1

PORTERO QUE SEA UN HOMBRE FORMAL con buenas recomendaciones, se necesita uno [illegible] Brown 48, cerca de la casa Amarilla [illegible]

PLANCHADORA PARA CAMISAS NUEVAS [illegible] se precisan en la calle Cuyo [illegible]

PIEZAS SE ALQUILAN TRES EN UNA casa [illegible] habitada por una corta familia [illegible]

[illegible] **FROEBEL** [illegible] **CARBONNIER** [illegible] San Martin [illegible]

[illegible]

PIANOS PIANOS JOSE A. MEDINA OFRECE al público no solo venta los pianos de su fábrica sino tambien [illegible] otros fábricas [illegible] recibidos de Europa como Pleyel, [illegible] y otros fabricantes. Todos á precios [illegible] NOTA—Se hacen con especialidad [illegible] y se compran. 373 Rivadavia 373. m30

PLANTAS SE VENDEN CALLE MEJICO 1326 [illegible] m27

PELUQUERIA DE JOSE VOLPI CALLE [illegible] Tengo el placer de avisar á mis [illegible] todas las personas que conocen la [illegible] Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. *José V.* m18

REGENTE DE FARMACIA PARA LA C[illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE [illegible] Belgrano esquina [illegible]

RIFA DE LA EXPOSICION. EL BILLETE [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA PARA EL servicio de una corta familia, Moreno 78.

SE PRECISAN DOS MUCHACHOS PARA talabarteros, calle Méjico núm 1070.

SE VENDE UN PIANO QUE TIENE [illegible] de uso en la calle Charcas 258.

SIRVIENTA. SE PRECISA UNA EN LA calle Lima 274.

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS de papel. Calle Perú núm 100.

SIRVIENTA. SE NECESITA EN LA calle Santa Lucia núm 95.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE [illegible] años. Defensa 76.

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, PARA cualquier trabajo, calle San José 892.

SE OFRECE UN HOMBRE ITALIANO de cocinero y mucamo, sirve bien, calle Paraná [illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN ITALIANA de mucama, sabe planchar; con buenas recomendaciones calle Chile núm 92.

SIRVIENTE. SE PRECISA CALLE CHA[illegible] 223, que tenga buenas recomendaciones [illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS AMUEBLADAS independientes con balcon á la calle, para hombres solos, calle de Tacuarí 57, segundo piso.

SE OFRECE UNA JOVEN DEL PAIS PA[illegible]

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES
JULIO DARTE Y COMP.
ACOMPAÑADA POR OTRA CASA ALEMANA--A PLAZOS
EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27
EL VIERNES 2 DE JUNIO A LAS 12 DEL DIA

Cachimires, terciopelo, tiras bordadas, chalones de merino, pañuelos de merino, lana para bordar, sombreros adornados, botones de nácar surtidos, bolsitas de cuero y felpa, géneros de hilo para sábanas, crinolina lisa y á cuadros, capricho, acolchado, volado surtido, hilo plancha, floreros de porcelana, hule surtido, tejidos de lana. Artículos de bazar y otros muchos artículos que no se detallan por su larga extension. Géneros para vestidos, tartanes, gambronas, casimires, camisas, bramantes, lienzos, percales, lustrinas.
PARA ROPEROS Un variado y grande surtido de casimires negros y de color, ratina, moscara, etc.
AVERIAS-POR CUENTA DE SEGUROS
11 cajones mantas, 1 id. drill.

DUARTE Y WRIGHT
HOY CONTINUA EL REMATE
EN LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.
VERAZZI Y LARCO
EN LA CALLE DE VICTORIA NUMERO 382 Y 384
CON UN NUEVO Y VARIADO SURTIDO

SIRVIENTA FORMAL PARA EL SERVICIO de una señora: Avenida de Santa Lucia núm.

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA que el precio no sea menos de 25.000 $ m/c. En la calle de Orden núm. 751 hay con quien tratar.

SE PRECISA UNA señora PARA enseñar á coser en casimir á otra señora; para tratar calle ... núm. 229 de 8 á 10 de la mañana.

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION en pastelería, y un mozo de café ó confitería; ocurrir Corrientes núm. 320. m3 v2

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 Á 14 AÑOS y una mujer de edad, para servicio de corta familia, Maipú 327 altos. m30 v2

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIONES particulares de español á domicilio; para tratar ocurrir Cuyo 581. m30 v4

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIONES de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio; dirigirse Lavalle 390. m18 v8 jn

SE ALQUILA EL TERRENO CALLE ARTES N. 317 que se dará con contrata haciendo algun edificio; ocurrir Perú 5. m18 v8 jn

SE VENDEN CASAS Y CASITAS EN EL SUD DE la ciudad, todas modernas. Perú 100 pieza núm. 4. m30 v5

SE VENDE UNA FACTURERIA CON LICORES, armazon y mostrador, de poco capital, muy central; para tratar, Tucuman núm. 267. m30 v2

SE NECESITA UNA OFICIALA MODISTA DE sombreros; en la misma casa se necesita tambien una costurera con cama. Piedad 316. m30 v2

SE COMPRA UN CAFE Ó FONDA DE POCO CAPITAL ó de no se prefiere alquilar una casa. Calle Charcas núm. 600.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA Y sana, argentina, para criar afuera, calle Alsina ... m3 v3

SE NECESITAN DOS BUENAS APARADORAS de máquina y buenas hilvanadoras. Se les pagará buen sueldo, ocurrir calle Tucuman núm. 365. m31 v2 jn

SE OFRECE UN COCINERO Y REPOSTERO, de profesion, que desea trabajar en buena casa particular; calle Cuyo 358, almacen. m28 v3 jn

SIRVIENTA FORMAL CON CAMA SE PRECISA y que tenga recomendaciones. Ocurrir ... núm. 1086.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar, para un matrimonio solo, Talcahuano núm. 76. m31 v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA planchar y cocinar, sin cama, calle Cangallo núm. 477. m3 v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, en la calle Buen Orden núm. 550. m31 v3

SE NECESITA UNA BUENA APARADORA DE botitas y zapatos para niños, se le asegura trabajo seguido, ocurrir á Templo núm. 422 á dentro. m31 v8

SE NECESITAN DOS OFICIALAS PARA APARAR, aunque sean aprendizas, y dos oficiales para aparar en claveteado y cocido. Ocurrir urgentemente San Juan entre Tacuarí y Piedras núm. 207. m31 v4

SE VENDE UNA CASA MUY CENTRAL, ALTA y baja, da casi el uno por ciento mensual, queda en calle Perú, para verla y tratar calle Bolivar núm. 38, escribanía del Sr. Castañeda, ocurrir de 12 á 2. m31 v2

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO (PIAMONTES) recien llegado, con recomendaciones de su persona, para cualquier trabajo en la ciudad, calle Victoria 856, primer cuarto. m28 v2jn

SE OFRECE UN LUSTRADOR DE MUEBLES muy especial para las casas particulares, con personales y en su trabajo; ocurrir calle de Paraná núm. 479. m28 v2j

SE VENDE, O SE ARRIENDA UN CAMPO sólo para pastoreo con abundantes pastos y aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con comoda casa principal; ocurrir Maipú 146. m28 v6jn

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL ZAPATERO y un buen oficial aparador de botas, para la campaña, es escusado se presenten no teniendo buenas recomendaciones, calle Piedad 327. m30 v2

SE OFRECE UN JOVEN PARA UN ESTABLECIMIENTO de campo, con buenos informes de su conducta, ocurrir á esta imprenta por escrito á las iniciales R. S. m30 v2

SE VENDE UN TERRENO ESQUINA, CERCADO y con veredas, tiene 8 y 3/4 vs á Cangallo, por 64 vs tambien de frente á Castelli. No se admite corredor, ocurrase Lavalle 497, bajos. m30 v2

SE OFRECE UNA COCINERA, ES HIJA DEL PAIS, que sabe bien desempeñar sus deberes de cocina, ocurrir calle Estados Unidos 775, allí darán razon. m27 v 2jn

SE VENDE EL NEGOCIO DE CAMBALACHE con poco capital y buena clientela, situado en la calle Defensa 554, por ausentarse su dueño á Europa. jn1 v4

SE ALQUILA LA CASA CALLE ALSINA 550, compuesta de 9 piezas, cochera, caballeriza, cocina, letrinas, algibe, gas, etc. Para tratar calle General Lavalle 497, tercer piso. jn1 v3

SE OFRECE UN COCINERO, HOMBRE FORMAL que sabe bien su oficio, de profesion es de pastelería, con garantía de su honradez, ocurrir á la calle Chacabuco 152 allí darán razon. jn1 v4

SE ALQUILA, EN LA CALLE CERRITO 192 Casa de una familia española, se alquila una pieza amueblada para hombre solo ó matrimonio sin hijos; con pension de 25 ps. m/c diarios en uno y otro sexo, ó sin ella, precio módico. jn1 v4

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. LUCAS Mañana y Hermano, naturales de Asturias, partido de Vimenes, por asuntos que les interesa, dirijanse á la calle Garantías 108, á cualquier hora del dia. José Cortes. jn1 ° v6

SE VENDE EL CAFE, FONDA Y BILLAR SItuado en la calle Defensa 562, frente al Mercado Comercio, único café y billar en el frente del Mercado. Su dueño lo vende por no poderlo atender. Tiene poco capital. jn1 v3.

SE VENDE MUY BARATA LA JUGUETERIA, cuadros, espejos y otros artículos, calle Belgrano 520, entre Salta y Santiago del Estero. El dueño la vende por ausentarse para el campo; la casa tiene 6 piezas, alquiler módico. Para tratar en la misma casa. jn1 v3

SE NECESITA UNA BUENA HILVANADORA para camisas, y una muchacha como de 13 á 14 años para el servicio de la casa. Santa Fé 607, camisería La Coqueta. La muchacha se prefiere estrangera, recien venida. jn1 v4

SE COMPRA UN TERRENO, EN LA CIUDAD, que tenga una superficie de mas de mil vs cuadradas. El que se interese en vender, puede dejar los datos indispensables en el núm. 83, calle S. Martin núm. 1 desde las 12 hasta las 4 de la tarde. m28 v3jn

SE VENDE UN MAGNIFICO PIANO, COMPLETAMENTE nuevo y construido en una de las principales fábricas de Inglaterra. Su precio es módico, y se vende por tener que ausentarse su dueño á Europa, ocurrir Moreno 404. m31 v7

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE FLORIDA, central, tiene 9 vs de frente por 75 de fondo, 8 piezas con jardin y quinta. Aprovechar porque en la calle Florida nadie vende casas. Para verla y tratar calle Bolivar núm. 38, escribanía del Sr. Castañeda, de 12 á 2. m31 v2

SE VENDEN 8 YUNTAS DE CABALLOS PARA coches, 2 de oscuros y una de sainos, y tambien hay para victoria, coupé y para tilbury, que tiran solos y para carritos. Para tratar en la cochería calle Defensa 850 esquina Chile, desde las 7 de la mañana hasta las 12. m31 v3 jn

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS AMUEBLADAS para señor solo, una sala á la calle con dos ventanas y un dormitorio; la casa tiene gas y piso de tabla, la casa es hermosa é higiénica, es el único inquilino, con tramway á la puerta; los dueños son extranjeros. Calle Méjico 728. m18 v7jn

SE ARRIENDA EN MELINCUE 2 1/2 LEGUAS de campo con casa de material; este campo linda con el pueblito de San Urbano y se arrienda el todo ó en partes, á gusto del interesado, para tratar Salta núm. 14. m30 v10

SE VENDE UNA LINDISIMA CASILLA DE madera, construida á la Luis quince, hechura cuadrada y mide cerca de 7 vs cada lado; sirve muy bien para jardin ó fondo de casa, precio muy módico, calle Suipacha núm. 276 darán razon. m30 v3

SE ALQUILAN CASAS, DEPOSITOS, CORRALONES, terrenos, casa-quinta, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todas, Norte, Sud, Este, y Oeste, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000. hay de mas precio. Darán razon oficina de casas Paraná 106 altos, pieza num 7, encargado Francisco Freixa. m30 v6

TRIGO PARA SEMENTERAS DE LINO, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de las Flores. Ocurrir 146 Maipú. m28 v8jn

THE OXFORD, 152 PIEDAD 152. SOBRETODOS de ratina 150 $, sobretodos ingleses 250 á 350 $. Trajes á medida de 250 á 500 $, medias, camisetas y calzoncillos de lana. jn 1° v8

UNA COSTURERA QUE SEPA COSER A MAquina se necesita en la calle de Parque 698. m30 v3

UNA MUJER CON CAMA, FORMAL, PARA EL servicio de un matrimonio solo, se necesita Salta 28. m30 v8

UNA ITALIANA QUE SABE COSER, PLANchar y entiende algo de cocina, desea colocarse en una casa decente y de poca familia; ocurrir calle San Martin núm. 570. m30 v3

UN JOVEN POSEYENDO LOS IDIOMAS ALEMAN, francés, italiano y español desearía colocarse en una casa de comercio. Dirigirse por escrito á las iniciales L. R. en la imprenta de este diario. m27 v3 jn

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO, Cangallo 410. Considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular ...

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

Caballero de la Leg. de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades tiene exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.
Este VINO reune, á su poder regenerador incontestable, un gusto capaz de satisfacer á los paladares mas delicados.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.
El extracto de hígado de bacalao Chevrier, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS *en virtud de un notable informe del Profesor* DEVERGIE *sobre los extractos de hígado de bacalao.*
Depósitos en *Buenos-Ayres* A. DEMARCHI Hos y Cª;—ZINERONI y Cª.—A. EASTMAN y Cª; PEDRO MURRAY y Cª; — S. TORRES y Cª y en las principales Farmacias.

Medallas y Recompensas en la Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
DE
CHASSAING
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diastasa son los dos agentes naturales é indispensables de la digestion. El Vino de Chassaing ha ... de la Academia de Medicina de Paris ... y es hoy universalmente recetado.

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.— El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones. Exigir la firma ... y el collar que sella ...

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

AVISOS MARITIMOS
PARA BAHIA BLANCA
Vapor Paquete Nacional
"TORO"

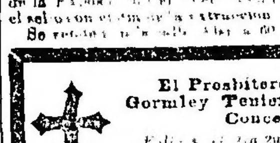

Saldrá para dicho punto el **Mártes 6 del corriente**, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
NOTA—Los peones en la Boca para carga y descarga y lanchage en Bahia Blanca es por cuenta del vapor.
Para mas informes, ocurrir á su agente **N. Mihanovich** de, 25 Mayo 77. jn2v6

CARRERA de la COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
SALDRA
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
A las 10 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
Para mas informes al Agente General—
A. MARSANS
74—Calle Piedad—74
m31v11jn

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la estacion Central 3.15 de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas
» MARTES	» Tridente	»
» MIERCOLES	» Diana	» S. Sta. Fé y escalas
» JUEVES	» Tridente	» Rosario y escalas
» SABADOS	» Tridente	»

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35—Piedad—35. a2-p

AVISOS NOTABLES
AVISO
A MI CLIENTELA
Que hemos trasladado á la calle de **Esmeralda** núm. 22 el escritorio que teníamos en la calle Defensa 131, **Lozas y Cristales**, entre Rivadavia y Piedad, frente al Hospital de Mujeres.— G. Forrester y Cª. m31v8jn

NANDUBAY
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.

GRAN RIFA
En la Exposicion Continental
Los billetes de esta gran Rifa son ... por el banco ... de la Exposicion ...
el sellos en el dia de la estraccion
Se venden ... m28v11jn

El Presbítero Juan Pedro Gormley Teniente Cura de la Concepcion
Falleció el dia 20 de Mayo de 1884
Q. E. P. D.
... tendrá lugar en la ... alma del Buen Pastor ...

María R. de Roberts
Q. E. P. D.
Falleció el dia 30 de Mayo de 1881
Su esposo Pedro Roberts, sus hijos y demás familia ruegan á las personas de su relacion, asistan á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Lunes 5 de Junio de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de once. jul v4

Manuela García de Frías
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Junio de 1875
El dia 2 de Junio se dirán misas por el alma de dicha finada en la Iglesia de San Nicolás de Bari desde las 8 hasta las 11 de la mañana. m31v2

Elvira Rojas de Fernandez Cutiellos
Q. E. P. D.
Falleció el dia 25 de Mayo de 1882
Manuel F. Cutiellos (esposo), Adolfo Rojas (padre) Antonia Colman de Rojas (abuela), padres políticos, sus hermanas, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Viérnes 2 de Junio próximo á las 10 a. m.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. m30v2jn

CHIMENEAS, ESTUFAS
Y caloríferos, etc.
CASA PAUPE & ROUSSEAU
78--CALLE BOLIVAR--78
m30v30jn

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se necesitan peones para la prolongacion al Pergamino.
Los que quieran emplearse se presentarán en la Oficina de Via y Obras del F. C. O. ...

LOTERIA
Publica de la Rioja
SE JUEGA
EL 2 DE JUNIO
POR BILLETES
Cigarreria del Inválido
257-CUYO-257
m27 perm.

PUREZA DEL CUTIS
LA LECHE ANTEFELICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
Pone y conserva el cutis limpio y terso
CANDES et Cº. B. St Denis 26 Paris

LOCHORE & SAMSON
INTRODUCTORES
149 - MAIPU - 149
BUENOS AIRES

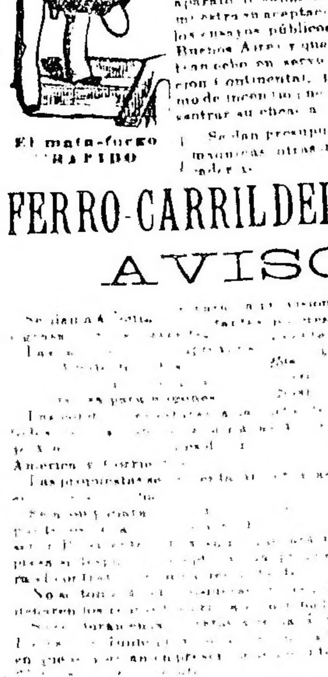

El mata-fuego RAPIDO

Especialidades máquinas para elaborar azúcar, lino, arroz y otros productos, máquinas para hacer bolsas y otras industrias, cañería de fierro para agua, gas y calderas. Llamamos la atencion sobre el aparato denominado mata-fuego, aparato de suma utilidad segun demuestra su aceptacion general y por los ensayos públicos practicados en Buenos Aires y que hoy se encuentran ... en servicio en la Exposicion Continental, para que en un ... incendio se ...
Se dan presupuestos gratis para máquinas, otras industrias y mer... m27 d 112

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
[illegible]

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
[illegible]

Píldoras de Quieto
EL REMEDIO INFALIBLE
...

B. BERTIE MRRIOTT
AGENTE JUDICIAL
Horas de Oficina, de 12 á 4
33 - SAN MARTIN - 33 (ALTOS)

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
La lotería extraordinaria con cuatro premios de 20,000 ps ftes que se jugará el 10 de Junio próximo se vende en la casa de la administracion calle de Moreno num. 32
Se pagará 8 o/o de comision á todo comprador que lleve mas de cien pesos fuertes en billetes.
No se admite devolucion de billetes. La comision Administradora, Mayo 24 de 1882. m25 v10 jn.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al Publico
Para mayor conveniencia del público la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima desde el 1º de Julio próximo sustituyéndolo con una Oficina de Informes en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad todos los datos que desee respecto al servicio de esta línea. Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.
LA ADMINISTRACION m17v30jn

SE VENDE
En el Partido de Suipacha
Una majada de ovejas finas, compuesta de 500 cabezas, contando con mas de doscientos capones y sus padres correspondientes está en inmejorable estado de gordura.
AL MISMO TIEMPO
Se arrienda el campo de 50 cuadras con poblaciones ...
Para tratar en Mercedes ... calle ... número 62 ...

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE AGUAS MINERALES
Las aguas ... Rosario de la Frontera ... Dr. D. Antonio Palau ...

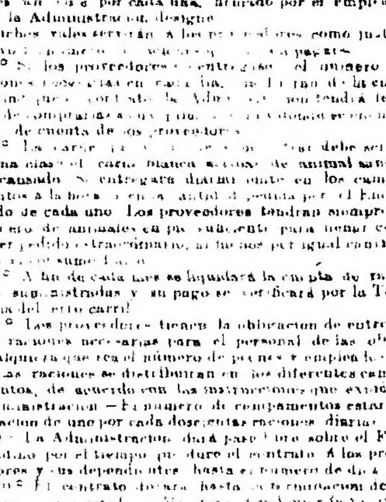

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª.
335—MENDOZA—335 (Boca)
m1dv30jn

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.
Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a20 v20 agosto

Casa Introductora
B. FUGGERO ROSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matemáticas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
Vidrios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIS
Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES EL PAPEL PINTADO

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autógrafos, carruages, frutas, tipos cómicos; garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.— Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140—CALLE PIEDAD—140
H. D. WOODWELL

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 24 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18 y cuyo detalle es el siguiente:

Núm.			Núm.		
1	647	hectáreas	16	906	hectáreas
2	654	"	17	434	"
3	562	"	18	624	"
5	1313	"	20	905	"
6	377	"	21	419	"
8	968	"	22	1243	"
9	993	"	23	904	"
10	863	"	24	409	"
12	686	"	25	1457	"
13	448	"	26	304	"
14	600	"			

Los lotes núms. 4, 7, 11, 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.
La base para la venta será de 20 ps. m/c la hectárea.
Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la Seccion 18, con W. Escalante y J. Corondo, con el Dr. D. Rodolfo Mones Cazon y D. A. Gutierrez.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882. *Ernesto Frers.*
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. m3 v24jn

Administracion Municipal
DE VACUNA
El que suscribe, Administrador Municipal de vacuna humana del Municipio de esta Capital, previene al público que la viruela está tomando un carácter alarmante y es conveniente la vacunacion de las personas que no lo estén, como la revacunacion de las que por su edad lo precisen de siete á diez años, por lo que se indican á continuacion las oficinas respectivas, como los dias y horas en que se administra la vacuna aunque sean feriados.
En la Administracion Municipal, calle de Moreno núm. 84, los Mártes y Viérnes de una á cuatro de la tarde.
En la Parroquia del Pilar en la Oficina de la Comision de Higiene, calle de Callao ..., los Lunes de una á dos de la tarde.
En la Parroquia de Socorro en la Oficina de la Comision de Higiene, calle de Arenales ...
En la Parroquia de Santa Lucía en la Oficina de la Comision de Higiene, Avenida Santa Lucía núm. 264 ... sábados de tres á cuatro y media de la tarde.
...

Monte de Piedad de la Provincia
[illegible]

ALHAJAS
[illegible]

OBJETOS VARIOS
[illegible]

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
CUATRO PREMIOS MAYORES
DE 20,000 PS. FUERTES
[illegible]

JUNIO 10 DE 1882
[illegible]

Los estractos se reparten gratis

MENSAGERIAS
"LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES
Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo
...
Para Bolivar
...
Para Guamini y Carhué
...

BANCO HIPOTECARIO
...
Serie A de 1000 pesos fuertes
Serie A de 400 pesos fuertes
Serie A de 200 pesos fuertes
Serie A de 100 pesos fuertes
Serie A de 50 pesos fuertes
Serie B de 1000 pesos fuertes
313 693
Serie B de 400 pesos fuertes
71 623
Serie B de 100 pesos fuertes
204
Serie C de 400 pesos fuertes
Serie C de 100 pesos fuertes
Serie D de 400 pesos fuertes
Serie D de 100 pesos fuertes
6 104
Serie E de 1000 pesos fuertes
Serie E de 400 pesos fuertes
Serie E de 100 pesos fuertes
Serie E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Junio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que tengan las **cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes
508 1076 2157 6250 6535
1433 2033 4600 6307 6509
Serie A de 400 pesos fuertes
158 1111 1311 1310 2393 3291 4368 4851 5150
5430 6852 8183 9122 9801 10729 12001 12050 12507
14805 15013 15017 15117 16075 16260 16702 17370 17812
18417 18528 18731 19350 21801 22958 23851 23873 24004
25059 25857 26010 28552 29203 29648 30438 31500 32176
32825 33090 33119 33531 35777 35962 36065 36235 37159
38018 38301 38328 39350 40130 40170 40260 40270 40395
40590 40833 41174 42023 43018 43133 43140 43420 43130
43500 44514 44954 44965 45508
Serie A de 200 pesos fuertes
857 1004 3211 5828
878 3074 5213 5935
Serie A de 100 pesos fuertes
8 704 1106 1726 2020 2324 5118 6175 6850 7690
27 831 1305 1740 2031 2851 5123 6109 7334 —
35 961 1512 2556 3112 5117 5326 6649 7075 —
Serie A de 50 pesos fuertes
72 665 710 1465 2221 2313 2755 3551
101 607 1252 2031 2417 2412 3287 5704
Serie B de 400 pesos fuertes
238 210
Serie B de 100 pesos fuertes
10 93 113 181
03 103 171 200
Serie C de 400 pesos fuertes
237 454 531 544 1177

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Por disposicion ... el tren num. 1 saldrá del Parque á las 6.20 a. m. los Domingos ...
Tren num. 1 todos los dias
Parque, Once, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingo, Merlo, Moreno
Tren suplementario para los Domingos y dias de fiesta

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	8.30 a. m.	Moron	1.55 p. m.
Once	8.40	Ramos Mejia	2.10
Almagro	8.45	Liniers	2.15
Caballito	8.50	Floresta	2.25
Flores	8.55	Flores	2.30
Floresta	9	Caballito	2.35
Liniers	9.10	Almagro	2.40
Ramos Mejia	9.20	Once	2.45
Moron	9.35 a. m.	Parque	2.50

Mayo 19 de 1882.— *El Gerente.* m20 v19jn

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá en esta oficina, con arreglo á la ley 26 de Diciembre 1878 á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Monte compuesto de ... hectáreas, cuatro mil treinta y ocho ...
Sus linderos son al Norte ... con la Rosa, al Sud ... Mazarita Down de Martin y al Nord-oeste ... Sanchez, hoy Velar.
La base de venta será de 100,000 $ m/c.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Frers.*
NOTA.—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m11 v12 Jn

AL COMERCIO
Y Á LOS CONSUMIDORES
DE ALPARGATAS
Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1º de Junio próximo todas nuestras plantillas ó zuela para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:

Exigiendo que cada par de alpargatas que se compre, como lo indica el modelo adjunto, de zuela marcada en su contra, con nuestra marca y nuestro nombre, puede estar seguro el consumidor de tener siempre un ...

A LOS MEDICOS
VINO DE QUINA
Y
FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente:
PREPARADO CON
VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA
Y Fosfatos Solubles de Cal y Hierro ó Alimento Químico de Parrish
PREPARADO EN EL
Laboratorio Químico Farmacéutico de
DEMARCHI, PARODI & CA.
Calle Defensa 181 á 191—Bs. Aires

Gran Muebleria y Tapiceria
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Y TAPICEROS UNIDOS
PERU N. 191, 193, 197, 201 Y 203
Contando dicha sociedad con artistas de primera categoría y elementos poderosos para tener permanentemente un espléndido surtido de muebles, desde el mas artístico al mas ordinario, ofrece al público una ventaja sin competencia en la de surtidos de muebles por el baratísimo precio de fábrica y construidos con materiales de la mejor calidad.
Tambien se encarga de fabricar cualquier clase de muebles, compitiendo con los fabricados en Europa tanto en arte como en precio, para lo cual tiene dibujantes de primer órden que pueden satisfacer las exigencias de los interesados.
Tiene ademas un surtido especial de cuadros, espejos, y galerías doradas, juegos completos de sala forrados con géneros de primera clase, doseles para camas, cenefas, cortinas, en fin, todo lo necesario para amueblar una casa desde la mas lujosa hasta la mas humilde.— *La comision.* m16 v16jn

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna ...
El terreno se compone de 304 hectáreas, 65 áreas y 50 centiáreas. El precio de venta será de 20 ps. la hectárea.
Sus linderos son: Laguna Reduer y ...
Buenos Aires ... *Frers.*
NOTA.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m22 v12 jl

TE
"MAGNOLIA"
...
SIN RIVAL
EN BUENOS AIRES
POR SU BARATURA
Y EXELENCIA
Pruébese y se convencerán
DE LA VERDAD
IMPORTADO UNICAMENTE
POR JORGE Y JUAN C. BELL
269--CANGALLO--271
BUENOS AIRES
jul 1º v1 ° jlio

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se ... para construir y montar la parte ... para el ensanche del puente del Once de Setiembre.
Los pliegos y condiciones estarán á la vista todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. en la oficina de Via y Obras, hasta ... Parque.
... cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que ... á este requisito.
Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 1º de Junio próximo á las 3 de la tarde, y ... en presencia de los concurrentes ... Mayo 22 1882. *El Gerente.* m23v3jn

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:
Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan.
Paseo de Julio desde Rivadavia hasta Bernardo de Irigoyen ... Piedad desde Bermejo hasta la continuacion de Cuyo; ... Belgrano; ... Entre Rios ... Cochabamba ... Caseros ... Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia, mas todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.
... General Brown ... Alegría ...
Calle Sola desde el ... Puentecito ... Santa Magdalena ... Hornos ... Austria ...
Paseo de Julio desde Bermejo hasta ... Moreno ... Rivadavia, Victoria y Piedad desde ... Santa Fé desde ... Maldonado, Caseros desde Entre Rios hasta Rioja, Avenida Santa Lucía desde Caseros hasta ... Defensa desde Gral Brown hasta ... Paseo Colon ...
...
Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza debe ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarla usando de esta bajo las condiciones establecidas respecto al nivel y anchura.
Art. 11. Las entradas de corralones, cocheras, etc. en cualquier calle que se pavimentará con adoquines ó losas, ... de doce centímetros al menos con piedra lisa de mas de tres pulgadas de grueso.
Art. 12. Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas necesarias que les sean requeridas por la Municipalidad.
Art. 13. Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten como de las que en adelante practicaren, á efecto de que en las construcciones sean hechas segun lo prescripto en esta ordenanza, para lo que se le otorgará el correspondiente permiso por escrito.
Art. 14. Los infractores al artículo 1º serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si a pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que ocasionen; pero si no hubiese estos, resolverá del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.
Art. 15. Los infractores al artículo 2º pagarán una multa de 500 $, á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 300 $ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.
Art. 16. En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 o/o de su valor deteniéndola á los fines que se expresan en el artículo 15.
Art. 17. Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13, pagarán una multa de mil pesos m/c. por cada infraccion, á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.
Art. 18. Quedan derogadas las ordenanzas de 1º de Abril de 1857, 1º de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el de Setiembre de 1870, 21 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1870.
Art. 19. Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por ...

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se previene á quien corresponda que existen desde mas de 6 meses de esta fecha en las Estaciones de este Ferro-Carril, los artículos rezagados que á continuacion se expresan:
De conformidad con las prescripciones del Reglamento, si á los 15 dias de la fecha, los interesados no se han presentado para reclamarlos, la Administracion dispondrá de ellos.
PARQUE—1 sombrero de paja negro, 1 bolsa de cuero, 1 par botas baqueta, 8 ponchos, 2 atados ropa, 9 abanicos, 3 sombreros, 4 sombrillas, 1 bulto perillas, 13 bastones, 1 parasol, 8 canastos vacíos, 2 catres, 1 mesa, 4 baúles, 2 damajuanas, 5 baúles, 5 colchones, 4 cajones, 4 canastas, 5 bolsas, 1 bulto bolsas, 1 anillo de oro con piedras comunes, 2 pantalones, 1 rollo suelas, 1 tarro miel, 3 libros, 1 atadito, 1 Reglamento Bolsa de Comercio, 3 barriles vacíos, 1 atado cañas, 1 tarro lata, 1 tijera de sastre, 2 carteras, 8 paraguas, 2 pinceles, 1 rollo Revista Ganadería, 1 pañuelo seda, 1 blanco, 1 con ropa, 1 aparador zapatos, 1 rollo figuras, 1 bequilla, 2 rebenques, camisas, 4 cuadernos, 1 balija, 3 farditos, 1 escopeta, 1 cajon huevos, 1 barril sardinas, 1 máquina de abrir latas, 1 pipa de fumar, 1 mosquetero, 1 cajon sardinas, 1 par botines, 1 látigo, 1 revólver, 1 ... 1 pedazo brasmonte, 1 alfiler de bronce, 2 piezas ... 2 pecheros y unos ganchos, 1 par zuecos, 1 ..., 1 paquete tabaco, 2 medios postes, 1 varita, 1 sombrero de señora, 1 paquete papel cartas, 1 bolsa porotos, 1 par guantes cabritilla, 2 muñecas, 1 vestido, 1 manca, 1 bulto ropa de hombre, 1 corsé, 1 canasto con ropa, 1 varita, 1 baston (F. del C.) 1 id, 1 abanico, 1 pañuelo de algodon, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 cajones y 1 canasto vacío, 2 fardos lana, 1 baúl, 1 colchon, 1 cuarterola caña, 1 barrica, 1 bulto bolsas y 3 cajones vacíos.
ONCE DE SETIEMBRE—20 cueros bizcachas, 1 bolsa carbon, 50 medios postes, 14 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas coke, 1 bulto ferretería, 3 bolsas cal, 1 cajon azul, 2 atados bolsas vacías, 1 bocoy tierra romana, 19 barras fierro, 9 tejas, 2 tablones, 2 listones, 7 alfajías, 6 tirantillos, 1 atado fierro, 1 cuñete semilla de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 id cerda, 12 palos ñandubay, 5 alfajías, 1 medio poste.
FLORES—3 cajones vacíos, 1 tarro lata, 2 id para plantas, 1 catre, 1 bulto papeles, 1 escoba, 1 plumero.
MORON—1 inodoro, 1 atado bolsas vacías, 1 mesa pino, 1 bolsa cebadilla, 6 medios postes, 1 canasto vacío, 2 barras fierro.
MERLO—1 cajon fideos, 1 bulto piezas fierro, 1 catre con colchon, 24 atados bolsas, 1 bolsa semilla ..., 3 chapas fierro.
MORENO—9 estacones y 6 medios postes.
RODRIGUEZ—3 cajones vacíos, 1 bolsa ..., 1 a la paja, 1 tarro pintura, 50 atados bolsas, 2 postes, 1 altajía, 90 kilos trigo, 1 bolsa.
LUJAN—9 canastos vacíos, 1 atado bolsas.
MERCEDES—1 cajon vacío, 2 cajones vino, 1 bulto varillas alambre, 1 cajon drogas, 2 id varios, 1 barrica tabaco.
SUIPACHA—3 tijeras de esquilar, 1 bolsa papas.
CHIVILCOY—1 tarro café, 2 atados bolsas vacías, 1 cajon almanaques.
BRAGADO—1 tablon, 50 atados varillas tea, 1 bolsa harina, 1 rollo alambre, 4 paquetes fósforos, 1 camisa, 1 atado ropa vieja.
CA. SUAREZ—1 cajon.
LAS HERAS—2 a fajas, 1 rollo alambre, 1 bolsita, 2 bultos zinc y tablas, 3 bellones lana.
LOBOS—4 tablas pino, 1 bulto latas galletitas, 6 canastos mimbre, 1 arco de violin, 1 baston, 1 abanico, 1 bulto ropa de hombre, 1 id de mujer, 1 bolsa con ropa, 1 pañuelo con una bolsa, 1 balija.
SAN ANTONIO—1 barrica, 1 piedra lavatorio, 3 tirantes pino, 1 atado varillas fierro, 2 paquetes tijeras para esquilar, 1 baston.— Mayo 30 1882.— *El Gerente.*
m31 v15jn

PILULES
DE BLANCARD
A l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADEMIE DE MEDECINE
a décidé (Séance du 13 Août 1850)

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** del **Temperamento**, la **Anemia**, etc.
N. B. — Exigir nuestra firma ... puesta al pie de un rótulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

N. B. — ... PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40, A PARIS

FERRO-CARRIL ANDINO
LICITACION
De acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior fecha 1º del corriente, se llama á licitacion para proveer al racionamiento del personal empleado en las obras de prolongacion del ferro carril Andino.
Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Administracion en Rio Cuarto, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 22 de Junio próximo á las 2 p. m. — cada propuesta debe hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y llevar la firma del proponente, ademas la de un fiador abonado. No se tomará en consideracion ninguna que no reuna estos requisitos y no se sugete á las condiciones del racionamiento, que son las siguientes:
1º La racion de cada hombre se compondrá de: Tres libras de carne.
Una libra de galleta de harina 1ª clase, media libra de harina de maiz ó media libra de maiz pisado ó onzas de arroz.
Una onza de yerba paraguaya ordinaria ó media onza de café.
Dos onzas de azucar de Tucuman de 1ª clase dos onzas de sal de Córdoba.
2º Las raciones se entregarán cocinadas ... las empleados y peones ... diariamente á los proveedores, por los empleados que designe la Administracion, el número de las primeras que deban prepararse para el dia siguiente.
3º El rancho ó racion cocida, se dará en la forma que indique la Administracion, y del modo siguiente: por la mañana la galleta, el café ó yerba, á medio dia el almuerzo, á la tarde la comida.
Las horas del almuerzo y de la comida se indicarán por los gefes respectivos de campamento.
Las raciones ó vales se ... diariamente ... y á cualquier hora del dia.
4º ... al recibir la racion ... á los proveedores ... firmado por el empleado que la Administracion designe.
Dichos vales servirán ...
5º ... el número de raciones ...
6º La carne ... debe ser de buena clase ... en los campamentos ... Los proveedores tendrán siempre un número de animales ... para llenar cualquier pedido extraordinario ...
7º A fin de cada mes se liquidará la cuenta de raciones suministradas y su pago se verificará por la Tesorería del ferro carril.
8º Los proveedores tienen la obligacion de entregar las raciones necesarias para el personal de las obras, cualquiera que sea el número de peones y empleados.
Las raciones se distribuirán en los diferentes campamentos, de acuerdo con las instrucciones que expida la Administracion.— El número de campamentos estará en relacion de uno por cada doscientas raciones diarias.
9º La Administracion dará pase libre sobre el F. C. Andino por el tiempo que dure el contrato á los proveedores y sus dependientes hasta el número de diez.
10º El contrato durará hasta la terminacion de las obras ...
11º Como garantía para el fiel cumplimiento del contrato, el proponente que se obtuviere debe depositar la cantidad de ... mil pesos fuertes en la sucursal del Banco Nacional del Rosario á la orden del Administrador del ferro carril Andino, sin perjuicio de la fianza personal.
12º Las propuestas deben espresar el precio de cada racion en pesos fuertes ... en la inteligencia de que la Administracion ... los pagos en cualquiera clase de moneda de curso legal por su equivalente al tipo oficial.— Buenos Aires, Mayo 14 de 1882.— *M. Cloro*, Secretario. m20 v20jn

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
EDUARDO OLIVERA Y Hos.
CABAÑA
"LAS ACACIAS"
Con el fin de evitar á los señores criadores la molestia de costearse inutilmente á la Cabaña de aquellos señores los prevenimos como en años anteriores, que los productos serán vendidos en remate en nuestra casa Alsina núm. 78 y que el primero de ... carneros Rambouillet, tendrá lugar el 1º de Agosto próximo.— *Adolfo Bullrich y Ca.* jm30 v10jn

Por el mismo
Primer notable y especial remate
DE ESCOGIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de camelias
PROVENIENTES
DEL GRAN ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA
(Fundado en 1841)
De los Sres. Pedro Margat y Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina num. 78
El Mártes 6 de Junio á las 12
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los S. S. P. Margat y Hnos procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores y que no necesitamos recomendar pues aquellos señores tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.
Entre las plantas de este año vienen una espléndida coleccion de camelias que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.
Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á mas largas distancias, ... y que ... los aficionados que quieran hacer grandes plantíos.
Ademas de las plantas de adorno, vienen naranjos de variadas clases, limones, toronjas, y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. m95

Por el mismo
MUEBLES! MUEBLES!
JUEGO ... de cuela interpuesta por D. Ju...
2 PIANOS
De Blondel y Chikering
ALFOMBRADOS, PLANTAS
Arañas de cristal y bronce &
En nuestra casa Alsina N. 78
El Viérnes 2 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, gran cantidad de muebles por cuenta de varios, cuyo pormenor es el siguiente:
AL MISMO TIEMPO—Recien desembarcados ...

Por el mismo

De una espaciosa propiedad

Calle Buen Orden 528 á 536

A una cuadra de la Plaza Concepcion

DOS TIENDAS A LA CALLE

Y dos casas de familia interiores

18 vs. de fte. por 70 de fdo.

BASE DE VENTA 280.000 PS.

Renta 3000 pesos m|c. mensuales

El Miércoles 7 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la gran propiedad arriba indicada, construida en terreno de 18 vs de frente al Oeste, por 70 vs de fondo.

El edificio enteramente moderno se compone de dos cuerpos, con dos espaciosas tiendas á la calle, con grandes puertas de cedro, ocupado una por muebleria y la otra con sastreria, teniendo cada negocio una casa de familia con 6 piezas empapeladas, con cielos-rasos de lienzo, cocina, pozo, gas, algibe, dos patios embaldozados, puerta de fierro en el saguan á la calle y celosia en el segundo patio, el saguan de la calle embaldozado en mármol, los frisos de la calle, del saguan y umbrales todo de mármol.

Techos de baldozas y maderas duras.

Todo el gran patio de las dos casas está cubierto por un hermosísimo parral sobre sarzo de fierro

El fondo de la casa esta cortado por una pared cuyo fondo está alquilado á una licoreria y alambique, teniendo su entrada por la calle Tacuarí; como se vé ésta es una vasta propiedad bien aprovechada y se presta aun á ser mejor esplotada á mas de lo que es actualmente, pues la calle de Buen-Orden es una de las mas comerciales del Municipio, y allí prosperan los negocios, y así se puede contar siempre con una buena y segura renta de 3,000 $ mensuales.

Estando resuelto su propietario á venderla, le ha fijado la base de 280,000 m/c por cuyo precio se largará si no hubiera mas oferta. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m25

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA QUINTA-EDEN

Situada en las Lomas de Zamora

CALLE BOEDO N. 126

CON FRENTE A TRES CALLES

Grandioso jardin

Gran Parque inglés

Lago con peces dorados

Grutas, fuentes, etc.

Tasacion ínfima 150.000 pesos

BASE 2|3 PARTES 100,000 PS.

En nuestra casa Alsina N. 78

AD-CORPUS

El Viérnes 9 Junio á la 2 de la tarde remataremos por órden del Señor Juez de Primera Instancia Doctor D Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de D Bartolomé Loudet la esplendida casa-quinta arriba indicada en terreno de 60 metros 20 cent á una calle, 50 mts 20 cent á otra por 124 metros 55 cent tambien frente á otra calle, es decir, tiene frente á tres calles, siendo un área total de metros 6,080, 71 cent cuadrados.

El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo 6 lindas piezas de material, cocina, letrina, caballeriza, cochera, gallinero, conejera y demas necesidades del buen vivir. En el jardin hay un lago artificial que forma una especie de islote teniendo en el gran cantidad de pescados europeos de varias clases, tiene ademas una linda gruta; para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, un gran depósito ó noria para sacar agua por medio de mula ó caballo, aguas corrientes por toda la quinta, como 100 á 160 plantas y de gran mérito pues todas ellas han sido traidas expresamente por el Sr. Loudet de Europa.

En fin, seria largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta, las esplendidas plantas que hay en el jardin y el gran mérito de ellas, lo mejor es ir y ver y preparar los pesos pues la gente del buen vivir que desee hacerse de una quinta con poco dinero, no debe perder la oportunidad que se presenta.

Para imponerse del espediente testamentario ocurran la Escribanía del Sr. D. M. Avila, Cabildo 1er patio y por mas informes á nuestra casa Alsina 7[illegible] m[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

CON MUCHO TERRENO

CALLE-CHARCAS N. 1064

23 2|3 varas de frente

POR UNA Y 1|2 CUADRA DE FONDO

Base de venta 220,000 $

Con 4000 $f. de hipoteca en cédul's

AD-CORPUS

El Juéves 8 de Junio (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez Federal Dr. Tedin y por ejecucion seguida por el Banco Nacional:

La gran casa quinta arriba mencionada, compuesto su terreno de 23 2|3 vs. de frente al Norte por una y media cuadra de fondo, con diez habitaciones, cocina, pozo, letrina, y demás comodidades, el terreno todo plantado con gran variedad de arboles de adorno y frutales

De comun acuerdo y con autorizacion del Sr Juez, se ha fijado como base de venta la cantidad de ps 220,000 por haberse hecho una oferta á su dueño.

La propiedad reconoce un gravámen de cuatro mil ps fuertes á favor del Banco Hipotecario con cuya hipoteca puede seguir el comprador

Para imponerse del espediente ocurrirá á la oficina del Dr. D Nicanor Repetto, por más informes á nuestra casa Alsina 78. m23

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

EN VENTA PARTICULAR

Un gran campo, parte del Delta Argentino, denominado "Las Caravelas" con poblaciones, cria de cerdos y cabras, algunos animales vacunos y yeguarizos y toda clase de útiles de labranza. Su estension es de una legua frente al Rio y sesa de fondo hasta la boca del Paraná Guazú.

Para tratar, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m23v31

Por el mismo

GRAN REMATE

DE LA IMPORTANTE

Y CENTRAL PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

CALLES TACUARI Y VENEZUELA

Con 108 varas frente al Este

Por 43 vs. frente al Norte

DIVIDIDA EN 11 LOTES

Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse.

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

El Juéves 8 de Junio dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate dividida en 11 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE No. 1 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 30 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000 m|c.

LOTE No. 2 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 30 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000 m|c.

LOTE No. 3 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 30 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000 m|c.

LOTE No. 4 esquina, 13 varas frente á Venezuela por 30 á Tacuarí.

Base para la venta $ 250,000 m|c.

LOTE No. 5 con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c.

LOTE No. 6 con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c.

LOTE No. 7 con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c.

LOTE No. 8 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c.

LOTE No. 9 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c.

LOTE No. 10 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c.

LOTE No. 11 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c.

La superficie de estos últimos cuatro lotes, la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato.

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, flanqueda por vías de Tramways y en una parte de esta Capital, tan industrial y al mismo tiempo elevada, es lo que constituye la gran importancia que damos á esta venta, para comprobar lo cual basta tan solo pasar vista por el local.

Prevenimos que exigiremos de los compradores la entrega de diez mil pesos m|c. en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. m21

Por el mismo

DE TODO EL MENAGE

[illegible]

Que adorna la casa

CALLE SAN MARTIN NUM. 265

Y UN CARRUAGE

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SEÑORA DOÑA

SATURNINA MINONDO DE SOSA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Doctor Don Martin Bustos

El Viérnes 16 de Junio á las 12 en punto del [illegible]

Por el mismo

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 16 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

Dividido en 10 lotes

Perteneciente a la testamentaria

De la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 8.220,234 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 5.480,156 M|C.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Jueves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de los campos arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente

LOTE N° 9—Con poblacion, 40 497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450 000 pesos legua y 50,000 pesos la poblacion; total ps. 725,000 m|c.

Base para la venta $ 483,332. m|c

LOTE N° 10—Con potrero de piedra 15,676,305 metros cuadrados ó sea 0,58[illegible],841 legua cuadrada á 450,000 pesos legua; total ps. 261,768 m|c.

Base para la venta $ 174,192 m|c.

LOTE N° 11—26 671,068 metros cuadrados ó 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 474,143 m|c.

Base para la venta $ 316.096 m|c

LOTE N° 12 28.804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua, total ps. 490,766 m|c.

Base para la venta $ 327.178 m|c.

LOTE N° 13 -29,143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua total ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818 m|c.

LOTE N° 14—26,988,410 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 480,000 m|c.

Base para la venta $ 320,000 m|c

LOTE N° 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,804 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 506,447 m|c.

Base para la venta $ 337 632 m|c

LOTE N° 16 [illegible] potrero de piedra 29,775,438 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á [illegible] pesos legua y [illegible],000 ps. el potrero; total ps. 557,[illegible] m|c.

Base para la venta $ 371,810 m|c.

LOTE N° 17—29 762,505 metros [illegible] 1,102 330 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 584,201 m|c

Base para la venta $ 389,508 m|c.

LOTE N° 18—27 215,372 metros cuadrados ó sea 1,111,744 legua cuadrada á 540,000 pesos legua total ps 536,229 m|c

Base para la venta $ 357,486 m|c

LOTE N° 19 Con potrero de piedra 26,998,[illegible] metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á [illegible] pesos legua total ps. [illegible] m|c

Base para la venta $ 333 335 m|c

LOTE N° 20 29 703,864 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 585 807 m|c

Base para la venta $ 390,538 m|c

LOTE N° 21—30 132,320 metros cuadrados ó sea 1 117 030 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps 592,502 m|c.

Base para la venta $ 395,000 m|c

LOTE N° 22—26 904,642 metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps 529,337 m|c

Base para la venta $ 352,890 m|c

LOTE N° 23 23 977 176 metros cuadrados ó sea 0,802 176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua total ps 417,779 m|c

Base para la venta $ 278,518 m|c

LOTE N° 24—23 485,290 metros cuadrados ó sea 0,899,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps 400,223 m|c

Base para la venta $ 272,815 m|c

Estos campos que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando además por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hoy como ahora que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes

Por planos y otros detalles, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90 m21

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SITUADA EN EL PASEO DE JULIO

FRENTE A LA ESTACION

Del FERRO-CARRIL del Norte

Base para la venta

PESOS 750.000 M|C.

DE UN GRAN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Frente á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Contiguo a la Tintoreria

DEL SR. PRAT

BASE PARA LA VENTA

PS. 250.000 M|C.

Y DE TODAS

LAS EXISTENCIAS

EN MATERIALES

PARA LA ELABORACION

De la fábrica de Paños

Todo perteneciente á la Sociedad Industrial DEL RIO DE LA PLATA

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Emiliano García

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales, á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO La Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, &. cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio, 80 por el costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor; uno queda á la calle Esmeralda con un frente de 21 ¼ vs y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 ¼ vs de frente—El todo del terreno forma una superficie de 8,000 vs cuadradas.

Base para la venta ps. 750.000 m|c.

SEGUNDO El Terreno—Compuesto de 43 ½ vs de frente al Paseo de Julio, 60 por el costado Norte, lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 53 ¼ varas.

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

TERCERO Venderemos indefectiblemente A la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista, y constan de lo siguiente:

1100 libras añil de Guatemala legitimo, 160 toneladas carbon de piedra, 1000 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1300 idem cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro, y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además—Todos los muebles y útiles del escritorio

El establecimiento de la fábrica y el terreno pueden ser inspeccionados todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos del comprador de la fábrica la entrega de 20,000 $ m/c en garantia, antes de firmar el boleto y 10,000 al del terreno.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m24

Por el mismo

DE la VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD

CALLE SAN MARTIN 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SEÑORA DOÑA

Saturnina Minondo de Sosa

[illegible] Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible]

DR. DON MARTIN BUSTOS

TASADA

EN LA CANTIDAD DE $ 1.828,800

BASE PARA LA VENTA

PESOS 1.219,200 M|C.

AD-CORPUS

El Juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos m|c.

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18,20|100 varas de frente al Oeste por 84 de fondo con tres patios, con una gran huerta con lindos naranjos, 15 habitaciones, cocina y demas oficinas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Puede ser inspeccionado todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos m|c en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m28

Por el mismo

DE UN TERRENO

CALLE AZCUENAGA

Entre Santa-Fé y Charcas

29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo.

DIVIDIDO EN 3 LOTES

Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Felipe Marapa—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia

Tasacion total ps. 116,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 77333 m|c.

El Sábado 10 de Junio, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalente á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote No. 1, 10 vs. de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 26,666 m|c.

Lote No 2, 10 vs de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 26.666 m|c.

Lote No. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 24,000 m|c.

El lote núm 1 es el de mas próximo á la calle Santa Fé.

Estos terrenos, situados á pocas varas de la linea de tramway de doble via, son aparentes para edificar, completando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que le da un mérito indisputable.

[illegible] del comprador la garantía del 5 por ciento [illegible]

Por el mismo

En el Pueblo de San Justo

PRÓXIMO Á RAMOS MEJIA

DE UNA CASITA

CALLE SANTA-FE

Entre las de Matanza y Villegas

A CUADRA Y MEDIA

DE LA PLAZA PRINCIPAL

Base para la venta $ 20,000

De órden de su propietario

El Domingo 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de veinte mil pesos moneda corriente:

La casa arriba designada construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con cuatro piezas de material cocina y letrina. Caballeriza y cochera recien construidas. El frente lo forma una verja de fierro con pilares de material, y la entrada para carruage es con porton de fierro. Tiene muchos árboles y en el jardin una gran araucaria; todo el terreno está cercado de pared.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 600 $ al Banco Hipotecario, y tiene ya amortizados 100 $, con lo cual puede continuar el comprador si le conviniese.

Exigiremos el 5 o|o, en garantía antes de firmar el boleto.—Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m3

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de romates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, ropería etc. etc.

ADVENTENCIA En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exigiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por o|o sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL

13 manzanas de terrenos

Mas una fraccion de otra

EN BARRACAS AL NORTE

SOBRE LA CALLE REAL

QUE VA AL PUENTE ALSINA

Lindando con el Partido de Flores

Tasacion bajísima 18,750 $ cuadra 2|3 partes

base de venta 12,500 $ cuadra

POR TODO 256.438 PS. M|C.

2|3 PARTES

170,955 PS. M. CORRIENTE

EL MARTES 6 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa calle Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida [illegible] por don Julio Viraga [illegible] manzanas de terreno y una fraccion de otra, situados en Barracas al Norte lindando con el partido de Flores sobre la calle Real que vá al Puente Alsina

Tasacion por todo 256438 ps.

2|3 partes base de venta 170 955 ps

Títulos perfectos

Para ver el plano ocurrir a nuestra casa m21

Por el mismo

Judicial De un buen terreno

EN ALMAGRO

Calle Valenzuela y Almagro

Entre San Cárlos y Rivadavia

Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Luqui

El Juéves 29 de Junio (fiesta)

A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Bustos, el terreno mencionado situado en Almagro, calles de Valenzuela y Almagro entre las de San Cárlos y Rivadavia. Su terreno mide 5 metros 619 milímetros de frente por [illegible] de fondo formando una área de 619 metros [illegible] milímetros.

El terreno está cercado de material.

Tasacion por todo $ 7.034 m|c

2|3 partes base de venta

SOLAMENTE 4 689 PESOS M|C m23

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDAS

ID DE UN CAMPO

ID DE DOS CASAS

En el Partido Gral. Alvear

Establecimiento 'La Esperanza'

De Da. Juana Baratzabal

EL MARTES 20 DE JUNIO

A las tres de la tarde

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia y á pedido de D. Juan Basterreche las haciendas á continuacion espresadas

2370 ovejas al corte en perfecto estado. Tasacion 35 ps. cada una 2|3 partes 23 ps. 4 reales

196 animales vacunos al corte. Tasacion 225 $ 2|3 150

49 yeguas id 50 id id 33-4

450 cerdos idem 25 idem. id 17 id

EN SEGUIDA

EL MISMO DIA Y HORA

DE UN CAMPO

PROCEDENTE de la MISMA

TESTAMENTARIA

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr Heredia, media legua de buen campo, situado en el partido General Alvear en donde mismo existen las haciendas á vender

La tasacion del campo

FUE HECHA HACEN TRES AÑOS

66,050 PESOS

2|3 PARTES BASE DE VENTA

¡¡Solamente 44,035 $ m|c!!

El campo se encuentra situado frente al Fortin "Ciudadano" á 15 leguas del pueblo de Alvear en direccion S O., y 7 de Tapalqué.

Las haciendas se encuentran en el mismo campo.

ADEMAS

DE DOS BUENAS CASAS

En el mismo campo

CONSTRUCCION DE MATERIAL

Con útiles, corrales, potreros, quintas—Base para la venta de cada una

Solamente 13,334 $

El remate de todo se efectuará

En nuestra casa Bolivar 28 m12

Por el mismo

JUDICIAL

De 7 buenas PROPIEDADES

CINCO ESQUINAS

CONSTRUCCION MODERNA

SIN ECONOMIA

GRAN RENTA MAS del 1 0|0

SITUADAS EN EL PUEBLO

DE LOBOS

Nueva retasa 25 0|0

DE REBAJA

Pertenecientes á la testamentaria

DE Da. JUANA BARATZABAL

Títulos perfectos

GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

TASACIONES BAJISIMAS

Propiedades	Base anterior	Base actual
Primera	190,630 $	142,973 $
Segunda	140,000 "	105,000 "
Tercera	100,000 "	75,000 "
Cuarta	103,637 "	77,729 "
Quinta	218,673 "	164,005 "
Sesta	252,464 "	189,348 "
Séptima	87,681 "	65,058 "
Total	1.102,091 $	819,113 $

La venta se efectuará por propiedad, en la forma indicada ó en un solo lote si hay interesados.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

EL MARTES 20 DE JUNIO

A LAS 3 P. M

El dia y hora señalada remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de D. Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion.

1ª PROPIEDAD

CALLE NUEVE DE JULIO

ESQUINA A PERGAMINO

25 varas de frente por 50 varas de fondo

Base de venta 142,973 ps. m|c.

PRODUCE 2,000 PS. M|C.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna todo cercado de pared, todas las piezas con cielos rasos, empapeladas y con pisos de tabla, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas, forma griega, grandes parrales con pilares de material, umbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de azotea y baldozas sobre dos hileras de ladrillo, grandes patios, corralon y porton de madera, etc. etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel. Hay un contrato por 2 años

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina 9 de Julio

25 vs. de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA 105,000 PS. M|C

PRODUCE 1800 PS. M|C.

Construccion igual a la anterior, tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de azotea, pisos de madera y ladrillos, todo cercado de pared, puertas y ventanas con vidrieras y corralon con porton de fierro.

TERCERA PROPIEDAD

CALLE MERCEDES

Esquina Ayacucho

25 VS. DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Base de venta 75,000 ps.

PRODUCE 1000 PS.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas pisos de madera y baldoza, techos de azotea, todo cercado de pared y grandes pozos, letrina, corralon con porton de madera, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 100 ps m|c mensuales, con contrata.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esq. Mercedes

25 vs. de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA 77.729 PS.

PRODUCE 800 ps. DE RENTA

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas, bien concluidas, pisos de madera, baldozas etc, todo cercado de pared, puertas, vidrieras con abanicos, grandes umbrales de mármol pozos, letrina forma griega, un gran horno para confitero, corralon con porton de madera y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 800 pesos m|c.

5ª propiedad (con gran jardin)

CALLE DE AYACUCHO

Frente a la Plaza de la Estacion

45 varas de frente por 100 de fondo

BASE DE VENTA 164,005 PS. M|C.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana, el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y 1 en los altos, tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria, tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia hay tambien naranjas, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias, infinidad de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño, puede producir con toda facilidad 2,000 $ m/c. Está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, portones de fierro, etc.

6ª PROPIEDAD

CALLE 25 DE MAYO

Esquina Buenos Aires

14 3|4 varas de frente por 50 vs. de fondo

Ocupada por el principal hotel de Lobos

Frente a la plaza

Base de venta 189,348 pesos m|c.

Produce 3000 ps. de alquiler

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos edificada [illegible] economía, con frente á la plaza principal 50 vs. de edificio á todas las calles. A mas es el primer patio tiene [illegible] vs. de edificio un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielos rasos, pisos de tabla y de baldozas, en el 2° patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para las personas con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, numerosos letrinas y demás oficinas.

Tiene 2 grandes martillos á su favor todo está cercado de pared y de rejas, grandes zótanos escaleras de fierro para la azotea otra de caracol para las piezas etc. La casa como terrenos dicho es buena está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confiteria y solo dista 200 vs. de la Estacion del ferro carril. La fotografia de esta propiedad puede verse en la casa

SEPTIMA PROPIEDAD

UNA BUENA CASA-QUINTA

Con precioso jardin

Y GRAN EDIFICIO

Base de venta 65,058 ps.

El terreno se compone de 6 cuadras y 618 centésimos de [illegible] cercado, situado á 3 cuadras al Oeste de la Plaza, linda por el Norte calle en medio con D. José M. Eizaide, por el Este con terrenos de la testamentaria de Avila Belon y Vengochea, por el Sud con terrenos de la testamentaria de Atocha y por el Oeste con D. José Manuel Ezcurra; el edificio se compone de 5 grandes piezas con altillos, cocina, galpon y demás oficinas, [illegible] jardin con plantas y árboles frutales.

Nota importante La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don E. Wright.

[illegible] se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, El martes 20 de Junio m12

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

¡AL NORTE!

DE UNA GRAN PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

CON GRAN MIRADOR

Se divisa toda la ciudad

Y EL RIO DESDE EL PLATA

Mansion apropósito para un Ministro ó Diputado

Con jardin, plantas frutales y de adorno

Calle de Suipacha N. 760

La mejor posicion de Buenos Aires

Donde reside lo mas distinguido

DE NUESTRA SOCIEDAD

BASE BAJISIMA

VENTA FORZOSA

Condiciones de pago ventajosísimas

26 1|2 varas de frente por 50 de fondo

El Juéves 8 de Junio (dia de fiesta)

A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad la gran propiedad citada, su construccion es sólida, hecha sin economía por el señor General Brown y luego modificada por el señor Santa María, mide 26 1|2 varas de frente por 50 de fondo, 12 magníficas piezas empapeladas, cielos rasos, etc., pisos de baldozas inglesas [illegible] grandes galerias de mármol, aguas corrientes y gas en toda la casa y jardin, grandes cocheras y caballerizas, todas las maderas son duras de lo mejor que existe, puertas y ventanas de cedro pintadas con filetes dorados, grandes balcones á la calle y jardin, estatuas de mármol de Carrara y otras de bronce [illegible] por el señor Santa Maria [illegible] mirador, gran algibe, pozos, sumideros, bombas, zótanos, etc.

La casa es espléndida por su situacion y comodidad.

La base para la venta bajísima

Solamente 275 000 ps. m|c.

Pueden dar facilmente el 2 o|o de interés

Títulos garantidos

NOTA—La casa puede verse [illegible] para facilitar la venta que es forzosa. Puede visitarse todos los dias. Jul°

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

JUDICIAL

ESPLENDIDA ESQUINA

GRAN ESPACIO

Y CON EDIFICIO

Tasacion bajísima

Calle de Solis y San Juan

Leon con atencion el aviso

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Felisa Bellido de Ourrabia, la magnífica esquina situada en las calles de Solis y San Juan, y cuya área es el frente por Solis mira al Oeste y tiene 19 metros 20 centímetros, por San Juan al frente mira al Norte y tiene 60 metros 70 centímetros, teniendo un martillo á su favor de 17 metros 60 centímetros de ancho por 46 metros de largo.

El edificio se compone de 2 casas una con 2 piezas y otra con 6 techos de material, maderas duras, etc. tasacion 157,599 $ m|c, base de venta [illegible] partes que son 105,040 $ m|c. Es una tasacion bajísima, [illegible] títulos [illegible]

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o. Mas informes á nuestra casa Bolivar 14 m16.

Por el mismo

REMATE EXTRA

¡¡¡UNICO!!!

De la grandiosa muebleria de Paris

Todo en ella es lujosísimo

Y DE REFINADO BUEN GUSTO

Por órden terminante de los Sres.

GRIET HERMANOS

Y por liquidacion de negocio

OBJETOS Y MUEBLES

Introducidos al país últimamente

Gran cantidad de objetos de Bull

Con incrustaciones de bronce y nácar

EN LA MISMA CASA

Calle Alsina núms. 225 y 227

DE NOCHE

EMPEZANDO EL 20 DE JUNIO

A LAS 7 DE LA NOCHE

Y SIGUIENTES

Pronto daremos el detalle. m21

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO TERRENO ESQUINA

Parage centralísimo al Norte

Montevideo y Arenales

Todo cercado de pared y con magnífica vereda

Tasacion bajísima 79,100 pesos m|c.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el espléndido terreno arriba mencionado, cuya área se compone de 20 mts de frente á la calle Montevideo, por 43 mts 40 cts á la calle Arenales, frente al Sud y al Este, cercado de pared y con [illegible]

Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Felisa Bellido de Ourrabia. La base para la venta es la suma de 79,100 $ m|c. Títulos superiores garantidos.

NOTA—El comprador entregará al 10 o|o al firmar el boleto Mas informes, Bolivar 14. m24

Por el mismo

JUDICIAL

EN RANCHOS

UNA MAGNIFICA CHACRA

TITULOS DE PRIMER ORDEN

1.200,000 vs. cuadradas

Ó SEAN 57 CUADRAS DE 150 POR 150

BASE DE VENTA 20,000 PS.

como perteneciente al litis seguido por el señor Nogues con D. Santiago Bella, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras mas ó menos ó sean 1000 varas de frente por 1300 de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta 20,000 pesos m|c. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o como garantia.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. m30

Por el mismo

Buena propiedad para renta

BONITA ESQUINA

Calles de San Juan y San José

Señalada por la primera calle

CON LOS NUMEROS 500

Y por la segunda con los 578 á 584

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

Dá el 2 o|o mensual

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que esceda de la base fijada la propiedad arriba espresada y cuyo detallo consiste:

Once y sesta varas de frente al norte, 20 de fondo al sud, 3 piezas de material, un gran almacen, cocina, letrina, etc.

Los materiales son de primer órden y es una adquisicion brillante para un rentista.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el importe.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar núm 14. m24.

Por el mismo

Magnífica exhibicion!

DE OBJETOS DE GRAN LUJO

GRAN CANTIDAD

DE MUEBLES

Ultima novedad

y fantasia, muchos de ellos recien introducidos al pais

ESPLENDIDOS PIANOS

Pleyel, Herz

Chickering, Blondel, Spruneck y de muchos otros fabricantes

Magnificos espejos

Lunas de Venecia y San Gonvain

MESAS CONSOLAS DORADAS

Para id id

hay entre estas espléndidas lunas muchas con visoté

Ricos y elegantes Bronces

Platinas, metal blanco, etc.

CRISTALERIA FINISIMA, ETC.

PORCELANAS

DE MUCHISIMO GUSTO

ELEGANTES

COLGADURAS DE SEDA

GALERIAS

CON CENEFAS DE IDEM &.

Cuadros al oleo

De indisputable mérito

ALFOMBRADOS DE BRUSELAS

Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.

Gran variacion en objetos de adorno

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR N. 14

A LA NOCHE

El Sabado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche y Lúnes 12 de dia.

¡EXHIBICION!

El Lúnes 12 á las 7 de la noche.

EMPIEZA EL REMATE

Pronto daremos el detalle

Ebbeke y Diekelmann

Remate judicial

En nuestra casa calle Perú número 86

De herramientas de carpinteria etc

Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse

El Martes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia una cantidad de herramientas de carpinteria [illegible] de plata. jn2

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

BUENA PROPIEDAD

CALLE LARREA 312

Tasacion ps. 80,852 m|c.

2|3 PARTES PS. 53.900 M|C.

Con arreglo al siguiente edicto procederemos el dia Martes 20 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García se hace saber que el dia veinte del entrante Junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad en la calle Larrea señalada con el núm trescientos doce edificada en terreno de 8 metros 90 cs. de frente por 34 metros 44 cs. de fondo, constando el edificio de 4 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina: los muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene además 4 puertas de material, dos ventanas con reja de fierro, una puerta de calle tres puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, [illegible] del segundo patio y las 4 habitaciones, zaguan primero y segundo patio, embaldozados, estando tasado todo en la suma de 80,852 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion que son 53,900. Buenos Aires Mayo 21 de 1882. [illegible] Escribano Secretario.

NOTA El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. m31

Passicot y Arrechea

EN BELGRANO

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado un terreno haciendo esquina, y cuya area es de 2 metros 75 cs. de frente á la calle 11 de Setiembre, por 44 metros 30 cs. de fondo, por otro frente á la calle de Moreno. Mucha atencion señores, pues que este terreno costó en 1879 segun consta de las escrituras 90.000 m|c, y lo venderemos por lo que den, pues así lo ha determinado su actual dueño

NOTA El comprador entregará en garantía, en el acto de la firma del boleto de compra-venta el 5 o|o. Para ver las escrituras San Martin No 52.—Passicot y Arrechea. m31

Vicente Hoyo y Ca.

Remate judicial

EN LA CAPITAL

De una casa en la calle de Chile núm 79 entre Defensa y Bolivar á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, aprovechen, pues es barata y propia para gente pobre, base para la venta 2|3 partes ps. 33.333 m|c.

El Domingo 4 de Junio á las dos de la tarde procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera, conforme con el siguiente.

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una propiedad situada en la calle de Chile núm 79, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Pablo Sosa, la que tiene una estension de 8 mts de frente [illegible], igual á 10 varas por 34 mts [illegible] varas de fondo, con seis piezas de material y de tabla, pozo, corral etc. siendo su base 2|3 partes la suma de 33,333 ps m|c Por otros detalles á la secretaria del que suscribe Bolivar 21 ó á los martilleros Europa núm 500 Juan Rodriguez, escribano secretario m23

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

De dos buenas casas al Norte

20 varas de frente por 62

TASACIONES MUY BAJAS

Renta de mas de 1 y medio o|o

Situadas calle de Tucuman núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo

El Juéves 8 de Junio á las 3 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas casas pertenecientes á la testamentaria de Don Rafael Zaldarriaga y doña Josefa Atuenda de Zaldarriaga, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D J. M. Casabal y pueden verse en su oficina calle Bolivar 21, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cents. de frente al Sud por 63 de fondo, ó sean 18 metros 013 mils, por 53 metros 693 mils.

El edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo de agua, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, 1 altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en ps. 300,890, siendo las dos terceras partes ps. 200,590. Esta tasacion es muy baja.

Por otros informes, calle Lima 81, altos de 10 á 1 m3

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 63 y 67 y Alsina 165—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes m30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 81 Esquina Alsina 155—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, [illegible] del pais, [illegible] y del cabo, y otras plantas de mérito, [illegible] herramientas para carpinteria

SEMILLAS—Un surtido completo de semillas de superior calidad. a10

Juan L. Izquierdo

Judicial—De la linda casita calle Venezuela 770, entre Zeballos y Solís. Retasa en 40,808 base 2|3 partes 31,205 pesos. El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, procederé á vender esta casita ya indicada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, por ejecucion seguida por D. Pedro Moss á Da. Cármen Pacheco, cuyo detalle es como sigue:

La casa situada en la calle Venezuela 770 se compone de 5 piezas en buen estado, pozo, parrales y necesarios, midiendo el terreno 9 varas de frente al Norte por 22.30 de fondo. La situacion de esta propiedad es inmejorable, calle empedrada, tramway por su frente y en todas direcciones, siendo lo que hoy se llama centro y próxima al Mercado Lorea. La baja base de venta es el mejor aliciente para los que quieran comprar propiedades que den buena renta. Todo comprador depositará el 5 o|o al firmar el boleto. Por mas datos San Martin 11 ó Alsina 811. m28.

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa núm. 72

El Lúnes 5 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Busots y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Pagliauch, cuyo pormenor es como sigue: 1 ropero de caoba 1 lavatorio id, 1 escritorio, 1 mesa redonda, 1 id de luz. 1 confidente, 1 cómoda caoba, 1 mesa [illegible] de comedor, 1 cama fierro completa, 6 sillas de esterilla, 1 sofá, cuadros, canastas, copas, 1 reloj y cadena de oro, 1 mate y bombilla, 2 colchas de crochet, 1 baúl, 1 cortinado, 6 pantalones, 4 chalecos, 2 sacos, 11 pares medias, 3 camisetas franela, 3 camisas blancas, albums y otros artículos.

Despues perteneciente—Una cómoda caoba, 1 lava[illegible]

Antonio M. Millan y Ca.

JUDICIAL

EN RANCHOS

BASE PARA LA VENTA

7,500 PESOS M|C.

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A las tres en punto de la tarde

Procederemos á la venta en remate público y por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido, de un terreno de quinta perteneciente á Dn. Uladislao Flores por ejecucion que le sigue Dn. Cárlos Montolo en representacion de Dn. Lorenzo Ambaria, por cobros de pesos, cuyo terreno se compone de 242 metros al Este, 225 metros 50 centímetros al Oeste, 102 metros 70 centímetros al Sud y 126 metros 90 centímetros al Norte, lindando por el primer rumbo calle en medio con Da. Flora Gonzales, por el Oeste tambien calle en medio con Dn. Lorenzo Ambaria, por el Sud con Dn. Ruperto A. Flores y por el Norte calle en medio con D. Estéban Gutierrez, Ranchos Mayo 24 de 1882. m27

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A LAS 4

DE UNA CASA

Situada en la calle Venezuela 1072

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, pozo, cocina y letrina, todas revocadas en cal, techos de baldozas, pisos de baldozas id otros de tabla. En terreno de 7 mts 66 mlts por 20 mts 10 mlts de fondo, esta propiedad pertenece á la testamentaria de Dña. Rosalia Cerviño, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Para ver estos autos á la oficina del Dr. Fernandes, Cabildo núm 21, Casa de Justicia. Tasado en 30,080 pesos 80 cets. base de venta 24,050 pesos 80 cets m/c

NOTA—El que desee hablar al rematador puede hacerlo Perú 141 á las 3 m12

Julio Goyena y Ca.

¡MEJOR QUE JUDICIAL!

De 3 lindísimas casitas

SITUADAS EN UN PARAGE

INMEJORABLE

Y A UN PASO DE LA

EXPOSICION CONTINENTAL

CALLE DE SAAVEDRA 122, 124 Y 126

(Donde estará nuestra bandera

Actualmente alquiladas

Tramway á la puerta

Base de venta para cada una

PS. 38 000 M|C.

VALEN EL DOBLE

Renta segura el 3 por ciento

[illegible] m2

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

De 760 ovejas al corte

Y DE TODOS LOS ENSERES

Que estarán á la vista

Pertenecientes al establecimiento de la testamentaria de doña Magdalena Gomez de Sosa donde estará nuestra bandera. Base de venta para cada oveja 2|3 partes de la tasacion que son 20 centavos

El Juéves 8 de Junio de 1882 á las [illegible] m24

Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

DE DOS MAGNIFICAS QUINTAS

EN SAN FERNANDO

Pertenecientes

A LA TESTAMENTARIA

De doña Petrona Vazquez de Vela

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea

Tasacion $ 366 109 - Base para la venta 2|3 partes pesos 244 200 m|c

El Domingo 18 de Junio á las 1 de la tarde en punto procederemos a vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad en el pueblo de San Fernando un terreno en la calle Bela Vista formando esquina a la de Montevideo con una estension de [illegible] 12 columnas de fierro.

OTRA PROPIEDAD

En el Pueblo de San Fernando

TASACION $ 85.765

Base para la venta 2|3 partes

$ 57.177 m|c.

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

DE PROPIEDADES

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De doña Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los parajes [illegible]

EDIFICIO NUMERO 1

CALLE DE PIEDAD NUM. 381

TASACION 500 000 PS M|C

Base para la venta 333,333 pesos

[illegible] dades.

Casa calle Piedad núm 385

Tasacion 900,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 600,000 ps. m|c

El dia [illegible] Junio Martes á las 3 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad 385 [illegible] dades.

Casa calle Piedad número 387

Tasacion 650,000 $ m|c.

Base para la venta 2|3 partes 433,333 $

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad No. 387, cuyo terreno de forma irregular es de 6 mts. 25 cts. de frente al Sud y 40 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado [illegible] á los 6 mts. de la calle hay un martillo en contra 1 mt. 30 cts que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á su favor, de mts. 10 cts de ancho por 810 cts. de largo y aquí otro tambien a favor de 2 mts 10 cts. de ancho hasta el fondo. Lo que dá en todo una superficie de [illegible] conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuartos de baño, tres patios, plantas cielo razos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad numero 393

Tasacion pesos 400,000

Base para la venta 2|3 266,666

El dia 20 de Junio á las 3 en punto del dia procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital D. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad num 393 cuyo terreno es de 7 mts 75 cts de frente al Sur, y 31 m de fondo al Norte. Por el costado Este á los 6 m 30 cts de la calle tiene un martillo en su favor de 1 m 30 cts de ancho, que sigue hasta el fondo, lo que da una superficie de 298 m 80 c conteniendo techos de azotea con baldozas francesas y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una familia.

Casa calle Piedad Nos. 395 al 403

Y Artes Nos. 69 al 73 (esquina)

Tasacion 750,000 $

Base para la venta 2|3 partes 500,000 pesos

El dia 20 de Junio á las 3 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad números 395 al 401 y Artes núms. 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 cts. de frente al Sud calle Piedad y 12 m. 30 cts. frente al Oeste calle Artes. Al costado Este tiene á su favor un martillo de 5 m. 50 cts. de ancho por 18 m. 25 cts. de largo lo que da una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, tiene patio, zótano, una caballeriza a la calle Piedad con 6 altillos de madera con techo de teja francesa, trece puertas de material, piso de piedra.

Casa calle de Artes números 87 y 91

Tasacion $ 500,000

Base para la venta $ 333,333

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 m. y 45 cts. de frente al Oeste, por el costado Sud tiene 30 m. y 25 cts. A los 22 metros y 50. cts. de largo de la linea [illegible] m. 25 cts. lo que hace una superficie total de 476 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria, con tres patios, cocina, letrina, una mercería frente á la calle con tres puertas etc. todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cocheras de madera con teja francesa.

Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde y por mas datos á los martilleros Piedad 211. m12

Manuel Marasso y Ca.

De una casita-quinta en las Lomas de Zamora

SIN BASE

El Domingo 4 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden de su dueño y sin limitacion de precio: una casita-quinta compuesta de 2 hermosas piezas de material con pisos de madera y rejas á la calle, cocina, letrina, pozo, jardin, parrales, etc. El terreno mide 25 vs. de frente por 65 vs. de fondo, lindando por el frente con el lote núm. 80 del señor don Francisco Domingo Justo, por el fondo con Don Juan Bautista Hispa y otro, por el N. E. tambien calle en medio con la señora de Botaro y por el N. O. con el mismo señor Juez.

Esta venta se hace ventajosa para su adquisicion, pues se venderá á cualquier precio y es aparente como para veranear.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro Escritorio Alsina núm. 46, ó en la Boca calle General Brown núm. 53 (altos). m30

Por el mismo

DE 3 LOTES DE TERRENOS

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

En la esquina de Pastor y Brandzen

El Domingo 4 de Junio á las 3 1|2 de la tarde venderemos sin base y por órden terminante de su dueño, tres lotes de terrenos, uno formando esquina y los otros dos al lado. El 1° compuesto de 15 varas de frente por 30 varas de fondo el 2° y 3° compuestos de 10 varas de frente por 30 varas de fondo. Esta venta no deja de ser un brillante porvenir, pues todos los alrededores están poblados.

Por mas datos á los martilleros Alsina núm. 46.

NOTA El comprador al firmar el boleto estará obligado á depositar el 2 o|o sobre el importe total de la compra jn1°

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS

GENERALES DE TIENDA

Mercería, ropería, zapatería

BAZAR &

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94 PERU 94

Por el mismo

Liquidacion de una tienda

MERCERIA

Y ROPERIA

En mi casa Peru num. 91

[illegible]

Luis Godoy

[illegible]

Benito Mamberto

JUDICIAL

EN SAN PEDRO

EN LA MISMA FINCA

EL DIA 29 DE JUNIO

A LAS DOS DE LA TARDE

[illegible] m28

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Ramallo

EN LA MISMA ESTANCIA

EL DIA 18 DE JUNIO

A las 12 del dia

[illegible] m28

H. Baizan

[illegible] m30

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 165

15 1|2 vs. frente por 36 de fondo

Con 5 piezas y demas comodidades

Tasacion 227,000 $ las 2|3 partes 151,333 pesos m|c.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Barcelo, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo

[illegible]

Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto de compra [illegible]

Por mas datos al rematador San Martin 31 jn1°

Milani Hnos.

JUDICIAL

EN EL CUARTEL 4°

PARTIDO DEL AZUL

De todas las haciendas

DE la TESTAMENTARIA

De don Benjamin Nievas

Tasacion muy baja

El Domingo 4 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderé por orden del Juez de este Departamento doctor don Benigno Molinas, todas las haciendas pertenecientes a la testamentaria de don Benjamin Nievas que existen en el cuartel cuarto del partido del Azul cuyo detalle es el siguiente:

Estancia principal

105 animales vacunos á 320 pesos.

732 ovejas mestizas finas á 30 id.

41 yeguas á 50 id.

20 caballos á 350 id.

Puesto del Pacífico

1500 ovejas á 30 pesos.

Puesto de Vela

740 ovejas á 30 pesos.

1 boleto de marca en 3,000 pesos

El remate tendrá lugar en la estancia principal á la hora ya indicada.

La base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Los interesados pueden bajarse en la estacion Cachari que de allí distan cuatro leguas de donde están estas haciendas á igual distancia de Rauch.

La venta es al contado, al ser entregadas las haciendas [illegible]

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE

2600 cuadras de tierras

DE PAN LLEVAR

EN EL BRAGADO

CAMPOS PARA PASTOREO

Para agricultura, para invernada

Y PARA RENTA

CON LARGOS PLAZOS

Base ínfima 334 $ m|c la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por Rincon de Rocha, y está en el campo de la renombrada laguna Juan Soldado, al frente al Rio Salado, sus linderos son: don Mariano Salas, don Blás Burgos, don Fernando Villafañe, [illegible], y otros. Tiene de frente 30 cuadras por 3 leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar varios 1,700 cuadras y producen 63,500 pesos m|c. anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo a producir el todo 99,500. pesos m|c. anuales. Siendo la base, 863,400 m|c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado en 4,000 pesos pero se debe prevenir, que en los alrededores por campos inferiores pagan 6 á 8 mil pesos. Su situacion es inmejorable; queda á diez leguas de Chivilcoy, á 4 de Chacabuco, 6 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y son pocos con ganado vacuno y lanar.

El ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entónces habrá una estacion á media legua del campo. Las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de cien cuadras, que se le fija la base de [illegible] pesos pagadero la mitad al contado y la otra mitad a un año de plazo sin interés: el que pague al contado se le descontará el 12 por ciento y se le entregará medido amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace más de 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por mas detalles y mas datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á don Adolfo G. Salas, Reconquista 89.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde.

Las poblaciones pertenecen á los arrendatarios.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. anunciamos en avisos especiales m31

Por el mismo

JUDICIAL

ADCORPUS

DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas

Y TERRENO DE 15 POR 69

En la gran calle Rivadavia Ns. 1126 á 1130

Y la otra en la de Zeballos núm. 308

CASA CHICA

Por órden del señor Juez Doctor Basualdo

El Jueves 15 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate una muy productiva casa situada en la calle Rivadavia N. 1126 á 1130 por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Emilio Devichente.

Esta casa tiene 28 piezas y demas comodidades y su terreno mide 15 varas de frente al norte ó sean 12 mts y 070 mlts por 69 varas 50 cts ó sean 60 mts. y 187 mlts de fondo al sud.

Su tasacion es de 236,063 pesos m|c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion integra por haberlo asi ordenado el señor Juez en vista de ser sumamente baja

Para renta es inmejorable inmediato al Mercado Rivadavia y á unas cuadras del 11. Produce una renta [illegible] aprovechen la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y bondad.

El mismo dia Juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate una casita situada en la calle Zeballos No. 308 por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casita tiene 8 piezas, galpon, etc, y su terreno de 6 varas 45 cents ó sean 5 mts. 585 mlts. de frente al Oeste por 19 vs y 30 cts. ó sean y 16 mts. y 703 mlts tasacion es de 24,958 ps. m|c. y 40 cs. cuya tasacion tendrá por base porhaberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

Todo comprador nos entregará el 5 o|o sobre la compra al firmar el boleto.

Títulos de primer órden. Los interesados que deseen inspeccionarlos pueden pasar por la oficina del Escribano secretario C. Silveira ó por nuestra casa Perú 64 por otros informes. m31

Tiburcio F. Bustos

Por el mismo

JUDICIAL—EN SAN FERNANDO

El Domingo 18 de Junio á la una del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, y como perteneciente á la testamentaria de Dn José Domingo Lima, los siguientes terrenos:

1ª Fraccion letra B, del plano levantado por el Agrimensor Sierrert, tiene la figura de un triángulo compuesto de 27 mts. 71 ct. á la calle Constitucion y 86 mts 60 cts. de altura equivalente á 1199 mts. 23 cts. cuadrados, tasado en la suma de 4,800 ps m|c. base de venta 3200 ps m|c.

2ª Fraccion letra C. calle de Chacabuco y Belgrano con la misma figura del anterior y compuesto de 401 mts 25 cts. cuadrados tasado en ps 1,474 base para la venta 983 ps m|c.

3ª Fraccion letra D. tiene la figura de un escogido irregular y es equivalente á una área de 4593 mts. [illegible] cts. cuadrados, tasado en 13,782 ps m|c. base para la venta 9188 ps m|c.

4ª Fraccion comprendida entre la via del ferro-carril del Norte y rio Lujan, compuesta de 4676 mts. desde la via hasta el rio Lujan por el costado N. O. por 4696 mts 86 cts desde la via hasta el rio Lujan por costado [illegible] y 86 mts. 60 cts. de ancho equivalente á una área de 418,850 mts. 43 cts. sean 24 cuadras cuadradas 842 mts [illegible] de otra, tasados á 2500 ps cuadra cuadrada ó sea 62,055 ps m|c base para la venta 41,370 ps m|c.

Para mejor inteligencia de los interesados se tendrá á la vista el plano á que se hace referencia, los compradores entregarán en el acto de firmar boleto el 5 o|o a valor de compra.

Para ver el espediente á la escribania de Dn. Estaislao Lopez Cabildo, altos.

Otros informes al martillero, Libertad 483 m

L. Avelino Diaz

JUDICIAL—En Moron. De un carrito jardinera caballos y guarniciones; El Domingo 4 de Junio á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de [illegible] D. Luis N. Basail, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. A. Lanfranconi, contra el prófugo [illegible] Un carrito jardinera con un caballo y guarniciones.

El remate tendrá lugar en la herreria de Lanfranconi calle San Martin núm al mejor precio. m2

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Capital 5ª Seccion. Por el presente edicto se hace saber á D. FELIPE SALLA que habiéndose presentado ante este Juzgado D. [illegible] Jacha, con un pagaré protestado por rata de pago de la Municipalidad de la Capital por la cantidad de tres mil ps. m/c. El Juzgado libró mandamiento de ejecucion y embargo de acuerdo con lo prescripto en el art. 465, del Código de Procedimientos, y habiéndose trabado embargo en bienes del dueño. El Sr. Juez de Paz ha proveido lo siguiente: Buenos Aires Junio [illegible] de 1882. Ignorándose el domicilio del demandado, hágase saber por edictos y por 3 dias, para que comparezca en el término de seis, á estar á derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 471 del Código de Procedimientos, debiendo hacer la publicacion en los diarios "La Prensa" y "La Nacion" Buenos Aires Mayo 29 de 1882. Adolfo Barrenechea—Juez suplente. jn 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN PARETO que dentro el término de 15 dias deben presentar al síndico Provisorio D. Juan Sóré, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1507 del mismo Código, no se deben hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Buenos Aires [illegible] de Mayo de 1882. Juan Gonzalez Escribano Secretario casa de Justicia 3° patio. jn2

Por disposicion del Sr. D. Pablo E. Dias Juez Comisario del concurso formado á D. ANDRES GINOCCHIO se convoca á junta general de acreedores para el dia [illegible] del entrante Junio a las 2 de la tarde, á efecto de que se proceda á verificar un crédito presentado por el Banco de la Provincia valor de cuarenta mil ps. m|c. La reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran, en la sala del Juzgado de Comercio. Buenos Aires Mayo [illegible] 1882. Adolfo Cordero—Secretario. Oficina, Cabildo 2° patio. jn2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Montenegro, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Mayo [illegible] de 1882 Regino Letchos Escribano público, Cabildo. jn2

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BRAULIO REIN[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaria á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. — Buenos Aires Junio 1° de 1882. Ricardo M Wright. jn2

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de los cónyugues Dn. LUCIO FERNANDEZ Y D. QUINTINA LOPEZ y de su hijo Dn. MARIANO LUCIO FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 1° de 1882—Adolfo Lamarque. Bolivar No. 21 Cabildo. jn2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Dn. Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al BANCO ARGENTINO que se ha prorogado por 15 dias mas para que presenten al Síndico provisorio Dn. Belisario Hueyo, domiciado en la calle de Rivadavia No. 273 los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. [illegible] del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. Meliton Udaondo domiciliado en la calle de Venezuela 160, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—J. J. Blanco, Bolivar 21 jn 2

Juzgado de Paz de Ranchos—En los autos ejecutivos seguido ante este Juzgado por D. Luis Falconi contra Dn. Cárlos Pagano por cobro de pesos, ha sido dictada la siguiente providencia. "Ranchos Mayo 29 de 1882 Por agregado á sus antecedentes, y resultando de la diligencia de embargo corriente á fojas cinco que se ha practicado este estando ausente el doctor C. Pagano cuyo domicilio se dice ignorarse; en esta virtud y con arreglo á lo dispuesto al respecto en el art. [illegible] del Código de Procedimientos, cíteselo por edictos durante tres dias para que comparezca al juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor, haciéndose la publicacion en los periódicos "El Demócrata" y "La Prensa" [illegible] M. Urela hijo, sust. Testigo [illegible]